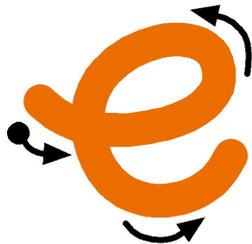


iRi Institut de Recerca i Innovació Educativa



Universitat de les
Illes Balears



Govern
de les Illes Balears

Memoria para la creación del INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA (IRIE)

Como Instituto Universitario de Investigación de la Universidad de las Islas Baleares (UIB) y la Consejería de Educación, Cultura y Universidades (CECU) del Gobierno de las Islas Baleares

Julio de 2014

(incluye las recomendaciones del informe de acreditación UIB2013-02-IU realizado por la ANEP con fecha de 30 de diciembre de 2013 y las orientaciones del Vicerrectorado de Investigación y Postgrado de la UIB con fecha de julio de 2014)

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE FIGURAS	6
ÍNDICE DE ANEXOS	7
1. PRESENTACIÓN	8
2. DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN GENÉRICA DEL INSTITUTO	9
3. MISIÓN Y VISIÓN DEL INSTITUTO	10
3.1. Misión.....	10
3.2. Visión.....	11
4. JUSTIFICACIÓN CONTEXTO Y RELEVANCIA DEL INSTITUTO	12
4.1. Antecedentes.....	12
4.2. Justificación del interés y la relevancia científica del IRIE y necesidad de su creación.....	13
4.3. Indicios de calidad.....	20
4.4. Relación de la propuesta con el contexto I+D+i a nivel internacional, estatal y autonómico.....	23
5. PROYECTO CIENTÍFICO DEL INSTITUTO	27
5.1. OBJETIVOS.....	27
5.2. GRUPOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL IRIE.....	28
5.3. TRANSVERSALIDAD Y CAPACIDAD DEL PROYECTO CIENTÍFICO.....	31
6. RECURSOS HUMANOS	33
6.1. Personal investigador.....	33
6.2. Personal de apoyo científico y de administración.....	46
6.3. Personal becario.....	47
6.4. Personal directivo.....	48
7. ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL INSTITUTO Y ESTRUCTURA	48
7.1. Órganos de gobierno.....	49
7.2. Grupos de investigación.....	49
7.3. Áreas de investigación del IRIE.....	50
7.4. Estructuras de apoyo a los grupos de investigación.....	51
8. ACTIVIDAD Y PRODUCCIÓN DEL INSTITUTO	58
8.1. Indicadores de la producción de los grupos.....	58
8.2. Actividad investigadora.....	72
8.3. Actividad docente.....	76
8.4. Actividad divulgativa.....	78
9. MATERIALES E INFRAESTRUCTURA	83
10. FINANCIACIÓN Y VIABILIDAD: MEMORIA ECONÓMICA	85

11. CÓDIGO ÉTICO DEL INSTITUTO	88
12. PLAN PLURIANUAL DE ACTIVIDADES	90
13. PLAN DE EVALUACIÓN Y CALIDAD	106
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	113
REFERENCIAS LEGISLATIVAS	113

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla	Denominación	Página
1	Líneas de investigación en que se adscriben los grupos de investigación que forman parte del Instituto	29
2	Participación de los grupos promotores en las áreas estratégicas del instituto	33
3	Personal investigador miembro de los grupos de investigación del IRIE	35
4	Relación de miembros, colaboradores e investigadores en formación de los grupos de investigación del IRIE	42
5	Personal técnico y de administración del Instituto	47
6	Personal becario del Instituto	48
7	Personal directivo del ICE de la UIB que ha participado en el proceso de creación del IRIE	49
8	Plan de formación para los investigadores del IRIE 2012	56
9	Plan de formación para los investigadores del IRIE 2013	57
10	Resumen de Indicadores de producción científica de los investigadores miembros del IRIE	61
11	Indicadores de producción científica de los investigadores miembros del grupo Educació i Ciutadania (EIC)	62
12	Indicadores de producción científica de los investigadores miembros del grupo Educació i Diversitat (GITED)	63
13	Indicadores de producción científica de los investigadores miembros del grupo 4 MAC. Recerca Educativa i Turística	64
14	Indicadores de producción científica de los investigadores miembros del Grup d'Investigació i Formació Educativa i Social (GIFES)	65
15	Indicadores de producción científica de los investigadores miembros del Grup d'Estudis d'Historia de l'Educació (GEDHE)	66
16	Indicadores de producción científica de los investigadores miembros del grupo Estudis de Gènere (GÉNERO)	67
17	Indicadores de producción científica de los investigadores miembros del grupo Investigació en Desenvolupament, Educació i Llenguatge (I+DEL)	68
18	Indicadores de producción científica de los investigadores miembros del Grup d'Investigació en Ciències de l'Activitat Física i l'Esport (GICAFE)	69
19	Indicadores de producción científica de los investigadores miembros del grupo Ciència, Tecnologia i Societat. Didàctica de la Ciència (CTS_DC)	70
20	Indicadores de producción científica de los investigadores miembros del grupo Estudis de la Cultura, la Societat, la Comunicació i el Pensament Contemporani	71
21	Indicadores de producción científica de los investigadores miembros del grupo Investigació en Llengües, Literatures i Aprenentatge (ILLA)	72
22	Redes de investigación en que participan los grupos del Instituto	74
23	Coordinación de programas de Doctorado	77
24	Dirección de Másteres oficiales	78
25	Objetivos, actuaciones y posibles indicadores de evaluación en el eje de la investigación básica y aplicada	95
26	Objetivos, actuaciones y posibles indicadores de evaluación en el eje de la innovación en educación	98
27	Objetivos, actuaciones y posibles indicadores de evaluación en el eje de la formación	100
28	Objetivos, actuaciones y posibles indicadores de evaluación en el eje de la difusión y transferencia de conocimiento	101
29	Objetivos, actuaciones y posibles indicadores de evaluación en el eje de la gestión general y económica	104
30	Objetivos, actuaciones y posibles indicadores de evaluación en el eje de las relaciones externas e internacionalización	105

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura	Denominación	Página
1	Modalidades de Investigación, Educación y Transferencia de Conocimiento	17
2	Procedencia de los investigadores del IRIE	51
3	Organigrama del IRIE	52
4	Página de inicio de la web del IRIE	81
5	Presentación de la web del IRIE	82
6	Apartado Grupos de Investigación de la web del IRIE	82
7	Apartado Unidades de apoyo de la web del IRIE	83
8	Plano de las instalaciones del IRIE	88
9	Modelo de carta de compromiso con la calidad	113

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo número	Denominación
1	1.1. Convenio para el inicio de las labores de creación del IRIE 1.2. Propuesta de convenio de creación del IRIE
2	Certificados de aprobación de la memoria para la creación del Instituto 2.1. Consejo del ICE 2.2. Comisión mixta UIB - CECU para la creación del IRIE
3	Informes de los miembros de la Comisión Externa de Evaluación 3.1. Margalida Gili 3.2. Francisco Imbernón 3.3. María José Rodríguez
4	Propuesta de reglamento del Instituto
5	Normativa de adscripción
6	Convenio de colaboración UB - UIB
7	Convenio de colaboración CECU - UIB para el establecimiento de REDINED
8	Proyecto de congreso CI ³ E
9	Acuerdo IUCE Universidad de Salamanca - ICE UIB
10	Proyectos y contratos de investigación
11	Acciones de movilidad
12	Artículos científicos publicados en revistas
13	Libros y capítulos
14	Contribuciones a congresos
15	Docencia en programas de doctorado
16	Docencia en másteres oficiales
17	Dirección y docencia en cursos de postgrado
18	Dirección de tesis doctorales
19	Dirección de tesinas, DEA y trabajos final de máster
20	Proyectos de innovación docente
21	Currículum de los investigadores

1. PRESENTACIÓN

La propuesta que presentamos se basa en la necesidad de potenciar la investigación básica y aplicada y promover la innovación educativa en las Islas Baleares con el fin de hacer efectiva la mejora de la educación y la formación. Dicha propuesta se realiza al amparo de lo dispuesto en:

- La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU), que establece, en su artículo 10, la definición y objeto de los Institutos Universitarios de Investigación. El artículo 66 de los estatutos de la Universidad de las Islas Baleares recoge esta definición y describe los diferentes tipos de Instituto de Investigación.
- El artículo 10 de la LOULOM y el artículo 66 de los estatutos de la UIB, los Institutos Universitarios de Investigación (IUI), determina que estos centros se dedican fundamentalmente a la investigación científica y técnica o a la creación artística. Así mismo indica que pueden ser interdisciplinarios.

La presente memoria, tiene como objetivo justificar la necesidad y la viabilidad de la creación de un Instituto de Investigación e Innovación Educativa (en adelante, IRIE) que impulse la investigación educativa a partir de la experiencia investigadora de los diversos grupos que lo impulsan potenciando las sinergias, coincidencias y complementariedades que se manifiestan entre dichos grupos.

Asimismo, otras funciones previstas para el futuro Instituto serán analizar las necesidades sociales actuales y futuras en materia de investigación educativa y la difusión de los resultados obtenidos, para así conseguir una mayor transferencia del conocimiento que permita la mejora educativa en los niveles autonómico, estatal e internacional.

La investigación del IRIE estará vinculada a la realidad educativa del entorno próximo, sin que ello menoscabe su presencia en los ámbitos estatal e internacional. En relación con el entorno inmediato, queremos aportar respuestas fundamentadas y factibles, orientadas a la mejora de las cuestiones educativas importantes que surjan en este espacio de actuación. En los ámbitos estatal e internacional queremos contribuir aportando propuestas, resultados y reflexiones elaborados desde las investigaciones propias o en red con otras universidades o institutos.

El proceso de creación del IRIE se inició con la firma, en julio de 2012, de un convenio específico de colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Universidades (en adelante, CECU) del Gobierno de las Islas Baleares y la Universidad de las Islas Baleares (en adelante, UIB) para el inicio de las tareas de creación del Instituto (véase anexo 1.1), por el cual se estableció que el Instituto de Ciencias de la Educación de la UIB (en adelante, ICE) sería el embrión del nuevo Instituto y se creó una comisión mixta, integrada por miembros de la UIB y de la CECU, para el seguimiento y la supervisión de los trabajos derivados de su creación. Concluido el proceso de elaboración de esta memoria, en la que se incorpora la propuesta de convenio específico de colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Universidades y la Universidad de las Islas Baleares para la creación del Instituto de Investigación e Innovación educativa como Instituto Universitario de Investigación, propio de la UIB en convenio con la CECU (anexo 1.2.), se presentó a la mencionada comisión mixta y al Consejo del ICE para su aprobación, hecho que se logró por unanimidad, como queda patente en los certificados de aprobación de la memoria, que figuran en el anexo 2.

2. DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN GENÉRICA DEL INSTITUTO

Denominación: Institut de Recerca i Innovació Educativa

Acrónimo: IRIE

Dirección: Universitat de les Illes Balears. Edificio Sa Riera. C/ de Miquel dels Sants Oliver, 2, 1er piso. 07122. Palma (Mallorca).

Tipo de Instituto: Instituto Universitario de Investigación.

Grupos promotores: Educación y Ciudadanía (EIC), Grupo de Infancia, Tecnología, Educación y Diversidad (GITED), Grupo de Investigación y Formación Educativa y Social (GIFES), Grupo de Estudios de Historia de la Educación (GEDHE), Ciencia, Tecnología y Sociedad. Didáctica de la Ciencia (CTS_DC), Grupo de Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (GICAFE), Investigación Turística y Educativa (4MAC) , Estudios de Género (GENERO), Investigación en Desarrollo, Educación y Lenguaje (I+DEL), Estudios de la Cultura, la Sociedad, la Comunicación y el Pensamiento Contemporáneo (CSCPC), Investigación en Lenguas, Literaturas y Aprendizaje (ILLA).

Normativa aplicable: LOMLOU¹, estatutos UIB, reglamento IRIE, convenio para el inicio de las tareas de creación UIB-CECU.

Adscripción: Instituto propio de la UIB. Convenio UIB-CECU

3. MISIÓN Y VISIÓN DEL INSTITUTO

La declaración de la misión del IRIE pretende explicitar la esencia de la institución para sus miembros y también para la sociedad. En este sentido, la misión recoge la razón de ser de la institución y los principios que han de guiar a sus miembros.

La visión presenta la situación ideal a la que pretende llegar mediante el conjunto de objetivos y estrategias que se incorporan. Refleja la manifestación del éxito de la institución.

Nuestro propósito es tener una visión consensuada del Instituto y un plan para implementar y lograr esta visión. A través de una planificación estratégica y una evaluación continuada de las actuaciones planificadas y desarrolladas, podremos renovar regularmente la visión y reformular las estrategias necesarias para llevarla a término.

De forma congruente con este propósito, se expresan, a continuación, la misión y la visión del IRIE.

3.1. Misión

El IRIE se dedicará a la investigación científica y la innovación en los campos de la educación y la formación, prestará servicios de desarrollo (transferencia de conocimiento) y también realizará actividades docentes de tercer ciclo universitario, cursos de postgrado y cursos de formación de corta duración en estos mismos ámbitos. Uno de sus principales objetivos será la promoción de mecanismos para la mejora de la calidad y la excelencia educativas.

¹ Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/2007).

En la propuesta del plan plurianual se fijan los ejes estratégicos o de actuación, entendidos como aquellas actividades que se consideran clave para el cumplimiento de la misión. Los objetivos estratégicos, estructurados en función de los ejes, son los fines que se deben conseguir para poder llegar a la visión de futuro de la institución, en relación con la investigación y la innovación educativa. Finalmente, los objetivos estratégicos se concretan en objetivos operativos, que son las actuaciones generales orientadas a conseguir cada uno de los objetivos estratégicos.

3.2. Visión

En consonancia con su misión, el IRIE aspira a convertirse en un centro de referencia en el ámbito de la investigación e innovación educativas, en el plano autonómico, estatal e internacional. Asimismo se pretende que el Instituto sea reconocido como un centro de referencia en cuanto a su potencial docente, formativo e investigador.

El Instituto aspira a responder oportunamente a las exigencias del entorno y actuar como motor de la generación, promoción y difusión de conocimiento. Al mismo tiempo, desde el profundo arraigo a la cultura de nuestra Universidad y del conjunto del sistema educativo universitario y no universitario de las Islas Baleares, apuesta por el fomento de la innovación y la rápida y eficaz traslación de resultados a las instituciones educativas, con especial incidencia en la práctica.

La voluntad del Instituto es aunar una investigación de calidad, que posibilite una valiosa contribución académica, con una transferencia propiciadora de conocimientos, que asegure un buen impacto para la transformación social y, más concretamente, del sistema educativo. Para ello deberá vincular la investigación, la formación y la innovación con el quehacer educativo y, con ello, posibilitar que la comunidad educativa se constituya en un colectivo reflexivo, dinámico y creativo, atento a las nuevas necesidades que surjan, comprometido con la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, resuelto a cuestionar las propuestas educativas del sistema y a tomar decisiones sobre su pertinencia para el aprendizaje y el desarrollo de la propia comunidad.

Para liderar propuestas en el ámbito de la investigación, la formación y la innovación educativa se requiere contar con personal con una formación académica adecuada y con recursos tecnológicos avanzados.

4. JUSTIFICACIÓN CONTEXTO Y RELEVANCIA DEL INSTITUTO

4.1. Antecedentes

En la presentación ya se hace referencia al acuerdo de colaboración que suscribieron la CECU y la UIB para el inicio de las tareas de creación del Instituto de Investigación e Innovación Educativa. A partir de aquel momento el Instituto de Ciencias de la Educación de la UIB se constituyó en organismo impulsor del nuevo Instituto y quedó integrado por un equipo mixto de la CECU y de la UIB. El citado equipo ha elaborado la memoria justificativa para la acreditación del Instituto y ha realizado todas las labores necesarias para su creación.

Después de realizar un primer proceso de adscripción de los grupos de investigación al nuevo Instituto, durante el primer trimestre de 2013 el ICE sometió las memorias de actuación de los grupos de investigación que habían solicitado su ingreso a un proceso de evaluación externo, con un comité formado por investigadores de prestigio. El resultado de este proceso culminó con los informes favorables de todos los miembros del comité (véase anexo 3).

Simultáneamente a la formación de los grupos que avalarán al IRIE, que denominamos **grupos consolidados**, se han constituido **grupos asociados** que, mediante los oportunos planes de tutela, se prevé que puedan convertirse a corto plazo en grupos de investigación consolidados, o integrarse en alguno de los ya existentes.

4.2. Justificación del interés y la relevancia científica del IRIE y necesidad de su creación

De acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), entre las funciones del profesorado no universitario figuran «la investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondientes» (LOE, cap. I, art. 91). Esta ley orgánica indica también que los poderes públicos deben favorecer, entre otros aspectos, «la investigación, la experimentación y la renovación educativa» (LOE, cap. I, art. 2).

La administración educativa tiene la responsabilidad de fomentar la formación, el perfeccionamiento y la actualización del profesorado y de todos los profesionales que intervienen en la educación. Por ello es necesario el impulso decidido a la investigación en los campos de la educación y la formación que permitan, tanto en el marco de los planes de formación del profesorado como en el de la práctica educativa, desarrollar mecanismos de transferencia de conocimiento que resulten idóneos para conseguir, entre otros, los siguientes objetivos:

- Difundir los avances científicos que sirvan a los sectores relacionados con la educación y la formación para que los implicados puedan tomar consciencia de la importancia de la investigación científica de excelencia, tanto por su valor intrínseco como por su interés como factor de mejora de la calidad educativa del sistema.
- Promover la investigación en personas, grupos, centros y entidades y fomentar la participación del profesorado de todos los niveles educativos en proyectos de investigación y en planes compartidos de actividades de investigación y de transferencia de conocimiento.
- Asesorar y formar técnicamente a los profesionales de la educación y de la formación para mejorar su ejercicio profesional.

La Consejería de Educación, Cultura y Universidades del Gobierno de las Islas Baleares considera la innovación, la formación y la investigación como factores básicos para fundamentar la mejora, tanto de la institución educativa universitaria como de la no universitaria. En este sentido, entre los objetivos estratégicos de la

CECU² figura el de promover la investigación, la innovación y la difusión de las buenas prácticas, así como el fomento de programas innovadores que el centro, como estrategia de mejora y en el marco de su autonomía, podrá escoger y aplicar.

Por su parte, la UIB es una institución de derecho público que ejerce los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico para realizar el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio, y desarrolla las funciones que le atribuye el artículo 1 en el título preliminar de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/2007) –LOMLOU–, que destaca en su preámbulo la importancia de transferir el conocimiento fruto de la investigación y el trabajo coordinado con los otros agentes de investigación, cuando apunta que «Junto a la investigación básica, la Universidad deberá impulsar la transferencia al sector productivo de los resultados de su investigación en coordinación y complementariedad con los demás agentes del sistema de ciencia y tecnología».

Más concretamente, en el título II, capítulo I, referido a la estructura de las universidades públicas, se regulan, en el artículo 10, los institutos universitarios de investigación.

Por su relevancia, transcribimos el artículo completo:

1. Los Institutos Universitarios de Investigación son centros dedicados a la investigación científica y técnica o a la creación artística. Podrán organizar y desarrollar programas y estudios de doctorado y de postgrado según los procedimientos previstos en los Estatutos, y proporcionar asesoramiento técnico en el ámbito de sus competencias.

Los Institutos Universitarios de Investigación se regirán por la presente Ley, por los Estatutos, por el convenio de creación o de adscripción, en su caso, y por sus propias normas.

2. Los Institutos Universitarios de Investigación podrán ser constituidos por una o más universidades, o conjuntamente con otras entidades públicas o privadas mediante convenios u otras formas de cooperación, de conformidad con los estatutos.

Asimismo, las universidades, conjuntamente con los organismos públicos de investigación, con los centros del Sistema Nacional de Salud y con otros centros de investigación públicos o privados sin ánimo de lucro, promovidos y participados por una administración pública, podrán constituir Institutos Mixtos de Investigación. A estos efectos, y de acuerdo con lo que establezcan los

² Documento base para un pacto social por la educación (versión del 6 de marzo de 2012)

estatutos de las universidades, el personal docente e investigador podrá ser adscrito a los citados Institutos Mixtos de Investigación.

3. Para la creación y supresión de los Institutos Universitarios de Investigación se atenderá a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 8.

4. Mediante convenio, podrán adscribirse a universidades públicas, como institutos universitarios de investigación, instituciones o centros de investigación de carácter público o privado. La aprobación de la adscripción o, en su caso, desvinculación, corresponde a la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad y previo informe favorable del Consejo Social, bien por iniciativa de la universidad mediante propuesta del Consejo de Gobierno, con informe previo favorable del Consejo Social.

De lo señalado en el párrafo anterior será informada la Conferencia General de Política Universitaria.

Los estatutos de la UIB (Decreto 64/2010, de 14 de mayo, BOIB 76, de 22/05/2010) establecen también la relación de una investigación del máximo nivel como uno de sus objetivos esenciales. A tal efecto, el artículo 174 prevé que la UIB desarrolle la investigación mediante, principalmente, las siguientes entidades: grupos de investigación, departamentos, institutos universitarios de investigación y otros centros o estructuras mixtos que se puedan crear entre la universidad y organismos públicos o privados.

Colom (2005), con el objetivo de mejorar el sistema de investigación en las Islas Baleares, entre otros aspectos, propone mejorar las relaciones entre centros educativos y centros universitarios, integrando miembros del sistema educativo no universitario en los grupos de investigación de la universidad y viceversa y establecer transferencias entre los grupos de investigación y los ámbitos propios de la práctica educativa.

Y esta interdependencia es la que mueve al sistema a crear institutos de investigación educativa con el objeto de mejorar el sistema educativo y, en consecuencia, la sociedad. Según los expertos "... se hace patente la relación entre políticas educativas de mejora y políticas de investigación" (Colom, 2005, p. 271).

Sin duda, el trabajo conjunto de los investigadores de las distintas entidades (UIB-CECU) permitirá la convergencia de la investigación básica y la investigación aplicada, que se traducirá en una mejora efectiva de la actividad investigadora y el

fortalecimiento de la capacidad de generar nuevo conocimiento. Así lo expresan De la Orden y Mafokozi (1999).

... es necesario establecer mejores puentes de comunicación entre la investigación y la práctica educativa pese a las dificultades de una insuficiente financiación, escasa demanda, diferencias de intereses y a lo poco atractivo de los medios divulgativos. Es decir, los investigadores han de esforzarse por participar más activamente en la formación inicial de maestros y profesores así como conectar la investigación a la práctica a través de la implicación de los docentes en el diseño y ejecución de proyectos. (De la Orden y Mafokozi, 1999, 27)

La UIB cuenta con el ICE como organismo interdisciplinario propio que ejerce las funciones de investigación educativa, formación del profesorado, información y difusión de experiencias de interés pedagógico y de asesoramiento técnico del profesorado y a los centros para la planificación y la innovación educativas (reglamento del ICE de la UIB. art. 1. Acuerdo normativo de 3 de febrero de 2010, FOU 326), que cuenta con una experiencia y una estructura adecuadas para el desarrollo de un instituto de investigación educativa de acuerdo con la normativa legal.

Para dar cumplimiento a las exigencias de la normativa, la UIB y la CECU cuentan con el personal investigador idóneo para llevar a cabo investigaciones en materia educativa, una labor que posibilita la transferencia de conocimiento necesaria para la mejora del sistema educativo, universitario y no universitario.

Vistos los argumentos expuestos, queda plenamente justificada la colaboración entre la CECU y la UIB con el fin de fomentar la investigación en materia educativa y formativa y para promover la transferencia de conocimiento, que contribuirá a mejorar las competencias profesionales del profesorado y de los agentes relacionados con la educación y la formación.

La confluencia de estas dos instituciones dedicadas a la investigación, la formación y la innovación debe ser garantía para la aplicabilidad de los resultados. El Instituto que se propone crear tiene que contribuir, por tanto, a racionalizar los esfuerzos y a optimizar los resultados de ambas instituciones en esta materia, así como a sistematizar, relacionar y hacer efectiva la relación entre la investigación, la

transferencia de conocimiento, la innovación y la práctica educativas, tal como representa Teixidó en el gráfico siguiente:

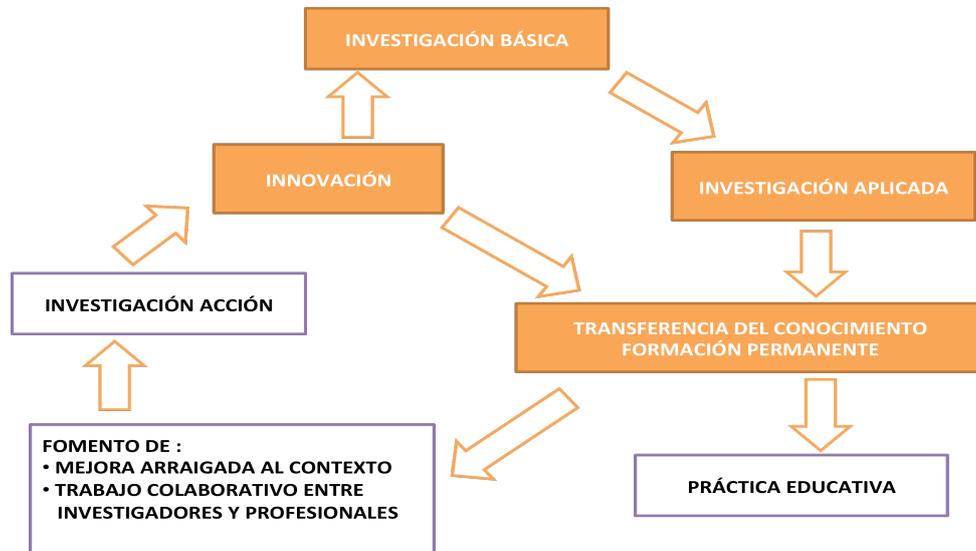


Figura 1. Modalidades de Investigación Ed. y Transferencia de Conocimiento (Fuente: Teixidó, 2006)

Sin duda son estas dos instituciones las que, en nuestro contexto, tienen las competencias para liderar una iniciativa de estas características y que hasta el momento no ha sido asumida por ninguna otra instancia, ni pública ni privada, en la comunidad autónoma.

Ahora bien, aunque las dos instituciones promotoras del IRIE son la UIB y la consejería competente en materia de educación, el interés social de la mejora educativa en las Islas Baleares es tan importante que el Instituto tiene que contar con la participación y el apoyo de todas las entidades y asociaciones sociales: patronales educativas, empresas, tercer sector... Para ello se vehicularán sistemas con el objetivo de hacer posible tanto la ayuda de estas entidades y asociaciones mediante participación económica o a través de convenios de colaboración que permitan la investigación y la transferencia de resultados y de conocimiento en sus entornos profesionales.

Más allá de las consideraciones expuestas, hay que remarcar que en el ámbito internacional los institutos de investigación son la referencia fundamental de la investigación educativa, tanto para el desarrollo del sistema educativo, en todas sus

etapas y niveles, como por el enriquecimiento que implica investigar junto a otros institutos similares, ya que la colaboración internacional permite, gracias al intercambio de investigadores y la realización de proyectos conjuntos, trabajar con grupos e instituciones líderes en investigación educativa de todos los continentes³.

En el documento *Los investigadores en el espacio Europeo de Investigación: una profesión con múltiples carreras* (Comisión de las Comunidades Europeas, 2003) se defienden las ventajas que significa organizar la investigación mediante vínculos entre la investigación aplicada y la investigación básica, y se tienen en cuenta las tres dimensiones: la enseñanza, la investigación y los aspectos relativos a la práctica (transferencia de conocimiento, innovación, etc). El mismo documento evidencia la importancia de la formación de los investigadores en el marco de los institutos universitarios de investigación.

En cuanto a los institutos de investigación, el *Frascati Manual* (OCDE, 2002)⁴ destaca que las universidades han sido, tradicionalmente, los principales centros de investigación. No obstante, señala que cuando las universidades han querido ampliar sus actividades de I+D en ámbitos específicos, han creado los institutos de investigación. Estos institutos generalmente son financiados por los gobiernos o bien por fondos privados de entidades sin fines lucrativos, o por el sector empresarial.

³ A nivel Internacional existen muchos institutos de investigación de prestigio. Citamos algunos a modo de ejemplo: Finnish Institute for Educational Research (Finlandia), véase: <http://kti.jyu.fi/kti/english/introduction>; Center of Educational Research (Alemania), véase: <http://www.mpibberlin.mpg.de/en/research/concluded-areas/educational-research>; Institut of Education (Reino Unido), véase <http://www.ioe.ac.uk/>; Australian Council for Educational Research (Australia), véase: <http://www.acer.edu.au/>; National Center for Research (Ucla, Los Ángeles- EEUU), véase: <http://www.cse.ucla.edu/index.php>; Institut international de recherche et de formation Education et développement (Francia), véase: <http://base.d-p-h.info/fr/fiches/premierdph/fiche-premierdph-668.html>; Institut de Recherche sur l'Éducation: sociologie et économie de l'éducation (Francia), véase: <http://iredu.u-bourgogne.fr/>; Institut de Recherche et de Documentation Pédagogique (Suiza), véase: <http://www.irdp.ch/>; International Institute for Research and Education (Países Bajos) véase: <http://www.iire.org/>. Del ámbito español tenemos que destacar el *Institut de Recerca Educativa* (Girona), <http://www.udg.edu/RecercaEducativa/Presentacio/tabid/11246/language/ca-ES/Default.aspx>; el *Instituto Universitario de Ciencias de la Educación* (Salamanca), véase: <http://iuce.usal.es/>; el *Instituto de Ciencias de la Educación* (Santiago de Compostela) , véase <http://www.usc.es/gl/institutos/ice/index.html> ; el *Instituto Universitario de Investigación* (UNED, Madrid) , véase: http://www.uam.es/servicios/apoyodocencia/ice/http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,559488,93_20500104&_dad=portal&_schema=PORTAL; el *Instituto Universitario de Ciencias de la Educación en la Universidad Autónoma de Madrid* (Madrid), véase: <http://www.uam.es/servicios/apoyodocencia/ice/default.html>; el *Instituto Universitario de Investigación en Psicología de los Recursos Humanos, del Desarrollo organizacional y de la Calidad de Vida Laboral* (Valencia) , véase: <http://www.uv.es/~idocal/>. Como podemos observar, algunos institutos de ciencias de la educación del Estado ya han hecho efectiva la transformación en instituto de investigación universitaria y se han adaptado así a las funciones que la legislación y la sociedad demandan a una institución de este tipo.

⁴ Se trata de la 6ª edición del *Frascati Manual*, publicado por primera vez el año 1963 por la OCDE, con el objetivo de establecer recomendaciones metodológicas y directrices para mejorar la estadística en el campo de la I+D y se ha convertido en un estándar para la realización de estadísticas a nivel mundial. El manual también presenta definiciones en el campo de la investigación y clasificaciones de las actividades e instituciones que la conforman, aceptadas internacionalmente.

Finalmente, entre las razones que avalan la necesidad de contar con una estructura específica de apoyo a la gestión de investigación, destacamos:

- Llevar a cabo una labor sistemática de fomento y apoyo específico a la investigación.
- Establecer mecanismos que garanticen la colaboración y coordinación entre diferentes instituciones y otros agentes del ámbito de la investigación y de la innovación.
- Dotar de servicios e instrumentos específicos de apoyo a la investigación educativa que sean compartidos por los distintos grupos o equipos.
- Disponer de servicios de asesoramiento a la investigación, gestión de proyectos y apoyo en la aplicación de las tecnologías informáticas en aspectos como la recogida (diseño y transmisión de cuestionarios digitales), elaboración (transcripciones, matrices de datos, grupos de discusión), análisis de datos (*software* de explotación de datos cualitativos y cuantitativos), el diseño gráfico, la elaboración de materiales...
- Llevar a cabo un trabajo sistemático de difusión y transferencia del conocimiento y resultados de la investigación.
- Garantizar la proyección de los resultados de la investigación entre los destinatarios del ámbito educativo a través de acciones formativas, divulgativas, de asesoramiento, elaboración de informes, etc.
- Estimular la participación de los investigadores en proyectos de investigación internacionales, estatales o autonómicos, incentivar las relaciones internacionales de los grupos de investigación e investigadores miembros del IRIE.
- Mejorar la colaboración con otros investigadores en el contexto balear, estatal e internacional.
- Construir una base de datos de investigadores y formadores colaboradores (expertos en metodología, formador de formadores, profesorado, etc).

- Organizar congresos, simposios, encuentros científicos y jornadas de difusión.
- Realizar convenios de colaboración con otros institutos, universidades o entidades diversas para establecer redes de investigación estables entre grupos de investigación con intereses similares.

4.3. Indicios de calidad

La UIB cuenta con investigadores de excelencia y con una infraestructura que les permite trabajar a un alto nivel de calidad, por lo que en los últimos años se ha consolidado como institución de investigación de calidad, que mantiene puntos de colaboración internacional con otras universidades y centros de investigación.

En el actual contexto, aunque han disminuido los presupuestos de I+D, el esfuerzo continuo y conjunto de estos investigadores ha permitido a la UIB consolidar en los últimos años un gran prestigio como institución investigadora, tanto en el ámbito estatal como en el internacional, gracias a las diversas colaboraciones que nuestros investigadores mantienen con universidades y centros de investigación. Prueba de ello es que en el año 2012 la UIB gestionó cerca del 50% de la inversión en I+D del total de la comunidad autónoma y aportó el 60% del personal empleado en I+D, así como el 67% de los investigadores.

En el ámbito estatal la UIB ocupa una de las primeras posiciones en producción científica por investigador y ocupa posiciones destacadas en distintos rankings.

Así, la UIB se mantiene como la segunda universidad del Estado en colaboración internacional en publicaciones científicas, según el Ranking Iberoamericano SIR 2012⁵. Los datos recogidos por el grupo de investigación Scimago, entidad que ha elaborado el informe, ponen de manifiesto que casi la mitad de los artículos producidos en nuestra universidad (el 45,9%) se realizaron en cooperación con universidades o centros de investigación establecidos fuera del Estado.

Además, la UIB es:

⁵ El Ranking Iberoamericano SIR 2012 es la tercera edición de este instrumento para el análisis de la actividad investigadora de las instituciones de educación superior de los países iberoamericanos. El informe, diseñado en forma de conjunto de rankings o tablas clasificatorias, incluye una selección de indicadores bibliométricos que tienen la finalidad de poner de manifiesto las dimensiones más relevantes del rendimiento investigador de las instituciones.

- La sexta universidad del Estado en ratio de excelencia (ER), un indicador del porcentaje de la producción de una institución, que está incluido en el 10% de los trabajos más citados del mundo en sus respectivos campos científicos. Es un indicador de la producción científica de alta calidad de una institución.
- La séptima en porcentaje de artículos publicados en las principales revistas científicas internacionales, las incluidas en el primer cuartil (25) de revistas de más impacto según el indicador SJR, que mide la influencia o el prestigio científico de las revistas mediante el análisis de la cantidad y la procedencia de las citas que reciben.
- La octava en calidad de la investigación media (CCP), indicador que mide el impacto científico de una institución después de haber eliminado la influencia de la medida y el perfil temático de la institución.

Los indicadores citados se refieren a la calidad de dichas publicaciones, de manera que permiten entrever que en la UIB se hace investigación de primer orden y competitiva en el ámbito internacional, a pesar de los condicionamientos que limitan los recursos territoriales, económicos y humanos.

Según este mismo ranking, la UIB ocupa el lugar 31 en producción científica total, en función del número de publicaciones en revistas científicas (aunque hay que tener presente que esta producción está condicionada por el tamaño de la universidad, y debe ponerse en relación con el número total de profesores e investigadores).

En el más amplio abanico de indicadores del ranking de Shanghái, uno de los más valorados del mundo, ocupa el vigésimo lugar entre todas las universidades españolas. Además, la UIB dispone de 34 de los 40 grupos de investigación competitivos existentes en el sistema de ciencia, tecnología e innovación de las Islas Baleares, cinco de los cuales son de excelencia.

Asimismo, el número de publicaciones de investigadores de la UIB en revistas científicas indexadas en el Journal Citation Reports (JCR)⁶, los Indicadores Bibliométricos de la Actividad Científica Española de la Fundación Española para la

⁶ La consulta del Journal Citation Reports se realiza a partir del Web of Knowledge, que es la plataforma común para acceder a todas las bases de datos de ISI.

Ciencia y la Tecnología⁷ o los Rankings I-UGR de Universidades Españolas según Campos y Disciplinas Científicas⁸ (3ªed. 2012) nos posicionan, en muchos indicadores, en un lugar destacado respecto al conjunto de universidades españolas.

La UIB tiene tres institutos universitarios de investigación, dos de ellos con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC): el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA) y el Instituto de Física Interdisciplinar y Sistemas Complejos (IFISC) y un tercer instituto en convenio con la Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social, denominado Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (IUNICS).

En cuanto a los departamentos⁹ y grupos de investigación promotores del IRIE, éstos acreditan una larga trayectoria docente e investigadora en el campo educativo, como se desprende de su extensa producción científica, su participación en proyectos de I+D+i, publicaciones en revistas con índice de impacto, participaciones en congresos, jornadas y seminarios de reconocido prestigio, etc. Así lo demuestran los resultados obtenidos y recogidos en las memorias de investigación que la UIB edita anualmente¹⁰.

Por otro lado, los departamentos y los grupos de investigación presentan un alto grado de internacionalización, que se evidencia en las numerosas colaboraciones detalladas en los anexos 10 al 21, en que se relaciona la producción científica de los grupos de investigación.

Cabe destacar que cinco grupos de investigación promotores del IRIE, además del área de tecnología educativa del Grupo de Infancia, Tecnología, Educación y

⁷ http://icono.fecyt.es/informesypublicaciones/Documents/indicadores%20bibliometricos_web.pdf. Fecha de actualización: 22/02/2013.

⁸ Torres-Salinas, Daniel; Moreno-Torres, José G.; Robinson, Nicolás; Delgado López-Cózar, Emilio; Herrera, Francisco. Rankings I-UGR de Universidades Españolas según Campos y Disciplinas Científicas (3ª ed. 2012). Disponible en; <http://www.rankinguniversidades.es>. Se trata de un ranking de las universidades públicas y privadas basado en la investigación publicada en las revistas internacionales de mayor impacto y visibilidad, que emplea como fuente de información las bases de datos de Thomson-Reuters (antiguo ISI) Web of Science y Journal Citation Reports.

⁹ Departamento de Pedagogía Aplicada y Psicología de la Educación; de Pedagogía y Didácticas Específicas, Psicología, Biología, Economía Aplicada, Filosofía y Trabajo Social, Ciencias Históricas y Teoría de las Artes, Filología española, moderna y clásica y Filología Catalana.

¹⁰ Véase <http://www.uib.es/recerca/dades/memoria/?languageId=100001>
<https://webgrec.uib.es/cgi-bin/Memoria/crgen.cgi>

Diversidad (GITED) fueron reconocidos como grupos competitivos en el marco del Plan de Investigación y Desarrollo Tecnológico de las Islas Baleares¹¹. Éstos son:

- 1 Educación y Ciudadanía (EIC)
- 2 Grupo de Estudios de Historia de la Educación (GEDHE)
- 3 Grupo de Investigación y Formación Educativa y Social (GIFES)
- 4 4MAC - Investigación Turística y Educativa
- 5 Estudios de Género (GENERO)
- 6 Área de Tecnología Educativa del Grupo de Infancia, Tecnología, Educación y Diversidad (GITED)

Además, contamos con un importante número de grupos de investigación emergentes e investigadores asociados y colaboradores que aspiran, a corto plazo, a participar en proyectos de investigación competitivos, tanto autonómicos como estatales e internacionales, y en proyectos financiados por fundaciones y entidades privadas, lo que demuestra el potencial del Instituto para los próximos años.

Otro indicio de calidad es el mantenimiento y la mejora, tanto de la calidad de la investigación desarrollada como de la docencia impartida en la etapa formativa de postgrado y en el programa de doctorado. Prueba de ello es la impartición, por parte del IRIE, de títulos propios de postgrado y la participación en el diseño del programa de Doctorado en Educación, actualmente en proceso de acreditación, el cual ha sido avalado íntegramente por investigadores del IRIE.

4.4. Relación de la propuesta con el contexto I+D+i a nivel internacional, estatal y autonómico

El IRIE debe situarse en las nuevas tendencias en investigación y transferencia del conocimiento y tiene tres referentes básicos: el internacional, el estatal y el autonómico.

¹¹ Resolución del consejero de Educación, Cultura y Universidades del día 16 de diciembre de 2011, por la cual se conceden ayudas a grupos de investigación competitivos (BOIB nº 3, de 7 de enero de 2012).

En el plano internacional, el Programa Marco es la principal iniciativa comunitaria de fomento y apoyo a la I+D en la Unión Europea. Tiene como principal objetivo la mejora de la competitividad mediante la financiación, fundamentalmente de actividades de investigación, desarrollo tecnológico, demostración e innovación en régimen de colaboración transnacional entre empresas e instituciones de investigación pertenecientes tanto a los países de la Unión Europea y Estados asociados como a terceros países. Además, presta apoyo financiero a la mejora y coordinación de las infraestructuras de investigación europeas, a la promoción y formación del personal investigador, la investigación básica y, especialmente a partir del actual VIIPM, a la coordinación de los programas estatales de I+D y a la puesta en funcionamiento de plataformas tecnológicas europeas (PTE).

Otro referente internacional es el iberoamericano. En el documento para el debate del Programa iberoamericano sobre ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo y la cohesión social¹², se proponen tres estrategias relacionadas muy directamente con nuestro campo de actuación:

- Estrategia para vincular la I+D con las demandas sociales: apunta a que la selección de prioridades en I+D tome en cuenta aquellas que responden a necesidades concretas de la sociedad o a prioridades establecidas por las políticas sociales, así como a garantizar la transferencia y aplicación de los resultados. Esto implica la conformación de redes con actores diversos, la articulación con usuarios, la puesta en práctica de nuevos mecanismos de vinculación, el impulso a tecnologías sociales y el estímulo a la innovación social.
- Estrategia para el fomento de la investigación en ciencias sociales: busca fomentar el desarrollo de la investigación en ciencias sociales orientada a la comprensión de los problemas regionales, tanto en sus dimensiones históricas como sociales, culturales y económicas, con una mirada interdisciplinaria y como apoyo a políticas públicas de desarrollo social y de gestión estatal.
- Estrategia para mejorar la calidad educativa y promover las carreras científicas: orientada a realizar estudios de la base científica y tecnológica,

¹² Se trata de la primera versión de este documento, elaborado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), 2012 . disponible en <http://www.oei.es/documentociencia.pdf>

considera que la formación comienza en la escuela y es allí donde deben fomentarse las vocaciones científicas.

En el ámbito estatal cabe destacar la aprobación, en mayo de 2011, de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (BOE nº 131, de 02/06/2011), y el 1 de febrero de 2013, de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación (2013-2020) y el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (2013-2016). Ambos documentos son los pilares sobre los que se asienta el diseño de la política del Gobierno en I+D+i para los próximos años. Tienen como objetivo el reconocimiento y la promoción del talento y su empleabilidad, el impulso del liderazgo empresarial en I+D+i, el fomento de la investigación científica y técnica de excelencia, y el desarrollo de actividades orientadas a resolver los retos globales de la sociedad.

En el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (2013-2016), se especifica que además de lo contemplado en el reto sobre cambios e innovaciones sociales, la investigación en ciencias sociales y humanidades, así como la investigación que incorpora la perspectiva de género, tendrán un carácter transversal y se incorporarán al desarrollo de la investigación científico-técnica y de las innovaciones orientadas a la búsqueda de soluciones a todos los retos de la sociedad. Para la consecución de este objetivo el plan estatal desarrolla el programa estatal de I+D+i orientado a los retos de la sociedad.

Como se indica en el mencionado Plan,

La investigación en ciencias sociales y humanidades tiene en este PLAN ESTATAL un carácter transversal importante, que facilita tanto el diagnóstico como la adaptación de las soluciones científicas y tecnológicas y las innovaciones al entorno social en el que se desarrollan y han de difundirse. En este sentido las prioridades científico-técnicas y sociales ..., constituyen en numerosas ocasiones espacios de colaboración con otros grupos de investigación así como con empresas responsables del desarrollo de tecnologías asociadas al objeto de investigación. (Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, 37).

Por otra parte, la elaboración de esta memoria ha coincidido con el debate y la elaboración del futuro marco de actuación en materia de I+D+i de la Unión Europea «Horizonte 2020» –y con la reflexión de los grandes retos y oportunidades de las

políticas de I+D+i en el marco comunitario y en cada uno de los Estados miembros. En el diseño de estas políticas cobra también especial relevancia el fomento de la investigación científica, técnica y de las capacidades de innovación orientadas a la resolución de los grandes retos globales de la sociedad antes apuntados.

Finalmente, la creación del IRIE debe contextualizarse, en el ámbito autonómico, en el marco del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Islas Baleares (2013-2017) de la Dirección General de Universidades, Investigación y Transferencia del Conocimiento del Gobierno de las Islas Baleares y de la política integral que impulsa la consejería competente en materia de educación en relación con la Universidad de las Islas Baleares.

En el citado plan, y dentro del Programa de explotación y difusión del conocimiento, una de las medidas propuestas, la 3.1.8. Valorización de las ciencias humanas y sociales, establece como objetivo de excelencia favorecer la creación de grupos interdisciplinares, valorar la transferencia del conocimiento en las áreas de las ciencias humanas y sociales y adecuar los indicadores de transferencia del conocimiento en estas áreas.

El IRIE se adecua, entre otros, a uno de los pilares básicos citados en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Islas Baleares, como es la investigación y la innovación como parte integral de la formación. Se establece como área prioritaria la formación del personal investigador, ya que la formación de investigadores es, en este momento, un elemento clave de una sociedad basada en el conocimiento. El reconocimiento social de las capacidades adquiridas y la necesidad de incrementar sustancialmente el número de personas con competencia en investigación e innovación es uno de los principales desafíos autonómicos, españoles e internacionales.

De esta revisión se concluye que las funciones y objetivos del IRIE sintonizan de forma directa con los principales objetivos enunciados en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (BOE nº 131, de 02/06/2011); con el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación (2013-2016) del Ministerio de Economía y Competitividad, y los del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Islas Baleares (2013-2017).

5. PROYECTO CIENTÍFICO DEL INSTITUTO

El IRIE se dedicará a la investigación científica y la innovación en los campos de la educación y la formación; prestará servicios de desarrollo (transferencia de conocimiento) y también realizará actividades docentes de tercer ciclo universitario, cursos de postgrado y cursos de corta duración en estos mismos ámbitos.

5.1. OBJETIVOS

Para el cumplimiento de esta actividad, el IRIE desarrollará los siguientes objetivos:

- a. Impulsar y coordinar la investigación educativa en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en relación con las necesidades y los problemas actuales del sistema educativo y formativo, con la finalidad de mejorar las prácticas docentes y la calidad de la enseñanza en los centros y en el resto de entidades e instituciones que asumen funciones educativas y formativas.
- b. Reconocer y difundir, en el ámbito del sistema educativo y en todos los sectores relacionados con la educación y la formación (tanto formal como no formal), la labor investigadora de los grupos de investigación educativa del Instituto.
- c. Facilitar medios y recursos de apoyo a los grupos de investigación que integran el IRIE para el desarrollo de la investigación educativa.
- d. Asesorar técnicamente a la CECU y a los profesionales de todos los sectores relacionados con la educación y la formación en innovación organizativa, metodológica y curricular y en todas las temáticas relacionadas con las líneas de investigación de los grupos del IRIE.
- e. Establecer mecanismos de transferencia de conocimiento, resultado de las investigaciones de los grupos del IRIE, en las entidades e instituciones educativas y formativas que contribuyan a la introducción de cambios innovadores, en la práctica docente para la mejora de los resultados y de

los procesos educativos de las instituciones educativas, ya sean de tipo curricular, organizativo o funcional.

- f. Participar en actividades que conduzcan a la obtención de títulos propios de la Universidad de las Islas Baleares y del grado de doctor, así como en actividades docentes de formación continua relacionadas con la investigación e innovación educativas dirigidas al profesorado de las diferentes etapas del sistema educativo.
- g. Relacionar y coordinar su actividad investigadora con la de centros y entidades análogos, estatales y extranjeros, y participar en proyectos de investigación y programas de actividades conjuntos.
- h. Promocionar la captación de recursos públicos y privados, a fin de obtener medios complementarios a las posibles aportaciones de las instituciones participantes.
- i. Cualquier otra actividad que tenga por objeto fundamental cumplir las finalidades fundacionales del IRIE, de su reglamento y de los estatutos de la Universidad de las Islas Baleares, así como colaborar en el ejercicio de sus competencias con los órganos de carácter general de la Universidad, sus institutos, facultades, escuelas y departamentos, y también con la consejería competente en materia de educación.

5.2. GRUPOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL IRIE

El IRIE está compuesto por once grupos de investigación consolidados. Los investigadores de la UIB proceden de diversas áreas de conocimiento y pertenecen a distintos departamentos, este hecho hace que el instituto pueda abarcar de forma transversal e interdisciplinaria los aspectos educativos que pretende abordar como campo de investigación. Así mismo el instituto cuenta con un investigador de la CECU perteneciente al Departamento de Inspección Educativa y con amplia experiencia investigadora.

En la tabla siguiente se presenta la relación de las líneas de investigación sobre las que cada uno de ellos centra su investigación de forma prioritaria.

Tabla 1. Líneas de investigación en que se adscriben los grupos de investigación que forman parte del Instituto

Nombre del Grupo	Área de conocimiento ANEP	Líneas de investigación de los grupos
<p>Educación y Ciudadanía (EIC)</p> <p>Educació i Ciutadania (EIC)</p>	Ciencias de la Educación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación para la sostenibilidad (Educación ambiental). Interpretación del patrimonio (Gestión cultural). 2. Formación y trabajo. Formación de formadores. 3. Usos sociales de internet. 4. Multiculturalidad y educación.
<p>Grupo de Infancia, Tecnología, Educación y Diversidad (GITED)</p> <p>Grup d'Infància, Tecnologia, Educació i Diversitat (GITED)</p>	Ciencias de la Educación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño, implementación y evaluación de programas educativos en la primera infancia. 2. Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación. 3. Escuela inclusiva i atención a la diversidad.
<p>Grupo de Investigación y Formación Educativa y Social (GIFES)</p> <p>Grup d' Investigació i Formació Educativa i Social (GIFES)</p>	Ciencias de la Educación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calidad de vida, necesidades y problemas sociales y socioeducativos. 2. Evaluación de necesidades, programas y servicios sociales y educativos. 3. Metodologías de investigación.
<p>Grupo de Estudios de Historia de la Educación (GEDHE)</p> <p>Grup d'Estudis d'Història de l'Educació (GEDHE)</p>	Ciencias de la Educación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Historia de la educación en los ámbitos escolar y social (instituciones, educadores, materiales escolares, manuales, asociaciones, movimientos juveniles, etc.). 2. Historia del pensamiento pedagógico: producción y recepción. 3. Historia de la educación como disciplina y campo de investigación.

Nombre del Grupo	Área de conocimiento ANEP	Líneas de investigación de los grupos
Ciencia, Tecnología y Sociedad. Didáctica de la Ciencia (CTS_DC) Ciència, Tecnologia i Societat. Didàctica de la Ciència (CTS_DC)	Ciencias de la Educación	1. Relaciones entre educación y ciencia, tecnología y sociedad. 2. Unidades didácticas. 3. Medio natural y didáctica.
Grupo de Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (GICAFE) Grup d'Investigació en Ciències de l'Activitat Física i l'Esport (GICAFE)	Ciencias Sociales	1. Actividad física, deporte y salud. 2. Deporte, turismo, y recreación. 3. Motivación, valores, actitudes y comportamiento en el deporte. 4. Educación en hábitos de vida saludables.
Investigación Turística y Educativa (4MAC) Recerca Turística i Educativa (4MAC)	Economía	1. La calidad educativa en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. 2. La formación y los productos turísticos. 3. El capital humano y la innovación: clave de la competitividad turística.
Estudios de Género (GENERO) Estudis de Gènere (GENERO)	Ciencias Sociales	1. Análisis de la situación social de las mujeres. 2. Las consecuencias de la discriminación social de las mujeres y la violencia de género. 3. El impacto del género en los diversos ámbitos: salud, mundo laboral, educación, uso de las TIC.
Investigación en Desarrollo, Educación y Lenguaje (I+DEL) Investigació en Desenvolupament, Educació i Llenguatge (I+DEL)	Psicología	1. Desarrollo del lenguaje y bilingüismo. 2. Altas capacidades intelectuales. 3. Aspectos cognitivos y emocionales de la creatividad.
Estudios de la Cultura, la Sociedad, la Comunicación y el Pensamiento Contemporáneo(CSCP C) Estudis de la Cultura, la Societat, la Comunicació i el Pensament Contemporani (CSCPC)	Filología y Filosofía ----- Historia y Arte	1. Historia y análisis de la política, la sociedad y la cultura de les Islas Baleares. Didáctica de la Historia. 2. El pensamiento filosófico: evolución y conceptualización. Didáctica de la filosofía. 3. Incidencia de la comunicación sobre la evolución del pensamiento contemporáneo y la repercusión sobre el sistema educativo.

Investigación en Lenguas, Literaturas y Aprendizaje (ILLA)	Filología y Filosofía	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición y enseñanza de lenguas en contextos educativos multilingües. 2. La enseñanza y el aprendizaje de la lingüística. 3. El uso de la literatura en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas.
Investigació en Llengües, Literatures i Aprenentatge (ILLA)		

5.3. TRANSVERSALIDAD Y CAPACIDAD DEL PROYECTO CIENTÍFICO

La actividad científica del IRIE va más allá de la actividad de un único grupo de investigación. Por ello el instituto es una estructura que surge de la actividad investigadora de los grupos promotores pero se apoya y potencia las sinergias coincidencias y complementariedades existentes entre dichos grupos.

Los investigadores del instituto pertenecen a seis áreas de conocimiento distintas (Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Economía, Psicología, Filología y Filosofía y Historia y Arte), lo que demuestra el carácter transversal del mismo

El proyecto científico del IRIE se sustenta en seis áreas estratégicas en las que trabajan de forma interdisciplinar los once grupos de investigación promotores:

- Psicología de la educación y lenguaje
- Historia de la educación y estudios de la cultura
- Didácticas específicas
- Calidad de vida
- Procesos educativos
- Formación y trabajo

En torno a estas seis áreas los grupos promotores han establecido sinergias a partir de las coincidencias y complementariedades de sus líneas de investigación, tal como se puede comprobar en la tabla siguiente:

Tabla 2. Participación de los grupos promotores en las áreas estratégicas del instituto.

Denominación	Descripción	Grupos promotores implicados de forma prioritaria
Psicología de la educación y lenguaje	Psicología del desarrollo, lenguaje, altas capacidades y creatividad	I+DEL ILLA GENERO
Historia de la educación y estudios de la cultura	Historia de la educación y del pensamiento pedagógico. Historia de la política, la sociedad y la cultura	GEDHE CSCPC
Didácticas específicas	Didácticas: ciencia, tecnología, historia, filosofía, lengua, literatura, educación física, turismo y historia de la educación	GITED CTS_DC GICAFE 4MAC CSCPC ILLA GEDHE
Calidad de vida	Necesidades y problemas sociales y educativos. Educación en hábitos saludables, actividad física, deporte y salud	GIFES GICAFE
Procesos educativos	Educación sostenible, inclusiva y multicultural. Impacto del género en la educación. Tecnologías de la información y la comunicación. Usos sociales de internet	EIC GITED GENERO
Formación y trabajo	Formación, trabajo y turismo	EIC 4MAC

Tal como queda demostrado en los CV de los miembros de los grupos, los promotores del instituto cuentan con amplia experiencia investigadora en estas seis áreas estratégicas lo que permite augurar que dicha concentración de talento puede y debe mejorar la investigación en dichas áreas una vez constituido el instituto.

Así mismo los miembros promotores cuentan con la capacidad suficiente para contribuir a la formación de investigadores. Durante el período 2008-2012 se leyeron 46 tesis doctorales dirigidas por dichos promotores (véase tabla 10). Por otra parte

en la actualidad los grupos cuentan con 21 investigadores en formación (véanse las tablas 4 y 10).

6. RECURSOS HUMANOS

El IRIE estará formado por:

- a. Investigadores integrados en alguno de los grupos de investigación o investigadores individuales asociados reconocidos por el IRIE.
- b. Personal de apoyo científico adscrito al IRIE desde las instituciones participantes o contratado para cumplir estas funciones.
- c. Personal de administración y servicios adscrito al IRIE desde las instituciones participantes o contratado para cumplir estas funciones.
- d. Personal becario y contratado adscrito al IRIE para el desarrollo de proyectos de investigación específicos.

A continuación se detalla el personal del instituto de acuerdo con sus tipologías específicas.

6.1. Personal investigador

Los once grupos proponentes están formados por 36 investigadores miembros, 35 de los cuales son de la UIB y pertenecen a ocho departamentos distintos (véase tabla 3), lo que demuestra la amplia interdisciplinariedad del instituto. Catorce de ellos son Catedráticos de Universidad (dos eméritos), diecinueve son Titulares de Universidad o Catedráticos de Escuela Universitaria, uno es Profesor Contratado Doctor y una Profesora Ayudante Doctora. Por otra parte, forma parte del instituto un investigador-doctor de la CECU, perteneciente al Departamento de Inspección Educativa, con experiencia docente universitaria como profesor asociado y una dilatada experiencia investigadora.

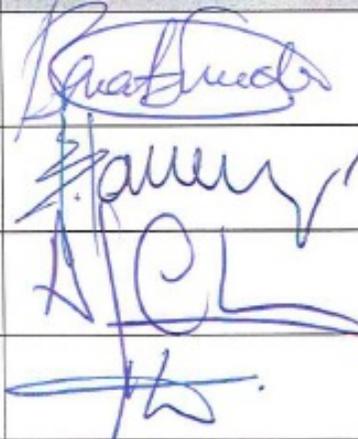
A continuación se presenta la relación inicial de miembros de cada uno de los grupos, con indicación de su experiencia científica a través de algunos indicadores básicos, como son el número de tramos de investigación, el índice H de Hirsh, así como su grado de dedicación al Instituto y la firma con la que se comprometen a formar parte del IRIE.

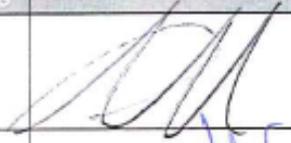
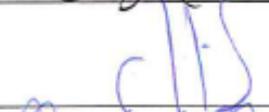
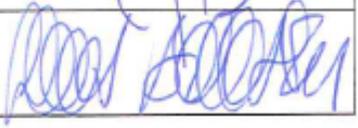
Tabla 3. Personal investigador miembro de los grupos de investigación del IRIE (véase leyenda al final de la tabla)

Grupo de Investigación: Educación y Ciudadanía (EIC)				Educació i Ciutadania (EIC)			
Investigador	Categoría	Entidad o Institución	Departamento o Servicio	Tramos investigación	Índice Hirsh (H) ¹	% dedicación al Instituto	Firma
Dr. Jaume Sureda Negre (I.R.) DNI: 42948549M	CU	UIB	Pedagogía Aplicada y Psicología de la Educación	4*	9	30%	
Dra. Francisca Salvá Mut DNI: 42963205X	TU			2*	6	30%	
Dr. Miquel F. Oliver Trobat DNI: 42987690T	TU			1	5	30%	

Grupo de Investigación: Investigación turística y educativa (4MAC)				Recerca turística i educativa (4MAC)			
Investigador	Categoría	Entidad o Institución	Departamento o Servicio	Tramos investigación	Índice Hirsh (H) ¹	% dedicación al Instituto	Firma
Dra. Marta Jacob Escauriaza (I.R.) DNI: 16045063X	TU	UIB	Economía Aplicada	1*	7	30%	
Dr. Eugeni Aguiló Pérez DNI: 41368772Y	CU			3	11	30%	
Dra. Margarita Payeras Llodrà DNI: 43040601B	TU			0	2	30%	

Grupo de Investigación: Grupo de Infancia, Tecnología, Educación y Diversidad (GITED)				Grup d'Infància, Tecnologia, Educació i Diversitat (GITED)			
Investigador	Categoría	Entidad o Institución	Departamento o Servicio	Tramos investigación	Índice Hirsh (H) ¹	% dedicación al Instituto	Firma
Dr. Jesús María Salinas Ibáñez (I.R.) DNI: 15793643A	CU	UIB	Pedagogía Aplicada y Psicología de la Educación	2*	30	30%	
Dr. Juan Jorge Muntaner Guasp DNI: 42973220C	CU			2	2	30%	
Dra. M ^a Dolores Forteza Forteza DNI: 42984933A	TU			2*	3	30%	

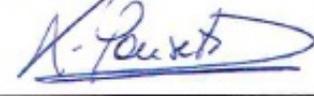
Grupo de Investigación: Grupo de Estudios de Historia de la Educación (GEDHE)				Grup d'Estudis d'Història de l'Educació (GEDHE)			
Investigador	Categoría	Entidad o Institución	Departamento o Servicio	Tramos investigación	Índice Hirsh (H) ¹	% dedicación al Instituto	Firma
Dr. Bernat Sureda Garcia (I.R.) DNI: 42946590R	CU	UIB	Pedagogía y Didácticas Específicas	3*	4	30%	
Dr. Gabriel Janer Manila DNI: 41319582J	Profesor emérito (CU)			4	7	30%	
Dr. Antonio J. Colom Cañellas DNI: 41361993N	CU			6*	18	30%	
Dra. Francesca Comas Rubí DNI: 43068514W	TU			1*	1	30%	

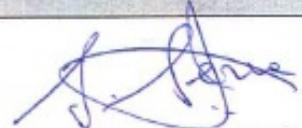
Grupo de Investigación: Investigación y Formación Educativa y Social (GIFES) Investigació i Formació Educativa i Social (GIFES)							
Investigador	Categoría	Entidad o Institución	Departamento o Servicio	Tramos investigación	Índice Hirsh (H) ¹	% dedicación al Instituto	Firma
Dr. Martí X. March Cerdà (I.R.) DNI: 42952866K	CU	UIB	Pedagogía y Didácticas Específicas	4*	7	30%	
Dra. M ^a del Carmen Orte Socías DNI: 42964603M	CU			3*	10	30%	
Dr. Luis Ballester Brage DNI: 42983526E	TU			1*	7	30%	

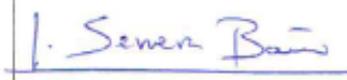
Grupo de Investigación: Estudios de género (GENERO) Estudis de gènere (GENERO)							
Investigador	Categoría	Entidad o Institución	Departamento o Servicio	Tramos investigación	Índice Hirsh (H) ¹	% dedicación al Instituto	Firma
Dra. Esperanza Bosch Fiol (I.R.) DNI: 42978581E	TU	UIB	Psicología	2*	8	30%	
Dra. Victoria A. Ferrer Pérez DNI: 43022673T	TU			3*	17	30%	
Dra. Capilla Navarro Guzmán DNI: 43127339Q	Profesora Ayudante Doctora			0	4	30%	

Grupo de Investigación: Investigación en Desarrollo, educación y lenguaje (I+DEL)				Investigació en Desenvolupament, Educació i Lenguatge (I+DEL)			
Investigador	Categoría	Entidad o Institución	Departamento o Servicio	Tramos investigación	Índice Hirsh (H) ¹	% dedicación al Instituto	Firma
Dra. Concepción Gotzens Busquets (I.R.) DNI: 40283099W	CU	UIB	Pedagogía Aplicada y Psicología de la Educación	3	7	30%	
Dra. Inmaculada Sureda García DNI: 43064196P	TU			1*	6	30%	
Dr. Daniel Adrover Roig DNI: 43139254V	Profesor contratado Doctor			0	5	30%	

Grupo de Investigación : Ciencia, Tecnología y Sociedad. Didáctica de la Ciencia (CTS_DC)				Ciència, Tecnologia i Societat. Didàctica de la Ciència (CTS_ DC)			
Investigador	Categoría	Entidad o Institución	Departamento o Servicio	Tramos investigación	Índice Hirsh (H) ¹	% dedicación al Instituto	Firma
Dra. María Antonia Manassero Mas (I.R.) DNI: 42953080M	CU	UIB	Psicología	3*	25	30%	
Dr. Antonio José Bennàssar Roig DNI: 41385628A	CEU	UIB	Biología	0	1	30%	
Dr. Ángel Vázquez Alonso DNI: 09681702J	Inspector educación	CECU	Inspección educativa	(3) ²	25	20%	

Grupo de Investigación: Grupo de investigación en Ciencias de la actividad física y el deporte (GICAFE)							
Grup d' investigació en Ciències de l'activitat física i l'esport (GICAFE)							
Investigador	Categoría	Entidad o Institución	Departamento o Servicio	Tramos investigación	Índice Hirsh (H) ¹	% dedicación al Instituto	Firma
Dr. Pere Palou Sampol (I.R.) DNI: 42970546Z	TU	UIB	Pedagogía y Didáctica Específicas	1*	6	30%	
Dr. Francisco Javier Ponseti Verdaguer DNI: 43007952E	TU			1*	5	30%	
Dr. Alejandro García Mas DNI: 42970165R	TU	UIB	Psicología	2	7	30%	

Grupo de Investigación: Estudios de la cultura, la sociedad, la comunicación y el pensamiento contemporáneo							
Estudis de la cultura, la societat, la comunicació i el pensament contemporani							
Investigador	Categoría	Entidad o Institución	Departamento o Servicio	Tramos investigación	Índice Hirsh (H) ²	% dedicación al Instituto	Firma
Dr. Sebastià Serra Busquets (I.R.) DNI: 41388067G	CU	UIB	C. Históricas y Teoría de las Artes	3	5	30%	
Dr. Francesc Casadesús Bordoy DNI: 42967763Z	TU	UIB	Filosofía y Trabajo Social	1*	4	30%	
Dr. Gabriel Amengual Coll DNI: 41329971Y	Profesor Emérito (CU)			5*	5	30%	

Grupo de Investigación: Investigación en Lenguas, Literatura y Aprendizaje (ILLA) Investigació en Llengües, Literatura i Aprentatge (ILLA)							
Investigador	Categoría	Entidad o Institución	Departamento o Servicio	Tramos investigación	Índice Hirsh (H) ¹	% dedicación al Instituto	Firma
Dra. Maria Juan Garau (I.R.) DNI: 43035653P	TU	UIB	Filología Española, Moderna y Clásica	2*	5	30%	
Dr. José Servera Baño DNI: 42940403R	CU			3	5	30%	
Dra. Joana Salazar Noguera DNI: 39687833E	TU			1*	2	30%	
Dra. Cristina Suárez Gómez DNI: 77593040X	TU			1*	2	30%	
Dr. Nicolau Dols Salas DNI: 18231869E	TU	UIB	Filología Catalana	2	6	30%	

LEYENDA:

I.R.: Investigador Responsable del grupo.

(1) Obtenido con Google Académico.

(2) Al ser personal de la CECU se ha calculado la equivalencia de tramos de investigación a partir de su CV y de forma específica a partir de las publicaciones JCR.

* El último tramo de investigación se encuentra vigente.

De acuerdo con la tabla anterior, En su conjunto, los 36 investigadores miembros suman un total de 73 tramos de investigación, más tres asignados como equivalentes (por estar acreditados por el investigador de la CECU). Del total de tramos, 22 están vigentes, es decir: un 61,11% de los investigadores tienen un tramo de investigación vigente en la actualidad. Asimismo la media supera ligeramente los dos tramos por investigador (2,11).

Finalmente, otro indicador que se refleja en la tabla 3 es el índice H de Hirsh, cuya media de todos los investigadores miembros se sitúa muy cerca del ocho (7,9).

Los grupos de investigación están integrados por los investigadores miembros, coordinados por un Investigador Responsable (IR). Además de los investigadores miembros, los grupos pueden contar con colaboradores, investigadores en formación y, eventualmente, con personal de apoyo científico y personal de administración, que colaboren de manera ocasional o estable para desarrollar proyectos de investigación.

En la tabla siguiente se adjuntan, además de los miembros, los colaboradores e investigadores en formación adscritos a los once grupos de investigación del IRIE.

Como se puede apreciar, disponemos de un total de 122 investigadores colaboradores. De éstos últimos 75 son doctores¹³, y 21 de ellos son investigadores en fase de formación con procesos de investigación avanzados (becas FPI y FPU, becas autonómicas, contratados por proyectos, profesores ayudantes en proceso de realización del doctorado, etc.).

Estos datos demuestran el potencial de crecimiento del instituto, garantizado por los 21 investigadores en fases avanzadas de su formación.

¹³ Un investigador doctor que participa como colaborador en 4 grupos de investigación, especialista en metodología, se ha contabilizado solamente una vez

Tabla 4. Relación de miembros, colaboradores e investigadores en formación de los grupos de investigación del IRIE

Nombre del grupo	Investigador responsable	Investigadores miembros del grupo	Investigadores colaboradores del grupo	Investigadores en formación ¹
Educación y Ciudadanía (EIC) Educació i Ciutadania (EIC)	Dr. Jaume Sureda Negre	Dra. Francisca Salvá Mut Dr. Miquel Francesc Oliver Trobat	Dra. María Isabel Pomar Fiol Dr. Antonio Casero Martínez Dr. Rubén Lluc Comas Forgas Dra. Mercedes Morey López Dr. Bartomeu Mut Amengual Dr. Jordi Vallespir Soler Dr. Herminio Domingo Palomares Dr. Ramon M. Bassa Martín Dr. Juan Carlos Rincón Verdera Dra. Danielle Desmarais Sr. César Llorente López Sra. Caterina Tomàs Vanrell Sra. Olaya Álvarez García	Sra. Elena Quintana Murci (contratada proyecto I+D+i)
Grupo de Investigación y formación educativa y social (GIFES) Grup d' Investigació i Formació Educativa i Social (GIFES)	Dr. Martí Xavier March Cerdà	Dra. María del Carmen Orte Socías Dr. Lluís Ballester Brage	Dr. José Luis Oliver Torelló Dr. Joan Alfred Amer Fernández Dra. Margarita Vives Barceló Dra. María Belén Pascual Barrio Dra. Maria Antonia Gomila Grau Dra. Rosario Pozo Gordaliza Dr. Andrés Nadal Cristóbal Dr. Carlos Vecina Merchante Sra. Marta Escoda Trobat Sra. Miquela Ginard Ginard	Sr. Liberto Macías González (contratado programa)

Nombre del grupo	Investigador responsable	Investigadores miembros del grupo	Investigadores colaboradores del grupo	Investigadores en formación ¹
Grupo de Estudios de Historia de la Educación (GEDHE) Grup d'Estudis d'Història de l'Educació (GEDHE)	Dr. Bernat Sureda Garcia	Dr. Antonio Juan Colom Cañellas Dr. Gabriel Janer Manila Dra. Francesca Comas Rubí	Dr. Xavier Motilla Salas Dr. Pere Jaume Alzina Seguí Dr. Pere Fullana Puigserver Dr. Llorenç Gelabert Gual Sr. Juan José Burgués Mestre	Sr. Gabriel Barceló Bauzá (becario FPI) Sra. Sara González Gómez (profesora ayudante)
Grupo de Infancia, Tecnología, Educación y Diversidad (GITED) Grup d'Infància, Tecnologia, Educació i Diversitat (GITED)	Dr. Jesús Salinas Ibáñez	Dr. Juan Jorge Muntaner Guasp Dra. María Dolores Forteza Forteza	Dra. Adolfin Pérez Garcias Dr. Santos Urbina Ramírez Dra. Bárbara L. de Benito Crosetti Dra. Francisca Negre Bennásar Dra. María Rosa Rosselló Ramon Dr. Sebastià Verger Gelabert Dra. Begoña de la Iglesia Mayol Dr. Francesc Serra Buades Dra Carme Pinya Medina Dr. Antoni Bauzá Sampol Dra. María Femenias Andreu Dra. María Antonia Riera Jaume Dra. María Luisa Mir Pozo Dra. María Jerónima Ferrer Ribot Sra. Catalina Ordinas Pons Sra. Silvia Llompарт Llompарт Sra. Maria del Mar Oliver Torres Sra. Catalina Ribas Mas Sra. Antonia M Ribas Moranta	Sra. Alexandra Lizana Carrió (Becaria FPI) Sr. Juan Moreno García (contratado proyecto investigación) Sra. Victoria I. Marín Juarros (contratada proyecto I+D+I) Sra. Miriam Gloria Conde Villa (contratada programa) Sr. Miguel Salom Rigo (contratado proyecto I+D+I)
Investigación Turística y Educativa (4MAC) Recerca Turística i Educativa (4MAC)	Dra. Marta Jacob Escauriaza	Dr. Eugeni Aguiló Pérez Dra. Margarita Payeras Llodrà	Dra. María Antonia García Sastre Dra. Margarita Alemany Hormaeche Sra. Carmen Florido de la Nuez	Sr. Miquel Trías Vilar (profesor asociado y doctorando)

Nombre del grupo	Investigador responsable	Investigadores miembros del grupo	Investigadores colaboradores del grupo	Investigadores en formación ¹
Estudios de Género (GENERO) Estudis de Gènere (GENERO)	Dra. Esperanza Bosch Fiol	Dra. Victoria Aurora Ferrer Pérez Dra. Capilla Navarro Guzmán	Dra. María Teresa Riera Madurell Dra. María del Carmen Ramis Palmer Dr. Antonio Casero Martínez Sra. Antonia Martín Perdiz Sra. Jeronima M ^a Torrens Espinosa Sra. Catalina Escarrer Bauza	Sra. Virginia Ferreiro Basurto (profesora asociada y doctoranda)
Investigación en Desarrollo, Educación y Lenguaje (I+DEL) Investigació en Desenvolupament, Educació i Llenguatge (I+DEL)	Dra. Concepció Gotzens Busquets	Dra. Inmaculada Sureda García Dr. Daniel Adrover Roig	Dr. Eduardo Rigo Carratalá Dra. María Teresa Adame Obrador Dra. Eva María Aguilar Mediavilla Dr. José Antonio Pérez Castelló Dra. Rosa Isabel Rodríguez Rodríguez Dra. Juana Colom Bauzá Dr. Antonio Casero Martínez Dra. Glòria Grases Colom Sra. Miquela Maria Sastre Vidal Sra. Georgina Rabassa Asenjo Sra. Carmen Luca de Tena Bethencourt Sra. Aurelia Pardo Gamundí Sra. Rocío Salas Moreno	Sra. Lucía Buil Legaz (profesora ayudante)
Grupo de Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (GICAFE) Grup d'Investigació en Ciències de l'Activitat Física i l'Esport (GICAFE)	Dr. Pere Palou Sampol	Dr. Alejandro García Mas Dr. Francisco Javier Ponseti Verdaguer	Dr. Pere Antoni Borràs Rotger Dr. Josep Vidal Conti Dr. Jaime Cantallops Ramon Dra. Pilar Fuster Parra	Sr. Martí Bennàssar Torrandell (profesor asociado y doctorando)

Nombre del grupo	Investigador responsable	Investigadores miembros del grupo	Investigadores colaboradores del grupo	Investigadores en formación ¹
Ciencia, Tecnología y Sociedad. Didáctica de la Ciencia (CTS_DC) Ciència, Tecnologia i Societat. Didàctica de la Ciència (CTS_DC)	Dra. Maria Antònia Manassero Mas	Dr. Antonio José Bennásar Roig Dr. Ángel Vázquez Alonso	Dr. Bartomeu Quetgles Pons Dr. Antonio Casero Martínez Dra. Juana Estella Escudero Dr. Antonio García Carmona Sr. Bartomeu Adrover Quetglas Sra. Silvia Ortiz Bonnín	Sra. Ester Micó Amigo (profesora del Máster de Formación del Profesorado y doctoranda)
Estudios de la Cultura, la Sociedad, la Comunicación y el Pensamiento Contemporáneo Estudis de la Cultura, la Societat, la Comunicació i el Pensament Contemporani	Dr. Sebastià Serra Busquets	Dr. Francesc Casadesús Bordoy Dr. Gabriel Amengual Coll	Dr. Antoni Marimon Riutort Dr. Antoni Vives Reus Dra. Ángeles Duran Mañes Dra. M ^a Neus Fernández Quetglas Dr. Joan Josep Matas Pastor Dra. Maria Antònia Puigrós Caldentey Dr. Antoni Bordoy Fernández Sra. María Jesús Castro Valdomar Sra. Catalina Aparicio Villalonga	Sra. Elisabeth Ripoll Gil (becaria FPU) Sra. Lourdes Melis Gomila (beca del Institut d'Estudis Baleàrics) Sr Gabriel Mayol Pou (beca R+D. Gobierno Islas Baleares) Sr. Rafel Puigserver Pou (beca R+D. Gobierno de las Islas Baleares)

Nombre del grupo	Investigador responsable	Investigadores miembros del grupo	Investigadores colaboradores del grupo	Investigadores en formación ¹
Investigación en Lenguas, Literaturas y Aprendizaje (ILLA) Investigació en Llengües, Literatures i Aprenentatge (ILLA)	Dra. Maria Juan Garau	Dr. José Servera Baño Dr. Nicolau Dols Salas Dra. Cristina Suárez Gómez Dra. Joana Salazar Noguera	Dra. Marian Amengual Pizarro Dra. Lucía Loureiro Porto Dra. María Magdalena Romera Ciria Dra. Laura Camargo Fernández Dr. José Igor Prieto Arranz Dra. Lucrecia Rallo Fabra Dra. Catalina Calafat Ripoll Dr. Juan Carlos González Maya Dra. Juana María Seguí Aznar Dra. Patricia Bastida Rodríguez Dra. Paloma Fresno Calleja Dra. Eva María Pérez Rodríguez Dr. Joan Miquel Fiol Giscafré Dr. Andrés Enrique Arias Sra. María Nuria Borrull Cubo Sra. Magdalena Catrain González	Sra. Karen Lesley Jacob Abad (profesora asociada y doctoranda) Sra. Maria Campos Prats (becaria predoctoral Gobierno de las Islas Baleares) Sra. Aida Rosende Pérez (profesora ayudante y doctoranda)

(1) Incluye investigadores con procesos de investigación avanzados (becas FPI y FPU, becas autonómicas, contratados por proyectos, profesores ayudantes en proceso de realización del doctorado, etc.), por tanto, no se incluyen todos los doctorandos de los distintos miembros del Instituto.

Los investigadores colaboradores y en formación podrán incorporarse como miembros cuando acrediten una experiencia y capacitación en el campo de la investigación, de acuerdo con el reglamento del instituto.

Con todo, la importancia creciente de las colaboraciones nacionales e internacionales incentiva la constitución de equipos para la ejecución de proyectos con la participación de varios grupos de investigación, como tales o de investigadores individuales pertenecientes a distintos grupos de investigación.

Las funciones de los grupos de investigación son muy variadas y están relacionadas con las múltiples actividades que se contemplan en la investigación, la innovación, la formación y la transferencia y vinculación científica.

La normativa sobre la adscripción de los grupos de investigación e investigadores del IRIE se recoge en un documento específico (anexo 5).

6.2. Personal de apoyo científico y de administración

Además de los investigadores integrados en alguno de los grupos de investigación reconocidos por el IRIE y especificados en los anexos 5 y 6, en el momento de la presentación de esta memoria se cuenta con el siguiente personal de apoyo científico y personal de administración y servicios adscrito al IRIE desde las instituciones participantes.

Tabla 5. Personal técnico y de administración del Instituto

Apellidos i nombre	Titulación	Entidad o Institución	% Dedicación al Instituto	Función que desempeña
Dols Salas, Aina	Licenciada en Humanidades	UIB	100%	Responsable de la unidad de Comunicación e imagen
Bauzà Sampol, Antoni	Dr. en Ciencias de la Educación	CECU	100%	Responsable de la unidad de apoyo a la investigación

Palou Oliver, María	Licenciada en Psicología	UIB	100%	Responsable de la unidad de formación e innovación
Pascual López, Isabel	Ingeniera técnica en informática de gestión	CECU	100%	Responsable de informática y tecnología
Guerrero Vives, Rosa Maria	Licenciada en Documentación	Convenio CECU-UIB (REDINED)	100%	Responsable del Servicio de documentación e Indexación y de la base de datos REDINED
Alzina Seguí, Pere	Dr. en Ciencias de la Educación	CECU	20%	Colaborador del IRIE en Menorca
Tur Ferrer, Gemma	Dra. en Ciencias de la Educación	CECU	20%	Colaborador del IRIE en Eivissa

6.3. Personal becario

Asimismo cuenta con el personal becario adscrito al IRIE para el desarrollo de proyectos específicos. La relación de este personal y la función que desempeñan en el Instituto aparece en la tabla siguiente.

Tabla 6. Personal becario del Instituto

Apellidos Nombre	Titulación	% Dedicación al Instituto	Función que desempeña
González Torrado, Isabel	Licenciada en Psicología y licenciada en Psicopedagogía	100%	Unidad de apoyo a la investigación
Cayuela Pons, Esther	Licenciada en filología Catalana y licenciada en filología inglesa	100%	Unidad de comunicación e imagen
Salmerón Galiana, Marta	Licenciada en Pedagogía	100%	Unidad de formación e innovación

6.4. Personal directivo

De acuerdo con el convenio específico de colaboración entre la CECU y la UIB para el inicio de las tareas de creación del Instituto como centro de titularidad compartida entre las instituciones mencionadas (véase anexo 1.1) hasta el momento de la creación del IRIE ejercerán las funciones de dirección del Instituto los miembros del equipo directivo del Instituto de Ciencias de la Educación.

Tabla 7. Personal directivo del ICE de la UIB que ha participado en el proceso de creación del IRIE

Nombre Apellidos	Categoría Profesional	Cargo desempeñado en el Instituto	Fecha de nombramiento en el FOU de la UIB
Dr. Miquel F. Oliver Trobat	TU	Director	Resolución de 11 de julio de 2011
Dra. Francesca Comas Rubí	TU	Subdirectora	Resolución de 6 de septiembre de 2011
Dra. María Esther García Buades	TU	Secretaria	Resolución de 20 de diciembre de 2011

Una vez firmado el convenio, las instituciones promotoras designarán los cargos unipersonales provisionales.

De acuerdo con el convenio citado, en el plazo de tres meses desde la constitución del Consejo del Instituto, éste tiene que haber presentado al Consejo Rector la propuesta de reglamento y la lista razonada de candidaturas a la dirección del Instituto.

7. ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL INSTITUTO Y ESTRUCTURA

El IRIE contará con tres órganos de gobierno (Consejo Rector, Consejo del Instituto y Claustro), un órgano de consulta (Comité Científico Externo) y un órgano de dirección, formado por el director, el subdirector y el secretario.

Por otra parte, el IRIE se estructura funcionalmente en áreas de investigación, integradas por grupos de investigación consolidados, con líneas de investigación afines, que son las unidades mínimas de estructuración del Instituto.

Además de los grupos de investigación consolidados, se han constituido grupos de investigación asociados e investigadores individuales asociados, los cuales se han adscrito a la dirección del Instituto.

Los grupos de investigación asociados son grupos emergentes que, mediante los oportunos planes de tutela, podrán convertirse, a corto o medio plazo, en grupos de investigación consolidados del IRIE, o bien podrán integrarse en alguno de los ya existentes.

Asimismo dispondrá de tres unidades que prestarán apoyo a todos los grupos de investigación (unidad de apoyo a la investigación, unidad de apoyo a la formación y a la innovación y unidad de comunicación e imagen).

7.1. Órganos de gobierno

El gobierno del IRIE se articulará a través de los órganos siguientes:

- a. Colegiados: Consejo Rector, Consejo del Instituto y Claustro
- b. Unipersonales: dirección, subdirección y secretaría
- c. De consulta: Comité Científico Externo

La composición, funciones y dinámica de funcionamiento de estos órganos se detallan en la propuesta de Reglamento del Instituto, que se adjunta en el anexo 4.

7.2. Grupos de investigación

Los grupos de investigación están formados por el conjunto de investigadores con afinidad científica que trabajan de forma colaborativa y estable para desarrollar proyectos de investigación.

El carácter multidisciplinario del Instituto debe permitir la participación de investigadores de la UIB, de sus escuelas adscritas, de otras universidades y de la consejería de Educación, Cultura y Universidades (centros educativos) pero, como

eje aglutinador de toda la investigación en educación y formación, también tendrán cabida la formación en la empresa, la formación ocupacional y la formación en el tercer sector.



Figura 2. Procedencia de los investigadores del IRIE

7.3. Áreas de investigación del IRIE

Inicialmente, los grupos de investigación del IRIE se integran en cuatro áreas. Éstas son:

1. Didáctica y Organización Escolar
2. Psicología de la Educación
3. Teoría e Historia de la Educación
4. Didácticas Específicas

Cada área debe nombrar a un coordinador. El nombramiento se hará mediante elección entre los investigadores responsables de cada uno de los grupos de investigación que integran el área.

Cada área de investigación debe presentar un plan de investigación cuatrienal, en donde se especifiquen los objetivos que se pretende conseguir durante este periodo y las actuaciones previstas para cada año. Anualmente, cada área presentará una memoria en la cual se especifique el avance hacia de los resultados obtenidos.

La estructura organizativa del IRIE se representa en el organigrama siguiente:

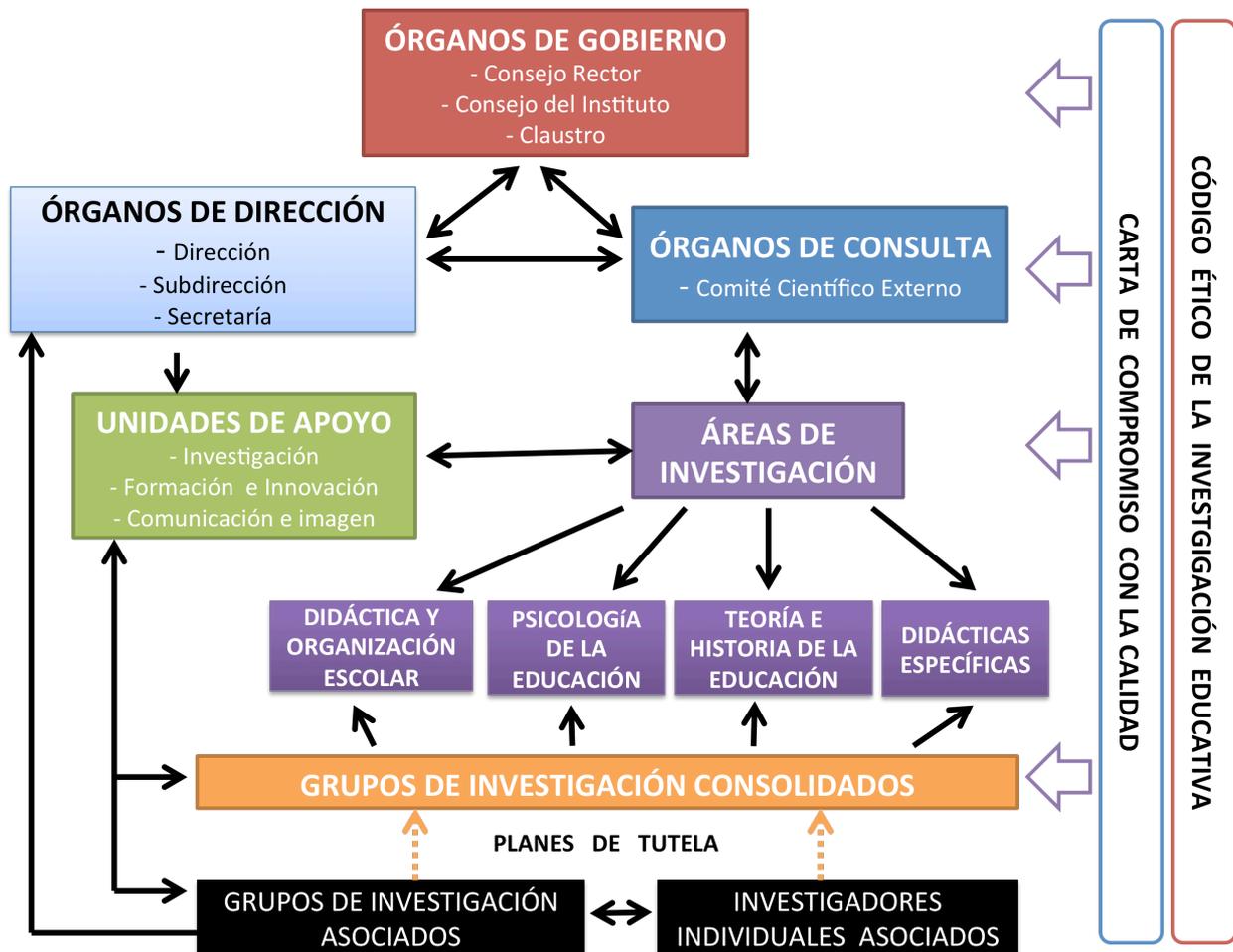


Figura 3. Organigrama del IRIE

Los once grupos de investigación del IRIE cuentan con un total de 36 investigadores miembros, todos con una acreditada experiencia investigadora.

7.4. Estructuras de apoyo a los grupos de investigación

El Instituto dispone de tres unidades transversales, que prestarán apoyo a todos los grupos de investigación, a sus miembros y a los investigadores individuales asociados.

7.4.1. UNIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Sus ámbitos de actuación se dividirán en distintos programas y servicios, que se prevé que se activen progresivamente.

a) Servicio de Asesoramiento a la Investigación (SAR)¹⁴

Este servicio, creado a partir de un convenio con la Universidad de Barcelona (véase anexo 6), dispondrá de un equipo de especialistas del ámbito de la metodología, que abrazan los distintos aspectos propios de la investigación en sentido amplio (planteamiento y diseño, elaboración de instrumentos, recogida de datos, tratamiento de la información, análisis de datos, asesoramiento informático, redacción y presentación de informes, proyectos y/o artículos científicos, etc.).

El SAR tiene dos grandes objetivos: orientar a los investigadores en investigación educativa en todos los ámbitos, tanto en los niveles de educación formal (infantil, primaria, secundaria y enseñanza superior), como en otros ámbitos de educación no formal e informal; y asesorar sobre diversas problemáticas a la hora de iniciar una investigación, llevarla a cabo, preparar el informe correspondiente y difundir sus resultados.

b) Servicio de Documentación e Indexación

El objetivo de este servicio es atender las necesidades de documentación, búsqueda documental, indexación y conocimiento de los miembros del instituto.

Entre otros, deberá atender los siguientes aspectos:

- Apoyo a la búsqueda documental.
- Indexación de las producciones de los grupos de investigación en las principales bases de datos educativas.
- Obtención de documentos.
- Apoyo para la calidad de la referencia.
- Alertas y servicio de difusión selectiva de información (DSI).

Este servicio se enmarca en un convenio entre la CECU i la UIB para el mantenimiento de la base de datos REDINED que se renueva anualmente. En el

¹⁴ En catalán, SAR: Servei d'Assessorament a la Recerca.

anexo 7 se incorpora el convenio del año 2012, ya que el del ejercicio actual está en trámite de aprobación.

c) Servicio de Relaciones Exteriores

Este servicio tendrá por misión la realización y/o participación en:

- Plan de intercambio de investigadores. Se potenciará el intercambio de investigadores entre distintos institutos de investigación estatales e internacionales.
- Convenios con otros institutos de investigación educativa. El IRIE establecerá convenios de cooperación con otros institutos de investigación en educación y formación.
- Participación en redes internacionales. El IRIE potenciará que los grupos de investigación participen y creen redes de investigación estatales e internacionales.
- Base de datos de grupos de investigación internacionales. El IRIE mantendrá al día una base de datos de grupos de investigación internacionales, con el fin de facilitar el trabajo conjunto y el intercambio de investigadores.

d) Programa de información y apoyo a los grupos de investigación del instituto

Se encargará, básicamente, de informar a los miembros del IRIE sobre convocatorias, congresos, seminarios y novedades del Instituto y de la elaboración de planes de tutela para grupos de investigación, la gestión de licencias para trabajos de investigación y la realización de convocatorias de investigación propias o financiadas por otras entidades.

e) Programa de prestación de servicios de desarrollo

Entre las labores que se prevén figuran la gestión de contratos de transferencia de conocimiento (art. 83 LOMLOU), la elaboración del catálogo de ofertas de transferencia de conocimiento (a cargo de los grupos de investigación) orientadas a todos los sectores educativos y formativos, el diagnóstico de necesidades de

transferencia de conocimiento en los ámbitos socioeducativos emergentes y formativos y la elaboración de una base de datos de formadores y asesores.

7.4.2. UNIDAD DE APOYO A LA FORMACIÓN Y A LA INNOVACIÓN

Las actividades de formación e innovación organizadas por el IRIE o realizadas en colaboración con otras entidades que está previsto realizar son:

- a) Doctorado en Educación.
- b) Formación de Postgrado: realización de postgrados propios destinados a los profesionales del sector y participación en máster universitarios.
- c) Formación del personal docente e investigador de la UIB.
- d) Formación para la investigación y la innovación, con especial atención a la formación para el inicio a la investigación de doctorandos, titulares de las licencias para trabajos de investigación –CECU–, investigadores de los grupos de investigación e investigadores asociados.

La oferta formativa del curso anterior y la del presente curso se presenta en las tablas siguientes.

Tabla 8. Plan de formación para los investigadores del IRIE 2012

Curso	Horas	Plazas	Destinatarios	Profesorado	Fechas	Horario
Código: IRIE1201 La metodología de investigación cuantitativa	12	12	PDI. Investigadores de los grupos que han solicitado la adscripción al IRIE	Dr. Albert Sesé	6, 8 y 10 de febrero de 2012	De 10 a 14 h
Código: IRIE1202 La metodología de investigación cualitativa	12	24	PDI. Investigadores de los grupos que han solicitado la adscripción al IRIE	Dr. Lluís Ballester	2, 9, 16 y 23 de febrero de 2012	De 16 a 19 h
Código: IRIE1203 ¿Cómo escribir un artículo de impacto?	10	24	PDI. Investigadores de los grupos que han solicitado la adscripción al IRIE	Dr. Gustavo A. Slafer	27 de marzo de 2012	De 11 a 14 h i de 16 a 18 h
Código: IRIE1203 Cómo solicitar y obtener mi primer sexenio	6	20	PDI. Investigadores de los grupos que han solicitado la adscripción al IRIE	Dr. Antoni Aguiló y Dr. M. Bennàssar	18 y 19 de julio de 2012	De 16 a 19 h
Código: IRIE1204 Investigación y transferencia de conocimiento en tiempos de Internet	6	12	PDI. Investigadores de los grupos que han solicitado la adscripción al IRIE	Sra. Margalida Castells	23 y 24 de enero de 2012	De 16 a 19 h
Código: IRIE1205 Publicar en revistas con factor de impacto (FI) en ciencias sociales	6	20	PDI. Investigadores de los grupos que han solicitado la adscripción al IRIE	Dr. Margalida Gili y Dr. Miquel Roca	22 y 23 de mayo de 2012	De 10 a 13 h
Código: IRIE1206 Adquisición de habilidades y competencias en la búsqueda de información	8	12	PDI. Investigadores de los grupos que han solicitado la adscripción al IRIE	Personal del Servicio de Bibliotecas	4, 6, 12 y 14 de junio de 2012	De 16 a 18 h
Código: IRIE1207 Introducción al uso de la herramienta informática GREC	4	40	PDI. Investigadores de los grupos que han solicitado la adscripción al IRIE	Sr. Miguel Titos y Sra. Marga Carbonell	4 de junio de 2012	De 16 a 20 h

Tabla 9. Plan de formación para los investigadores del IRIE 2013 (mayo-diciembre)

Curso	Horas	Plazas	Destinatarios	Profesorado	Fechas	Horario
Código: IRIE1305 Cómo escribir un artículo de impacto	6	30	Preferentemente miembros de los grupos de investigación asociados UIB y grupos consolidados	Dr. Daniel Adrover Dr. Xavier Ponseti Dra. Maria Balle	15, 16 y 17 de octubre	De 17 a 19 h
Código: IRIE1303 Planificación y gestión de proyectos I+D+i	8	25	Preferentemente miembros de los grupos de investigación asociados UIB y grupos consolidados	Dra. M. Antònia Manassero	25 y 26 de septiembre	De 16 a 20 h
Código: IRIE1307 Herramientas y estrategias para escribir y publicar artículos en revistas y para realizar presentaciones a congresos –Curso de iniciación–.	8	20	Preferentemente miembros de los grupos de investigación asociados	Dr. Antoni Bauzà Sra. Isabel González Sra. Rosa Guerrero	6 y 7 de noviembre	De 16 a 20 h
Código: IRIE1306 herramientas telemáticas de apoyo al trabajo de investigación (ISSUU, Wiggio, Lime Survey)	8	25	Todos los grupos de investigación	Sra. Isabel Pascual	29 y 30 de octubre	De 16 a 20 h
Código: IRIE1308 Curación de contenidos para la actualización docente en el grupo de investigación	6	25	Todos los grupos de investigación	Sra. Victoria Marín Sr. Juan Moreno Sra. Alexandra Lizana	26 y 27 de noviembre	De 16 a 18 h y de 16 a 20h
Código: IRIE1309 SPSS básico	10	25	Preferentemente miembros de los grupos de investigación asociados	Dr. Albert Sesé	10, 11 y 12 de diciembre	De 16 a 19 h. y de 16 a 19,30 h
Código: IRIE1302 El diseño de la investigación cualitativa y análisis mediante QDA	10 (2 en línea)	25	Preferentemente miembros de los grupos de investigación asociados	Sr. Amador Alzina Dra. Dolors Forteza	26 y 27 de junio	De 16 a 20 h
Código: IRIE1301 Práctica reflexiva e investigación en el aula	8 (4 en línea)	30	Preferentemente miembros de los grupos de investigación asociados	Dra. Olga Esteve	24 de mayo	De 16 a 20 h
Código: IRIE1304 Indexación de trabajos de investigación en REDINED para su impacto y visibilidad en la red	2	25	Todos los grupos de investigación	Sra. Rosa Guerrero	3 de octubre	De 17 a 19 h

- e) Gestión de convocatorias de premios y ayudas a la innovación: gestionará las convocatorias de los Premios para Experiencias Educativas Innovadoras (CECU), ayudas convocadas por la CECU para la elaboración de propuestas pedagógicas basadas en experiencias educativas en las etapas de educación infantil, primaria y secundaria. También incluirá las ayudas para proyectos de innovación y mejora de la calidad docente (UIB).
- f) Organización, en colaboración con otras entidades, de cursos de formación continua dirigidos a profesorado y a otros profesionales que desarrollan funciones relacionadas con la educación y formación (Servicio de Formación Permanente del Profesorado, Centros de Profesores de la CECU, departamentos de formación de asociaciones y empresas, etc.).

7.4.3. UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN

Esta área se responsabilizará de:

- a) Organización de congresos y jornadas

El IRIE organizará congresos propios y prestará apoyo a los organizados o promocionados por los grupos de investigación del Instituto.

1. Congresos organizados por el IRIE: Congreso Internacional de Investigación e Innovación Educativa (CI³E). Se establecerán convenios para organizar estos congresos de forma conjunta con otros institutos de investigación, innovación o formación educativas. El proyecto del mencionado congreso puede consultarse en el anexo 8, y el acuerdo de colaboración con el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación –IUCE– de Salamanca para la organización de actividades conjuntas, en el anexo 9.

2. Congresos y jornadas propios de los grupos de investigación del IRIE.

3. Participación en otros congresos por parte de los investigadores o grupos de investigación del IRIE.

b) Servicio de publicaciones

Se hará cargo de la edición, publicación y difusión de revistas y publicaciones propias del IRIE: Revista IN (Revista Electrónica de Investigación e Innovación Educativa y Socioeducativa); Innovib, Revista d'Innovació i Recerca de les Illes Balears (en convenio interno con Redined: Red de Bases de Datos de Información Educativa); informes de investigación (*reports*); FIRIE, boletín informativo sobre las investigaciones y las innovaciones en curso y finalizadas; innovacions.cat, base de datos de innovación educativa; y cualquier otra publicación que se apruebe.

c) Otras actuaciones: creación y mantenimiento de la página web del IRIE; presencia del IRIE en las redes sociales (Facebook, Twitter, canal Youtube, etc.), así como la puesta en funcionamiento de un servicio de apoyo para la creación y mantenimiento de páginas web de los grupos de investigación.

8. ACTIVIDAD Y PRODUCCIÓN DEL INSTITUTO

El presente apartado recoge la producción científica y la actividad docente en postgrados y en programas de doctorado de los investigadores miembros de los diferentes grupos del Instituto durante el período 2008-2012 , así como las actividades de difusión de la investigación y de transferencia del conocimiento que realiza el IRIE.

8.1. Indicadores de la producción de los grupos

Se recoge de forma diferenciada la participación en proyectos de investigación, tanto estatales como internacionales; la participación en proyectos de innovación docente; publicaciones en revistas y libros; contribuciones a congresos, acciones de movilidad (estancias en universidades e institutos de investigación estatales y extranjeros), como la participación en actividades docentes en cursos de doctorado a nivel de coordinación; docencia o dirección de tesis doctorales; dirección de tesinas, Diplomas avanzados de Estudios (DEA) o de trabajos de final de máster, y dirección y docencia en títulos oficiales de máster y en títulos propios de postgrado.

Para valorar el impacto de las publicaciones, se proporcionan el número de artículos en revistas científicas indexadas en el Journal Citation Reports (JCR), en INRECS y

en otras bases. Asimismo se presenta la media de los factores de impacto de las revistas en que aparecen dichas publicaciones.

A modo de resumen de la producción conjunta de los investigadores miembros de los once grupos de investigación del Instituto durante los cinco años anteriores a la presentación de esta memoria, presentamos la tabla 10, que recoge los indicadores de producción científica y de la actividad docente en postgrados y en programas de doctorado.

En las tablas 11 a 21 se presenta esta misma información para cada uno de los grupos de investigación que conforman el Instituto.

Los indicadores de la producción científica de cada uno de los grupos del Instituto, además de la participación en actividades docentes en cursos de postgrado y en programas de doctorado se presenta a continuación en la tablas siguientes.

Tabla. 10. Resumen de Indicadores de producción científica de los investigadores miembros del IRIE

CONJUNTO DE LOS 11 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL IRIE										
Personal investigador miembro del grupo ¹						Investigadores colaboradores				
CU	TU/ CEU	TEU	Contratado Doctor	Ayudante Doctor	Inspector Educación	Total	Doctores	No doctores	En formación	Total
15 ²	19		1	1	1	36	75	26	21	122

¹ Todos son doctores ² Dos de ellos son eméritos

	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL	
Proyectos							
Proyectos Estatales (I+D+i)	9	8	11	4	17	49	11*
Proyectos Europeos	5		3	1	6	15	5*
Otros proyectos y contratos estatales	14	17	15	7	12	65	6*
Otros proyectos y contratos internacionales	1	1	2	3	6	13	2*
Proyectos de innovación							
Proyectos de innovación docente	1	3	5	6	16	31	9*
Producciones de investigación							
Publicaciones en revistas	52	55	52	58	55	272	
Publicaciones en libros	80	97	63	59	52	351	
Contribuciones en congresos internacionales	82	60	92	70	66	370	
Contribuciones en congresos estatales	65	56	43	23	43	230	
Acciones de movilidad							
Estancias en universidades e institutos de investigación	6	8	5	5	5	29	
Doctorado							
Coordinación de programas	4	4	6	6	12	32	6*
Docencia	19	17				36	
Dirección de tesis doctorales	9	9	6	7	15	46	
Tesinas / DEA							
Dirección	4	9	8	7	7	35	
Actividades en títulos oficiales de máster							
Dirección	2	4	4	6	8	24	4*
Docencia		9	15	20	47	91	21*
Dirección de trabajos de fin de máster -investigación-	1	6	11	13	14	45	
Actividades en títulos propios de postgrado							
Dirección	1	6	4	5	11	27	6*
Docencia	2	18	9	6	11	46	4*
Evaluación del impacto							
Total artículos en revistas indexadas JCR o INRECS	24	23	23	25	25	120	
Publicaciones en revistas indexadas en otras bases (SCOPUS, DICE, ISOC, LATINDEX, CIRC, etc.)	39	39	38	44	38	198	
Publicaciones en revistas indexadas JCR	14	15	12	14	15	70	
Publicaciones en revistas indexadas INRECS	16	18	18	16	17	85	
∑ Factor de impacto JCR	10,36	8,864	23,21	12,38	16,22	71,03	
∑ Índice INRECS	4,728	4,382	5,251	4,516	8,360	27,237	
Media JCR	0,740	0,591	1,934	0,885	1,081	1,015	
Media INRECS	0,296	0,243	0,292	0,282	0,492	0,320	

(*) No finalizado en 2012

Nota: aunque las aportaciones científicas (proyectos, publicaciones, contribuciones en congresos, etc.) hayan sido realizadas por más de un investigador del mismo grupo, sólo se han contabilizado una vez.

Tabla 11. Indicadores de producción científica de los investigadores miembros del grupo Educació i Ciutadania (EIC)

Educación y Ciudadania (EIC)										
Educació i Ciutadania (EIC)										
Personal investigador miembro del grupo ¹							Investigadores colaboradores			
CU	TU/ CEU	TEU	Contratado Doctor	Profesor Colaborador	Ayudante Doctor	Total	Doctores	No doctores	En formación	Total
1	2					3	10	3	1	14

¹ Todos son doctores

	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL	
Proyectos							
Proyectos Estatales (I+D+i)	1	1			3	5	2*
Proyectos Europeos	1		2		4	7	4*
Otros proyectos y contratos estatales	1	5	2	4	2	14	2*
Otros proyectos y contratos internacionales	1				3	4	2*
Proyectos de innovación							
Proyectos de innovación docente	1	1	1	1	3	7	2*
Producciones de investigación							
Publicaciones en revistas	4	3	7	7	1	22	
Publicaciones en libros	6	10	3	4	6	29	
Contribuciones en congresos internacionales	5	10	9	5	10	39	
Contribuciones en congresos estatales	4	3	6	4	13	30	
Acciones de movilidad							
Estancias en universidades e institutos de investigación	1	2	1	2	1	7	
Doctorado							
Coordinación de programas				1	2	3	1*
Docencia	2	3				5	
Dirección de tesis doctorales		2		2		4	
Tesinas / DEA							
Dirección	1	3	1	2	3	10	
Actividades en títulos oficiales de máster							
Dirección		1	2	3	2	8	1*
Docencia		1	3	4	10	18	5*
Dirección de trabajos de fin de máster -investigación-				1	3	4	
Actividades en títulos propios de postgrado							
Dirección	1	1			1	3	
Docencia		3	2		3	8	2*
Evaluación del impacto							
Total artículos en revistas indexadas JCR o INRECS	1	2	4	2		9	
Publicaciones en revistas indexadas en otras bases (SCOPUS, DICE, ISOC, LATINDEX, CIRC, etc.)	3	3	6	5	1	18	
Publicaciones en revistas indexadas JCR		1	3	1		5	
Publicaciones en revistas indexadas INRECS	1	2	3	1		7	
∑ Factor de impacto JCR		0,140	2,162	0,574		2,876	
∑ Índice INRECS	0,054	0,391	0,615	0,047		1,107	
Media JCR		0,140	0,721	0,574		0,575	
Media INRECS	0,054	0,196	0,205	0,047		0,158	

(*) No finalizado en 2012

Nota: aunque las aportaciones científicas (proyectos, publicaciones, contribuciones en congresos, etc.) hayan sido realizadas por más de un investigador del mismo grupo, sólo se han contabilizado una vez.

Tabla 12. Indicadores de producción científica de los investigadores miembros del grupo Educació i Diversitat (GITED)

Grupo de Infancia, Tecnología, Educación y Diversidad (GITED)										
Grup d'Infància, Tecnologia, Educació i Diversitat (GITED)										
Personal investigador miembro del grupo ¹							Investigadores colaboradores			
CU	TU/ CEU	TEU	Contratado Doctor	Profesor Colaborador	Ayudante Doctor	Total	Doctores	No doctores	En formación	Total
2	1					3	14	5	5	23

¹ Todos son doctores

	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL	
Proyectos							
Proyectos Estatales (I+D+i)	3	1	1	1	4	10	3*
Proyectos Europeos	1		1			2	
Otros proyectos y contratos estatales	2	1	1	1	1	6	1*
Otros proyectos y contratos internacionales		1	2	3	4	10	
Proyectos de innovación							
Proyectos de innovación docente				1	1	2	
Producciones de investigación							
Publicaciones en revistas	2	3	1	4	5	15	
Publicaciones en libros	7	5	3	8		23	
Contribuciones en congresos internacionales	14	14	15	9	7	59	
Contribuciones en congresos estatales	10	2	6	1	1	20	
Acciones de movilidad							
Estancias en universidades e institutos de investigación	1	1			1	3	
Doctorado							
Coordinación de programas	3	3	4	3	6	19	3*
Docencia	2	2				4	
Dirección de tesis doctorales	2	2	2	2	3	11	
Tesinas / DEA							
Dirección		5	1	6		12	
Actividades en títulos oficiales de máster							
Dirección	1	2	2	2	2	9	
Docencia						0	
Dirección de trabajos de fin de máster -investigación-	1	5	7	6	8	27	
Actividades en títulos propios de postgrado							
Dirección						0	
Docencia						0	
Evaluación del impacto							
Total artículos en revistas indexadas JCR o INRECS	1	1		3	2	5	
Publicaciones en revistas indexadas en otras bases (SCOPUS, DICE, ISOC, LATINDEX, CIRC, etc.)	2	1	1	3	4	7	
Publicaciones en revistas indexadas JCR						0	
Publicaciones en revistas indexadas INRECS	1	1		3	2	5	
∑ Factor de impacto JCR						0	
∑ Índice INRECS	0,049	0,034		0,122	0,075	0,197	
Media JCR							
Media INRECS	0,049	0,034		0,041	0,038	0,039	

(*) No finalizado en 2012

Nota: aunque las aportaciones científicas (proyectos, publicaciones, contribuciones en congresos, etc.) hayan sido realizadas por más de un investigador del mismo grupo, sólo se han contabilizado una vez.

Tabla 13. Indicadores de producción científica de los investigadores miembros del grupo 4 MAC. Recerca Ed. y Turística

4MAC - Investigación Educativa y Turística										
4MAC - Recerca Educativa i Turística										
Personal investigador miembro del grupo ¹							Investigadores colaboradores			
CU	TU/ CEU	TEU	Contratado Doctor	Profesor Colaborador	Ayudante Doctor	Total	Doctores	No doctores	En formación	Total
1	2					3	2	1	1	4

¹ Todos son doctores

	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL	
Proyectos							
Proyectos Estatales (I+D+i)		1			1	2	1*
Proyectos Europeos	3					3	
Otros proyectos y contratos estatales		4	3		2	9	2*
Otros proyectos y contratos internacionales						0	
Proyectos de innovación							
Proyectos de innovación docente			2		3	5	2*
Producciones de investigación							
Publicaciones en revistas	1		2	5	2	10	
Publicaciones en libros	1	3	6	2	1	13	
Contribuciones en congresos internacionales	3	4	6	6	4	23	
Contribuciones en congresos estatales	1	2		2	2	7	
Acciones de movilidad							
Estancias en universidades e institutos de investigación					1	1	
Doctorado							
Coordinación de programas						0	
Docencia						0	
Dirección de tesis doctorales						0	
Tesinas / DEA							
Dirección						0	
Actividades en títulos oficiales de máster							
Dirección						0	
Docencia		2	2	2	3	9	2*
Dirección de trabajos de fin de máster -investigación-				2		2	
Actividades en títulos propios de postgrado							
Dirección		1	2	1	2	6	1*
Docencia	2		2	2	2	8	
Evaluación del impacto							
Total artículos en revistas indexadas JCR o INRECS			2	3	2	7	
Publicaciones en revistas indexadas en otras bases (SCOPUS, DICE, ISOC, LATINDEX, CIRC, etc.)	1		2	3	2	8	
Publicaciones en revistas indexadas JCR	1		2	3	2	8	
Publicaciones en revistas indexadas INRECS			1	1		2	
∑ Factor de impacto JCR			0,614	1,158	1,158	2,93	
∑ Índice INRECS			0,000	0,243		0,243	
Media JCR			0,307	0,386	0,579	0,366	
Media INRECS			0,000	0,243		0,122	

(*) No finalizado en 2012

Nota: aunque las aportaciones científicas (proyectos, publicaciones, contribuciones en congresos, etc.) hayan sido realizadas por más de un investigador del mismo grupo, sólo se han contabilizado una vez.

Tabla 14. Indicadores de producción científica de los investigadores miembros del Grupo de Investigación y Formación Educativa y Social (GIFES)

Grupo de Investigación y Formación Educativa y Social (GIFES)										
Grup d' Investigació i Formació Educativa i Social (GIFES)										
Personal investigador miembro del grupo ¹							Investigadores colaboradores			
CU	TU/CEU	TEU	Contratado Doctor	Profesor Colaborador	Ayudante Doctor	Total	Doctores	No doctores	En formación	Total
2	1					3	8	2	1	11

¹ Todos son doctores

	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL	
Proyectos							
Proyectos Estatales (I+D+i)			2		1	3	1*
Proyectos Europeos					1	1	1*
Otros proyectos y contratos estatales	5	4	3	1	1	14	1*
Otros proyectos y contratos internacionales						0	
Proyectos de innovación							
Proyectos de innovación docente					2	2	1*
Producciones de investigación							
Publicaciones en revistas	7	5	4	8	13	37	
Publicaciones en libros	24	27	9	7	14	81	
Contribuciones en congresos internacionales	5	2	5	9	12	33	
Contribuciones en congresos estatales	16	14	12	5	9	56	
Acciones de movilidad							
Estancias en universidades e institutos de investigación						0	
Doctorado							
Coordinación de programas	1					1	
Docencia	2	3				5	
Dirección de tesis doctorales	1	2	1		2	6	
Tesinas / DEA							
Dirección	1	2	1		1	5	
Actividades en títulos oficiales de máster							
Dirección				1	2	3	1*
Docencia			2	2	5	9	1*
Dirección de trabajos de fin de máster -investigación-						0	
Actividades en títulos propios de postgrado							
Dirección	2	1	1	2	1	7	
Docencia					2	2	
Evaluación del impacto							
Total artículos en revistas indexadas JCR o INRECS	1	1		3	1	6	
Publicaciones en revistas indexadas en otras bases (SCOPUS, DICE, ISOC, LATINDEX, CIRC, etc.)	1	3		6	2	12	
Publicaciones en revistas indexadas JCR	1			1		2	
Publicaciones en revistas indexadas INRECS		1		2	1	4	
∑ Factor de impacto JCR	0,750			0,729		1,479	
∑ Índice INRECS		0,095		1,063	0,013	1,171	
Media JCR	0,750			0,729		0,740	
Media INRECS		0,095		0,532	0,013	0,293	

(*) No finalizado en 2012

Nota: aunque las aportaciones científicas (proyectos, publicaciones, contribuciones en congresos, etc.) hayan sido realizadas por más de un investigador del mismo grupo, sólo se han contabilizado una vez.

Tabla 15. Indicadores de producción científica de los investigadores miembros del Grup d'Estudis d'Història de l'Educació (GEDHE)

Grupo de Estudios de Historia de la Educación (GEDHE)										
Grup d'Estudis d'Història de l'Educació (GEDHE)										
Personal investigador miembro del grupo ¹							Investigadores colaboradores			
CU	TU/ CEU	TEU	Contratado Doctor	Profesor Colaborador	Ayudante Doctor	Total	Doctores	No doctores	En formación	Total
3 ²	1					4	4	1	2	7

¹ Todos son doctores ² Uno de ellos es emérito

	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL	
Proyectos							
Proyectos Estatales (I+D+i)		1	1		1	3	1*
Proyectos Europeos						0	
Otros proyectos y contratos estatales						0	
Otros proyectos y contratos internacionales						0	
Proyectos de innovación							
Proyectos de innovación docente					2	2	1*
Producciones de investigación							
Publicaciones en revistas	2	3	7	2	2	16	
Publicaciones en libros	4	5	13		5	27	
Contribuciones en congresos internacionales		1	3	1	2	7	
Contribuciones en congresos estatales	2	1	7			10	
Acciones de movilidad							
Estancias en universidades e institutos de investigación					1	1	
Doctorado							
Coordinación de programas		1	1	1	2	5	1*
Docencia	2	4				6	
Dirección de tesis doctorales	1	3			1	5	
Tesinas / DEA							
Dirección			2	1		3	
Actividades en títulos oficiales de máster							
Dirección						0	
Docencia					8	8	4*
Dirección de trabajos de fin de máster -investigación-						0	
Actividades en títulos propios de postgrado							
Dirección						0	
Docencia						0	
Evaluación del impacto							
Total artículos en revistas indexadas JCR o INRECS	1	1	1	1	1	5	
Publicaciones en revistas indexadas en otras bases (SCOPUS, DICE, ISOC, LATINDEX, CIRC, etc.)	2	2	3	2	1	10	
Publicaciones en revistas indexadas JCR				1	1	2	
Publicaciones en revistas indexadas INRECS	2	1	1	1		5	
∑ Factor de impacto JCR				0,333	0,391	0,724	
∑ Índice INRECS	0,000	0,031	0,000	0,474		0,505	
Media JCR				0,333		0,362	
Media INRECS	0,000	0,031	0,000	0,474		0,101	

(*) No finalizado en 2012

Nota: aunque las aportaciones científicas (proyectos, publicaciones, contribuciones en congresos, etc.) hayan sido realizadas por más de un investigador del mismo grupo, sólo se han contabilizado una vez.

Tabla 16. Indicadores de producción científica de los investigadores miembros del grupo Estudios de Gènere (GÉNERO)

Estudios de Género (GENERO)										
Estudis de Gènere (GENERO)										
Personal investigador miembro del grupo ¹							Investigadores colaboradores			
CU	TU/ CEU	TEU	Contratado Doctor	Profesor Colaborador	Ayudante Doctor	Total	Doctores	No doctores	En formación	Total
1	2					3	3	3	1	7

¹ Todos son doctores

	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL	
Proyectos							
Proyectos Estatales (I+D+i)					1	1	1*
Proyectos Europeos						0	
Otros proyectos y contratos estatales	1	1	2		3	7	
Otros proyectos y contratos internacionales						0	
Proyectos de innovación							
Proyectos de innovación docente		1	1	2	1	5	
Producciones de investigación							
Publicaciones en revistas	6	2	6	4	5	23	
Publicaciones en libros	6	1	5	5	2	19	
Contribuciones en congresos internacionales	5	2	7	5	9	28	
Contribuciones en congresos estatales	12	18	9	5	5	49	
Acciones de movilidad							
Estancias en universidades e institutos de investigación			1			1	
Doctorado							
Coordinación de programas						0	
Docencia	2	2				4	
Dirección de tesis doctorales	1	1				2	
Tesinas / DEA							
Dirección			1		1	2	
Actividades en títulos oficiales de máster							
Dirección		1	1	1	1	4	
Docencia		2	3	5	4	14	2*
Dirección de trabajos de fin de máster -investigación-						0	
Actividades en títulos propios de postgrado							
Dirección		2	1	2	2	7	2*
Docencia		12	5	4	3	24	2*
Evaluación del impacto							
Total artículos en revistas indexadas JCR o INRECS	6	1	3	2	3	15	
Publicaciones en revistas indexadas en otras bases (SCOPUS, DICE, ISOC, LATINDEX, CIRC, etc.)	6	2	4	4	5	21	
Publicaciones en revistas indexadas JCR	2			2	2	6	
Publicaciones en revistas indexadas INRECS	5	1	3	1	3	13	
Σ Factor de impacto JCR	1,457			0,776	2,032	4,265	
Σ Índice INRECS	2,423	0,032	0,514	0,602	2,745	6,316	
Media JCR	0,729			0,388	1,016	0,711	
Media INRECS	0,485	0,032	0,171	0,602	0,915	0,486	

(*) No finalizado en 2012

Nota: aunque las aportaciones científicas (proyectos, publicaciones, contribuciones en congresos, etc.) hayan sido realizadas por más de un investigador del mismo grupo, sólo se han contabilizado una vez.

Tabla 17. Indicadores de producción científica de los investigadores miembros del grupo Investigación en Desenvolupament, Educació i Llenguatge (I+DEL).

Investigación en Desarrollo, Educación y Lenguaje (I+DEL)											
Investigació en Desenvolupament, Educació i Llenguatge (I+DEL)											
Personal investigador miembro del grupo ¹							Investigadores colaboradores				
CU	TU/CEU	TEU	Contratado Doctor	Profesor Colaborador	Ayudante Doctor	Total	Doctores	No doctores	En formación	Total	
1	1		1			3	8	5	1	14	

¹ Todos son doctores

	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Proyectos						
Proyectos Estatales (I+D+i)	1	1		1	1	4
Proyectos Europeos			1			1
Otros proyectos y contratos estatales					2	2
Otros proyectos y contratos internacionales						0
Proyectos de innovación						
Proyectos de innovación docente					2	2
Producciones de investigación						
Publicaciones en revistas	6	4	9	8	6	33
Publicaciones en libros		4	1	1	5	11
Contribuciones en congresos internacionales	8	3	12	8	2	33
Contribuciones en congresos estatales	2	2	1		1	6
Acciones de movilidad						
Estancias en universidades e institutos de investigación	1	1				2
Doctorado						
Coordinación de programas						0
Docencia						0
Dirección de tesis doctorales			1			1
Tesinas / DEA						
Dirección						0
Actividades en títulos oficiales de máster						
Dirección						0
Docencia						0
Dirección de trabajos de fin de máster -investigación-						0
Actividades en títulos propios de postgrado						
Dirección						0
Docencia						0
Evaluación del impacto						
Total artículos en revistas indexadas JCR o INRECS	6	3	7	7	5	28
Publicaciones en revistas indexadas en otras bases (SCOPUS, DICE, ISOC, LATINDEX, CIRC, etc.)	6	4	9	8	5	32
Publicaciones en revistas indexadas JCR	6	3	4	3	3	19
Publicaciones en revistas indexadas INRECS	2		5	4	3	14
∑ Factor de impacto JCR	4,951	5,814	14,78	6,090	7,600	39,236
∑ Índice INRECS	0,557		1,857	0,347	1,009	3,77
Media JCR	0,825	1,938	3,695	2,030	2,533	2,065
Media INRECS	0,279		0,371	0,087	0,336	0,269

(*) No finalizado en 2012

Nota: aunque las aportaciones científicas (proyectos, publicaciones, contribuciones en congresos, etc.) hayan sido realizadas por más de un investigador del mismo grupo, sólo se han contabilizado una vez.

Tabla 18. Indicadores de producción científica de los investigadores miembros del Grup d'investigació en Ciències de l'Activitat Física i l'Esport (GICAFE)

Grupo de Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (GICAFE)													
Grup d'investigació en Ciències de l'Activitat Física i l'Esport (GICAFE)													
Personal investigador miembro del grupo ¹							Investigadores colaboradores						
CU	TU/ CEU	TEU	Contratado Doctor	Profesor Colaborador	Ayudante Doctor	Total	Doctores	No doctores	En formación	Total			
	3					3	4	-	1	5			
¹ Todos son doctores													
							2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL	
Proyectos													
Proyectos Estatales (I+D+i)							1	2	4		1	8	1*
Proyectos Europeos												0	
Otros proyectos y contratos estatales								1				1	
Otros proyectos y contratos internacionales												0	
Proyectos de innovación													
Proyectos de innovación docente								1	1	1		3	
Producciones de investigación													
Publicaciones en revistas							6	9	9	6	4	34	
Publicaciones en libros							7	5			2	14	
Contribuciones en congresos internacionales							9		4	4		17	
Contribuciones en congresos estatales							1	1		4	2	8	
Acciones de movilidad													
Estancias en universidades e institutos de investigación							1	1				2	
Doctorado													
Coordinación de programas												0	
Docencia							3	2				5	
Dirección de tesis doctorales							5				1	6	
Tesinas / DEA													
Dirección								1			1	2	
Actividades en títulos oficiales de máster													
Dirección												0	
Docencia									1	2	6	9	3*
Dirección de trabajos de fin de máster -investigación-									2		1	3	
Actividades en títulos propios de postgrado													
Dirección											1	1	
Docencia										1	3	4	2*
Evaluación del impacto													
Total artículos en revistas indexadas JCR o INRECS							2	2	5	3	3	15	
Publicaciones en revistas indexadas en otras bases (SCOPUS, DICE, ISOC, LATINDEX, CIRC, etc.)							4	2	8	5	3	22	
Publicaciones en revistas indexadas JCR							1	1	4	2	2	10	
Publicaciones en revistas indexadas INRECS							1	2	4	2	3	12	
Σ Factor de impacto JCR							0,806	0,245	5,654	2,976	1,086	10,767	
Σ Índice INRECS							0,234	0,792	2,184	1,299	2,682	7,191	
Media JCR							0,806	0,245	1,414	1,488	0,543	1,077	
Media INRECS							0,234	0,396	0,546	0,650	0,894	0,599	

(*) No finalizado en 2012

Nota: aunque las aportaciones científicas (proyectos, publicaciones, contribuciones en congresos, etc.) hayan sido realizadas por más de un investigador del mismo grupo, sólo se han contabilizado una vez.

Tabla 19. Indicadores de producción científica de los investigadores miembros del grupo Ciència, Tecnologia i Societat. Didàctica de la Ciència (CTS_DC)

Ciencia, Tecnología y Sociedad. Didáctica de la Ciencia (CTS_DC)											
Ciència, Tecnologia i Societat. Didàctica de la Ciència (CTS_DC)											
Personal investigador miembro del grupo ¹							Investigadores colaboradores				
CU	TU/CEU	TEU	Contratado Doctor	Profesor Colaborador	Inspector educación	Total	Doctores	No doctores	En formación	Total	
1	1				1	3	4	2	1	7	

¹ Todos son doctores

	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL	
Proyectos							
Proyectos Estatales (I+D+i)			3		2	5	2*
Proyectos Europeos					1	1	
Otros proyectos y contratos estatales	1		1			2	
Otros proyectos y contratos internacionales						0	
Proyectos de innovación							
Proyectos de innovación docente			1	1	2	4	2*
Producciones de investigación							
Publicaciones en revistas	9	19	2	2	9	41	
Publicaciones en libros	3	6	13	9	8	39	
Contribuciones en congresos internacionales	11	6	19	8	11	55	
Contribuciones en congresos estatales	8	3	3	1	8	23	
Acciones de movilidad							
Estancias en universidades e institutos de investigación						0	
Doctorado							
Coordinación de programas						0	
Docencia	2	1				3	
Dirección de tesis doctorales				1	3	4	
Tesinas / DEA							
Dirección	1			1		2	
Actividades en títulos oficiales de máster							
Dirección						0	
Docencia		1	1	1	2	5	1*
Dirección de trabajos de fin de máster -investigación-						0	
Actividades en títulos propios de postgrado							
Dirección						0	
Docencia		2				2	
Evaluación del impacto							
Total artículos en revistas indexadas JCR o INRECS	6	11	1	1	8	27	
Publicaciones en revistas indexadas en otras bases (SCOPUS, DICE, ISOC, LATINDEX, CIRC, etc.)	8	18	1	2	9	38	
Publicaciones en revistas indexadas JCR	4	9		1	5	19	
Publicaciones en revistas indexadas INRECS	4	10	1	1	5	21	
∑ Factor de impacto JCR	2,391	2,287		0,188	3,950	8,816	
∑ Índice INRECS	1,655	3,007	0,081	0,319	1,836	6,898	
Media JCR	0,598	0,254		0,188	0,790	0,464	
Media INRECS	0,414	0,301	0,081	0,319	0,367	0,328	

(*) No finalizado en 2012

Nota: aunque las aportaciones científicas (proyectos, publicaciones, contribuciones en congresos, etc.) hayan sido realizadas por más de un investigador del mismo grupo, sólo se han contabilizado una vez.

Tabla 20. Indicadores de producción científica de los investigadores miembros del grupo Estudios de la Cultura, la Societat, la Comunicació i el Pensament Contemporani

Estudios de la Cultura, la Sociedad, la Comunicación y el Pensamiento Contemporáneo Estudis de la Cultura, la Societat, la Comunicació i el Pensament Contemporani												
Personal investigador miembro del grupo ¹							Investigadores colaboradores					
CU	TU/ CEU	TEU	Contratado Doctor	Profesor Colaborador	Ayudante Doctor	Total	Doctores	No doctores	En formación	Total		
2 ²	1				1	3	7	2	4	13		
¹ Todos son doctores ² Uno de ellos es emérito												
							2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Proyectos												
Proyectos Estatales (I+D+i)							2			2	1	5
Proyectos Europeos												0
Otros proyectos y contratos estatales									2			2
Otros proyectos y contratos internacionales												0
Proyectos de innovación												
Proyectos de innovación docente											1	1
Producciones de investigación												
Publicaciones en revistas							5	3	3	6	4	21
Publicaciones en libros							13	20	7	12	2	54
Contribuciones en congresos internacionales							8	6	5	4	2	25
Contribuciones en congresos estatales							9	11	3	3		26
Acciones de movilidad												
Estancias en universidades e institutos de investigación								1		1		2
Doctorado												
Coordinación de programas									1	1	1	3
Docencia												0
Dirección de tesis doctorales									1	2	4	7
Tesinas / DEA												
Dirección							1	2	1	3	1	8
Actividades en títulos oficiales de máster												
Dirección							1	1				2
Docencia								3	3	2	5	13
Dirección de trabajos de fin de máster -investigación-								1	2	4	2	9
Actividades en títulos propios de postgrado												
Dirección												0
Docencia												0
Evaluación del impacto												
Total artículos en revistas indexadas JCR o INRECS												0
Publicaciones en revistas indexadas en otras bases (SCOPUS, DICE, ISOC, LATINDEX, CIRC, etc.)							5	1	3	3	1	13
Publicaciones en revistas indexadas JCR												0
Publicaciones en revistas indexadas INRECS												0
Σ Factor de impacto JCR												0
Σ Índice INRECS												0
Media JCR												
Media INRECS												

(*) No finalizado en 2012

Nota: aunque las aportaciones científicas (proyectos, publicaciones, contribuciones en congresos, etc.) hayan sido realizadas por más de un investigador del mismo grupo, sólo se han contabilizado una vez.

Tabla 21. Indicadores de producción científica de los investigadores miembros del grupo Investigación en Llengües, Literatures i Aprenentatge (ILLA)

Investigación en Lenguas, Literaturas y Aprendizaje (ILLA)													
Investigació en Llengües, Literatures i Aprenentatge (ILLA)													
Personal investigador miembro del grupo ¹							Investigadores colaboradores						
CU	TU/CEU	TEU	Contratado Doctor	Profesor Colaborador	Ayudante Doctor	Total	Doctores	No doctores	En formación	Total			
1	4					5	14	2	3	19			
¹ Todos son doctores													
							2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL	
Proyectos													
Proyectos Estatales (I+D+i)							1	1	2		3	7	2*
Proyectos Europeos										1		1	
Otros proyectos y contratos estatales							4	1	1	1	1	8	
Otros proyectos y contratos internacionales												0	
Proyectos de innovación													
Proyectos de innovación docente									1	1	2	4	1*
Producciones de investigación													
Publicaciones en revistas							4	4	2	7	4	21	
Publicaciones en libros							10	12	3	11	7	43	
Contribuciones en congresos internacionales							15	12	7	11	7	52	
Contribuciones en congresos estatales										1	2	3	
Acciones de movilidad													
Estancias en universidades e institutos de investigación							2	2	3	1	2	10	
Doctorado													
Coordinación de programas												0	
Docencia							4	4				8	
Dirección de tesis doctorales									1		2	3	
Tesinas / DEA													
Dirección								1	3		1	5	
Actividades en títulos oficiales de máster													
Dirección												0	
Docencia									3	4	9	16	3*
Dirección de trabajos de fin de máster -investigación-												0	
Actividades en títulos propios de postgrado													
Dirección												0	
Docencia								1				1	
Evaluación del impacto													
Total artículos en revistas indexadas JCR o INRECS								1		1		2	
Publicaciones en revistas indexadas en otras bases (SCOPUS, DICE, ISOC, LATINDEX, CIRC, etc.)							1	4		4	4	13	
Publicaciones en revistas indexadas JCR								1		1		2	
Publicaciones en revistas indexadas INRECS												0	
Σ Factor de impacto JCR								0,378		0,138		0,516	
Σ Índice INRECS												0	
Media JCR								0,378		0,138		0,258	
Media INRECS													

(*) No finalizado en 2012

Nota: aunque las aportaciones científicas (proyectos, publicaciones, contribuciones en congresos, etc.) hayan sido realizadas por más de un investigador del mismo grupo, sólo se han contabilizado una vez.

8.2. Actividad investigadora

8.2.1. Proyectos y contratos de investigación

Como aspecto remarcable cabe mencionar la participación en 142 proyectos de investigación durante los últimos cinco años. De éstos, 28 son proyectos y contratos de ámbito internacional (15 de ellos competitivos), 49 proyectos I+D+i estatales y otros 65 proyectos y contratos no competitivos estatales. Actualmente 24 de ellos están en proceso de realización (véase el listado completo en el anexo 10).

8.2.2. Proyectos de innovación docente

Los investigadores del IRIE han participado en 31 proyectos de innovación docente, que pueden consultarse en el anexo 20.

8.2.3. Producción científica

Dedicamos este apartado a la producción científica de los miembros del IRIE. Los investigadores del Instituto han publicado un total de 272 artículos en revistas, 351 libros (libros completos y capítulos en libros), han hecho 370 contribuciones a congresos internacionales y 230 contribuciones a congresos estatales

- **Artículos científicos en revistas (indexadas y no indexadas)**

En los cinco años previos a la presentación de esta memoria, los grupos del IRIE han publicado un total de 272 revistas, de las cuales 70 son revistas con impacto indexadas en el reconocido Journal Citation Report -JCR-, 85 en revistas indexadas en INRECS y 198 en otras bases, tales como Scopus, DICE, ISCO, LATINDEX, CIRC, etc, (Véase tabla 9 y anexo 12).

La relación de artículos científicos publicados por los miembros de los grupos de investigación puede consultarse en el anexo 12.

- **Libros y capítulos**

La relación de libros completos y capítulos publicados en libros (con un total de 351) por los miembros del Instituto se relacionan en el anexo 13.

8.2.4. Contribuciones a congresos

Las contribuciones a congresos de los investigadores (370 internacionales y 230 a congresos estatales) se recogen en el anexo 14.

8.2.5. Acciones de movilidad del personal

Durante los últimos cinco años los investigadores del Instituto han realizado 29 acciones de movilidad en el marco de su tarea investigadora. La relación detallada de las estancias realizadas figura en el anexo 11.

8.2.6. Participación en redes de investigación nacionales e internacionales

El Instituto en su conjunto y algunos grupos de investigación forman parte de redes de investigación, que se detallan en los apartados siguientes.

El IRIE como Instituto forma parte de tres redes de investigación, mientras que los grupos del IRIE se integran o participan en un total de catorce redes, las cuales se relacionan en la tabla siguiente:

Tabla 22. Redes de investigación en que participan los grupos del Instituto

GRUPO	REDES en que participa el Instituto en su conjunto
IRIE	<ul style="list-style-type: none">• Red Estatal de Docencia Universitaria (RED-U) http://www.red-u.org• Red de Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (REDOTRI). http://www.redotriuniversidades.net/portal/index.php• Red Ed2.0Work . Coordinador University of the West of Scotland, Paisley, United Kingdom. http://www.ed20work.eu/• Red Institucional de Formación del Profesorado (REDIFOP)

GRUPO	REDES en que participan los grupos del instituto
<p>Investigación en Lenguas, Literaturas y Aprendizaje (ILLA).</p> <p>Investigació en Llengües, Literatures i Aprenentatge (ILLA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Red Association for Teacher Education in Europe (ATEE), integrada por universidades e instituciones educativas europeas, liderada por Eslovenia* (National School of Leadership)* y, a partir de agosto de 2013, por España – UIB–. Presidenta: Dra. Joana Salazar • Red Mundial World Federation of Associations of Teacher Education –WFATE– liderada por Associació de formació de professorat d’Austràlia.
<p>Estudios de la Cultura, la Sociedad, la Comunicación y el Pensamiento Contemporáneo.</p> <p>Estudis de la Cultura, la Societat, la Comunicació i el Pensament Contemporani</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Xarxa Mediterrània d’Història Cultural (XIV reunió: abril de 2011 en Palma-liderada por la UIB). Integran la red: UB, Università della Tuscia, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Viterbo, Universidade de Coimbra, Universidade de Porto, Università di Camerino, Université de Provence, Aix-Marseille I. • Convenio con el 'Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea (ISEM)', del Consiglio Nazionale delle Ricerche (CNR). Responsable: Dr. Sebastià Serra Busquets. • Càtedra UNESCO de Protecció y Projecció del Patrimoni Periodístic, con la Universidad de San José de Costa Rica y la Universitat Autònoma de Barcelona (pendiente de firma). Responsable en la UIB: Dr. Sebastià Serra. Responsable de la U. de Costa Rica: Dra. Patricia Vega. Responsable UAB: Dr. Josep M^a Figueres Artigues. • Càtedra Melià d’Estudis Turístics.
<p>Educación y Ciudadanía (EiC)</p> <p>Educació i Ciutadania (EiC)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • RED Europea-Latinoamericana de Formación e investigación en docencia y gestión universitaria- RELFIDU'. Liderado por la UB http://161.116.23.180/relfidu/ • 'Xarxa d’Innovació i Recerca d’Universitats de parla Catalana- XIRUCA'- Liderado por la UB. http://www.portalinnova.org/courses/XIRUCA/ http://www.ub.edu/fodip/internacional.htm • Xarxa de Recerca en Educació per a la Sostenibilitat – Liderado por la UAB http://www.edusost.cat • Red PARCOURS, Liderado por la Universidad del Québec, Montreal. • Seminario Permanente de Equipamientos de Educación Ambiental, liderado por el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/equipamientos-de-educacion-ambiental/

GRUPO	REDES en que participan los grupos del instituto
Grupo de Infancia, Tecnología, Educación y Diversidad (GITED). Grup d'Infància, Tecnologia, Educació i Diversitat (GITED)	<ul style="list-style-type: none"> RACEV, Red temática sobre Aprendizaje Colaborativo Virtual. EDU2010- 09535-E. Liderado por la Universidad UOC http://blogs1.uoc.es/racev/
Grupo de Investigación y Formación Educativa y Social (GIFES). Grup d'Investigació i Formació Educativa i Social (GIFES)	<ul style="list-style-type: none"> Xarxa de Recerca i Formació en Joves i Inclusió Social – integrada por la UIB, universidades de Santiago de Compostela, La Coruña, Girona, UNED y las entidades sociales: Instituto Galego de Xestión do Terceiro Sector (IGAXES3), Fundación Trébol de Iniciativa Social (Trébol), Cooperativa de Iniciativa Social (OPCIÓN3), Fundación ISOS, Fundación Servei Solidari per la Inclusió Social y la Fundació Natzaret. http://joveneseinclusion.wordpress.com/
Grupo de Estudios de Historia de la Educación (GEDHE). Grup d'Estudis d'Història de l'Educació (GEDHE)	<ul style="list-style-type: none"> RED PATRE-MANES Red internacional de investigación, con financiación del programa ALFA de la Unión Europea, integrada por grupos de investigación de España, Portugal, Bélgica, Argentina, México y Colombia. El grupo de España liderado por la UNED, a través del proyecto Manes (UIB representada por el Dr. Bernat Sureda García). http://hum.unne.edu.ar/investigacion/educa/alfa/index.htm/

8.2.7. SPIN-OFF

Los grupos de investigación del Instituto han creado las siguientes SPIN-OFF:

GRUPO de Infancia, tecnología, educación y diversidad (GITED). / **GRUP d'Infància, tecnologia, educació i diversitat (GITED)**

- ZAIRJA SOLUCIONES EN FORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, SL. Actividad: *e-learning* y gestión del conocimiento. (Dr. Jesús Salinas. GITED) WEB: <http://www.imagnetourism.com>

4MAC- Investigación Turística y Educativa. **4MAC- Recerca Turística i Educativa**

- IMAGINE TOURISM CONSULTING, SL. Actividad: consultoría y estudios en turismo. (Dr. Eugeni Aguiló 4MAC).

8.2.8. CURRÍCULUM VITAE DE LOS MIEMBROS DEL INSTITUTO

En el anexo 21 se adjuntan los currículums individuales de los distintos investigadores miembros del Instituto.

8.3. Actividad docente

Los miembros del Instituto, durante los últimos cinco años han participado en un amplio conjunto de actividades formativas relacionadas con la investigación y su transferencia. En los siguientes apartados se recogen las más significativas.

8.3.1. Dirección, coordinación y docencia en doctorado, másteres oficiales y postgrados

Diversos miembros del Instituto han participado como coordinadores en diversos programas de doctorado y como directores de másteres oficiales.

Tabla 23. Coordinación de programas de Doctorado

Investigador	Programa	Año
Grupo de Investigación: Educació i Ciutadania (EIC)		
Dr. Jaume Sureda Negre	Programa de Doctorado en Investigación e Innovación en Educación (OII) RD788/1998	2010/2011 2011/2012 2012/2013
Grupo de Investigación: Estudis de la Cultura, la Societat, la Comunicació i el Pensament Contemporani		
Dr. Sebastià Serra Busquets	Doctorado de Historia	2012,2011,2010
Grupo de Investigación: Grup d'Estudis d'Història de l'Educació (GEDHE)		
Dr. Bernat Sureda Garcia	Programa de Doctorado en Investigación e Innovación en Educación (OII) RD788/1998	2008/2009 2009/2010 2010/2011 2011/2012 2012/2013
Grupo de Investigación: Investigació i Formació Educativa i Social (GIFES)		
Dr. Martí X. March Cerdà	Programa de Doctorado en Investigación e Innovación en Educación (OII) RD788/1998	2008
Grupo de Investigación: Grup d'Infància, Tecnologia, Educació i Diversitat (GITED)		
Dr. Jesús María Salinas Ibáñez	Doctorado de Tecnología Educativa	2012,2011,2010,2009,2008
Dr. Joan Jordi Muntaner Guasp	Programa de Doctorado interuniversitario de Educación inclusiva y atención socioeducativa a lo largo del ciclo vital (OEI) RD778/1998	2008, 2009, 2010, 2011, 2012
Dra. Maria Dolors Forteza Forteza	Programa de Doctorado interuniversitario de Educación inclusiva y atención socioeducativa a lo largo del ciclo vital (OEI) RD778/1998	2008, 2009, 2010, 2011, 2012
Dr. Joan Jordi Muntaner Guasp	Programa de Doctorado en Investigación e Innovación en Educación (OII) RD788/1998	2009/2010

Tabla 24. Dirección de Másteres oficiales

investigador	Nombre del MÀSTER	Tipo de máster (1)	Total créditos	Año
		P/I		
Grupo de Investigación: Educació i Ciutadania (EIC)				
Dr. Miquel Oliver Trobat	Máster Universitario de Gestión Cultural	P/I	60	2012-2011
Dr. Miquel Trobat Oliver	Máster Universitario de Gestión de Recursos Humanos. Intervención Psicológica y Pedagógica	P/I	60	2011-2010-2009
Dr. Jaume Sureda Negre	Máster Universitario de Gestión Cultural	P/I	60	2010-2011
Grupo de Investigación: Estudis de la Cultura, la Societat, la Comunicació i el Pensament Contemporani				
Dr. Sebastià Serra Busquets	Máster de comunicación: retos de la comunicación en el siglo XXI	P	90	2009-2008
Grupo de Investigación: Investigació i Formació Educativa i Social (GIFES)				
Dr. Lluís Ballester Brage	Máster Universitario de Intervención Socioeducativa con menores y familia	P/I	6	2012-2011
Grupo de Investigación: Grup d'Infància, Tecnologia, Educació i Diversitat (GITED)				
Dr. Jesús Salinas Ibáñez	Máster U. de Tecnología Educativa: E-Learning i Gestión del Conocimiento	P/I	60	2012-2011-2010
Dr. Jesús Salinas Ibáñez	Máster U. de Tecnología Educativa: E-Learning i Gestión del Conocimiento	P/I	120	2009-2008
Dra. María Dolores Forteza Forteza	Máster Universitario de Educación Inclusiva	P/I	60	2012-2011-2010-2009

(1) P: máster profesionalizador I: máster de investigación

8.3.2. Dirección de tesis

Las tesis dirigidas por los miembros del IRIE, hasta un total de 46 (en el período 2008-2012) se relacionan en el anexo 18.

8.3.3. Dirección de tesinas, DEA i Trabajos de Fin de Máster

Los miembros del Instituto, durante los últimos cinco años han dirigido un total de 35 tesinas y DEA y 45 Trabajos de Fin de Máster (vía investigadora). Todo ello queda recogido en el anexo 19.

8.4. Actividad divulgativa

8.4.1. Publicaciones del instituto

El IRIE, como institución heredera del antiguo Instituto de Ciencias de la Educación de la UIB, asume como propias las publicaciones de aquél. A su vez, en su condición de instituto de la UIB en convenio con la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, acoge a distintas unidades que dependían de otros organismos, como la cabecera de REDINED –Red de Bases de Datos de Información Educativa– en Baleares. El mantenimiento de la red, gracias a un convenio entre la Consejería y la Universidad, es responsabilidad del nuevo IRIE (véase el convenio en el anexo 7). Así, las publicaciones de las distintas unidades también son asumidas y forman parte del conjunto de la producción del Instituto.

Revistas IN y INNOVIB

- *In, Revista Electrónica de Investigación e Innovación Educativa y Socioeducativa*, es una publicación electrónica, nacida en el seno del ICE en 2008. El IRIE la asume como propia y está previsto continuar con su publicación. Consúltense todos los números en <http://www.in.uib.cat/pags/cat/index.html>
- *Innovib*, nacida en 2010 al amparo de la cabecera de Redined en Baleares, es una publicación de periodicidad anual, dirigida a la comunidad educativa de las Islas Baleares, cuyo objetivo es dar la máxima difusión a los trabajos realizados por el profesorado en los centros educativos y en la universidad. Consúltense todos los números en <http://www.innovib.cat/index.php>.

Publicaciones de libros

El IRIE asume también como propios los libros que ha venido publicando el ICE y entre los objetivos del área de comunicación del nuevo Instituto figura el de continuar con su misma labor divulgativa (véanse los ejemplares publicados en <http://www.ice.uib.cat/Difusio/Public/Llibres/>).

Informes de investigación

Los *Reports* o Informes de Investigación son los documentos científicos con los que los grupos de investigación dejan constancia de los proyectos realizados. Mientras ha

durado el proceso de creación del IRIE, el área de comunicación e imagen ha llevado a cabo las tareas de maquetación y publicación de los informes facilitados por los grupos adscritos. En estos momentos tenemos, a punto de ver la luz:

- Abandono escolar y retorno al sistema educativo en Baleares: historias de vida del alumnado de la Educación Permanente de Personas Adultas (EPA).
- Anàlisi del formador de formadors des de la perspectiva practico reflexiva a les Illes Balears.
- Análisis de la producción científica sobre plagio académico entre alumnado de secundaria en revistas académicas.
- Avaluació de l'adquisició de procediments científics per alumnes de 4t d'ESO i 2n de Batxillerat a les Illes Balears. La seva relació amb els requeriments d'estudis posteriors.
- El plagio y otras formas de deshonestidad académica entre el alumnado de la Universidad de las Islas Baleares: resultados generales.
- Itinerarios en la creación de entornos de enseñanza-aprendizaje significativos.
- La aplicación del ISTOF para el estudio de la eficacia escolar y del docente.
- Las competencias para la sostenibilidad ambiental en los planes de formación inicial del profesorado de Primaria.

8.4.2. WEB y redes sociales

WEB del instituto

En la actualidad todo instituto de investigación necesita y debe tener un sitio Web para darse a conocer a la comunidad. Por eso mismo hemos creado la web del Instituto en los siguientes dominios (de momento no consultable):

- www.investigacioneducativa.org
- www.investigacioneducativa.es
- www.recercaeducativa.cat
- www.investigacioneducativa.eu
- www.recercaeducativa.es
- www.recercaeducativa.org
- www.recercaeducativa.eu
- www.educationalresearch.eu

La creación y diseño de la página web del instituto IRIE nos permitirá no solo la difusión de las actividades e investigaciones del Instituto sino que facilitará la consulta

de cursos, jornadas, conferencias relacionadas con la educación... Además se podrá realizar la inscripción a cursos de formación organizados por el IRIE, reservar las salas de reuniones para el desarrollo de las investigaciones...

A continuación mostramos algunas capturas de pantalla de la misma, ya que la web está sólo en local, a la espera de la acreditación del Instituto:

1.- Inicio (donde mostraremos las últimas noticias y donde se ubicarán los principales enlaces a los apartados que consideremos de especial interés, como por ejemplo, el acceso a las últimas publicaciones, producción científica de los miembros del Instituto, Calendario de Eventos e información de contacto)



Figura 4: Página de inicio de la web del IRIE

2.- Apartado Presentación (donde se explicarán las funciones y objetivos del Instituto, su estructura y personal, la misión y visión y la ubicación y formulario de contacto)



Figura 5: Presentación de la web del IRIE

3.- Apartado Grupos de Investigación (donde se podrá consultar la producción científica de cada uno de los grupos de investigación que forman parte del Instituto)



Figura 6: Apartado Grupos de Investigación de la web del IRIE

4.- Apartado Unidades de Apoyo (donde podremos acceder a los cursos de formación disponibles, a las últimas publicaciones, notas informativas, conferencias, revistas electrónicas del Instituto)



Figura 7: Apartado Publicaciones de la web del IRIE

Redes sociales

No cabe duda de que el uso de las redes sociales se ha convertido en algo que utilizamos en el día a día como algo totalmente habitual. Nos gusta compartir algo nuevo que nos ha pasado, una foto de algo que nos ha llamado la atención o enlazar una noticia relevante. Observando esto y enfocándolo como un gran escaparate, y además gratuito, las empresas e instituciones que quieran sobrevivir deben estar aquí presentes.

Desde las páginas de Facebook o de Twitter podemos mantener informados, compartir opiniones y fomentar la relación con los usuarios, lo que nos permitirá fortalecer nuestras relaciones.

Por ese mismo motivo, el Instituto cuenta con un perfil en Facebook, Twitter y Youtube. Desde la web daremos acceso directo a estas tres redes sociales para el intercambio de ideas y opiniones de la gente que esté interesada en la labor del Instituto.

8.4.3. Organización de congresos y jornadas

Como parte de su labor de difusión de la investigación y de transferencia del conocimiento, el IRIE tiene previsto organizar y colaborar en la organización de congresos y jornadas, ya sean iniciativa directa del Instituto o de alguno de sus grupos miembros.

Actividades previstas para el año académico 2013-2014:

- Una jornada de encuentro entre los miembros de los distintos grupos de investigación adscritos al IRIE, a celebrar el mes de octubre de 2013 en el campus de la UIB.
- En colaboración con el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca, un Congreso Internacional de Investigación e Innovación Educativa (CI³E), a celebrar el mes de julio de 2014 en el campus de la UIB (véase el proyecto en el anexo 8)

9. MATERIALES E INFRAESTRUCTURA

El convenio específico de colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Universidades y la Universidad de las Islas Baleares para la creación del Instituto de Investigación e Innovación Educativa (IRIE) como Instituto Universitario de Investigación, propio de la UIB en convenio con la CECU (véase anexo 1.2) especifica los compromisos de las instituciones promotoras respecto a los materiales e infraestructuras, que presentamos a continuación:

Las partes deben aportar los recursos necesarios que garanticen el cumplimiento de las funciones que se detallan en la cláusula segunda de este convenio, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Sede y delegaciones: la sede central del IRIE será la antigua sede del ICE, en el ala norte del primer piso del edificio de Sa Riera de la UIB. En su defecto, el IRIE establecerá la nueva ubicación, con espacios de la UIB, de características y dimensiones similares.
- El IRIE podrá tener las delegaciones que las instituciones titulares consideren conveniente. Sin embargo, y en la medida de las posibilidades presupuestarias, a la hora de realizar la distribución geográfica de las delegaciones se tendrá en cuenta la insularidad de la comunidad autónoma y, por tanto, se procurará descentralizar la gestión y la oferta de servicios del Instituto.
- La sede y las delegaciones estarán dotadas de:
 - Espacio de reuniones para grupos de investigación.
 - Equipos científicos, dotación informática y programario adecuado para investigaciones cualitativas y cuantitativas.
- Las infraestructuras científicas y los equipamientos actualmente adscritos al ICE quedan adscritos al IRIE.
- Los activos aportados en el momento de la firma de este convenio, o adquiridos con posterioridad con la financiación de cada uno de los signatarios, quedan a disposición del IRIE para su uso, destinado a la consecución de los objetivos manifestados en este convenio, durante el período en que tenga vigencia, sin que ello suponga la transmisión del título de propiedad, que conservan los cedentes/financiadores.
- El IRIE tiene que mantener actualizado en todo momento un inventario de los bienes que tenga adscritos (muebles, inmuebles e histórico), que debe indicar a la institución propietaria de cada uno de ellos.

La sede del IRIE (actual sede del ICE de la UIB) es un espacio de 168 m², distribuido en una recepción de 20 m², dos despachos individuales, una sala de reuniones de 9 m², tres despachos compartidos (23 m², 24 m² y 39 m²), una sala de reuniones y de

trabajo compartido para los grupos de investigación (25 m²), un almacén de 5 m² y un pasillo de 2 m².

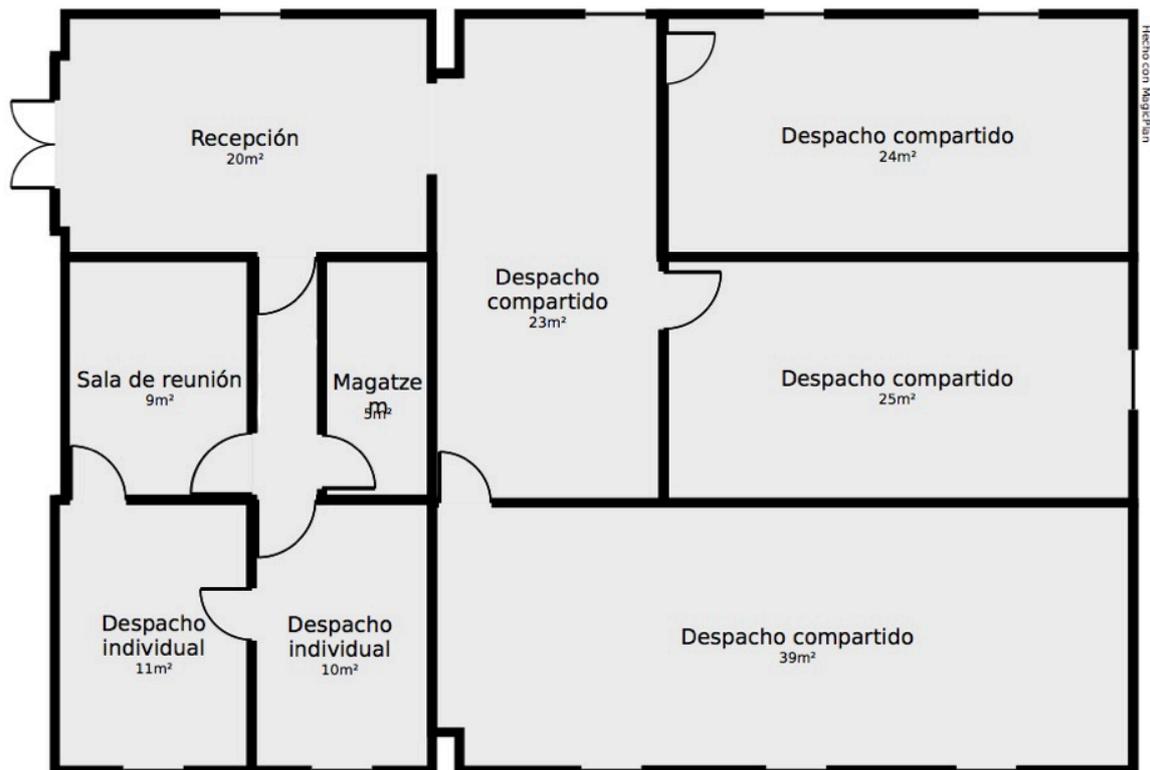


Figura 8. Plano de las instalaciones del IRIE

10. FINANCIACIÓN Y VIABILIDAD: MEMORIA ECONÓMICA

Con el objeto de demostrar la viabilidad económica, se presenta a continuación una memoria económica que especifica los gastos de funcionamiento y las fuentes de financiación e infraestructuras de que se dispone.

Al constituirnos como Instituto Universitario, las modalidades de cooperación económica para la financiación del Instituto y la distribución de la carga económica se contemplan también en el convenio de creación entre las instituciones firmantes.

a) Personal

De acuerdo con el convenio específico de colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Universidades y la Universidad de las Islas Baleares para la

creación del Instituto de Investigación e Innovación Educativa (IRIE) como Instituto Universitario de Investigación, propio de la UIB en convenio con la CECU (véase anexo 1.2), aprobado en el marco de la memoria de creación del IRIE por la comisión mixta CECU-UIB (véase anexo, 2), el IRIE contará con el siguiente personal:

- a) Investigadores: profesionales de la UIB y del sistema educativo de las Islas Baleares, integrados en alguno de los grupos de investigación, o investigadores individuales asociados reconocidos por el IRIE.
- b) Personal técnico, de apoyo y personal administrativo. La CECU y la UIB tienen que adscribir al IRIE el personal necesario para el buen funcionamiento del Instituto. Como mínimo cada una de las instituciones se compromete a adscribir a dos personas, que desarrollen estas funciones y garanticen el funcionamiento del Instituto.
- c) Personal becario y contratado adscrito al IRIE para el desarrollo de proyectos de investigación específicos.

De acuerdo con ello, los gastos imputables a los investigadores correrán a cargo de cada una de las instituciones participantes, así como los correspondientes a los dos técnicos de apoyo que aporta cada institución. Por otra parte, las retribuciones de los becarios y el personal contratado adscrito al Instituto correrán a cargo del presupuesto ordinario del Instituto y dependerán de las asignaciones de las instituciones y financiaciones externas conseguidas por el Instituto.

b) Infraestructuras

De acuerdo con el convenio de creación del Instituto, la sede central del IRIE será la antigua sede del ICE, en el ala norte del primer piso del edificio de Sa Riera de la UIB. En su defecto, el IRIE establecerá una nueva ubicación, con espacios de la UIB, de características y dimensiones similares (véase apartado 8. Materiales e Infraestructura).

El IRIE podrá tener las delegaciones que las instituciones titulares consideren conveniente. Sin embargo, y en la medida de las posibilidades presupuestarias, a la hora de realizar la distribución geográfica de las delegaciones se tendrá en cuenta la insularidad de la comunidad autónoma y, por tanto, se procurará descentralizar la gestión y la oferta de servicios del Instituto.

c) Gastos de funcionamiento

En materia de gastos y funcionamiento el convenio de creación (véase anexo 1.2) especifica los siguientes aspectos:

- Los signatarios acuerdan dotar al IRIE de un presupuesto anual de carácter funcional único. Este presupuesto debe estar constituido por las aportaciones de la CECU y de la UIB, según los conceptos que se determinen, agrupados en ingresos y gastos, y se debe presentar anualmente al Consejo Rector, que lo aprobará después de haberlo puesto en conocimiento de las partes.

A este efecto, cada año, las partes deben firmar los documentos de adenda económica correspondientes, en los que hay que especificar las aportaciones de cada una de ellas. Como parte de su aportación, la UIB se hará cargo de los gastos ordinarios de mantenimiento de la sede, locales y, si procede, delegaciones adscritas al IRIE que pertenezcan a la UIB. En caso de que la CECU aporte locales para las delegaciones del Instituto, su mantenimiento formará parte de la aportación de la Consejería.

De acuerdo con lo dispuesto en los apartados anteriores de esta cláusula, las partes pueden abrir, respectivamente, una unidad de gasto diferenciada, gestionada bajo las directrices de la dirección del IRIE.

La financiación de proyectos de investigación de convocatorias públicas o privadas, en régimen de concurrencia competitiva, no se contabilizan como aportaciones en especie a los gastos de funcionamiento del centro.

- Con independencia de los compromisos económicos reflejados en el apartado anterior, los signatarios se comprometen a impulsar, a través de sus programas, las líneas de investigación del IRIE, incluyéndolas en las convocatorias de ayudas que realicen, y a las que el IRIE debe acudir en régimen de concurrencia competitiva.

- Los posibles retornos o venta de derechos de explotación sobre patentes contribuirán al pago de los gastos de funcionamiento del centro, en la proporción que determine el Consejo Rector, y no se contarán como aportación de las partes.

- Los signatarios adquieren el compromiso de someter los resultados

económicos de los proyectos de investigación, o de los contratos, así como cualquier otro ingreso relacionado con la investigación que desarrollen los investigadores adscritos al IRIE, a los acuerdos de este convenio, ya que deben considerarse ingresos de investigación del IRIE.

d) Otras fuentes de financiación

El IRIE establecerá convenios de colaboración con entidades e instituciones con el fin de financiar total o parcialmente las unidades y servicios que preste a los grupos e investigadores miembros.

La justificación de las subvenciones recibidas por el Instituto debe hacerse a las entidades que las aporten.

11. CÓDIGO ÉTICO DEL INSTITUTO

Se prevé la creación de un comité de ética, de carácter consultivo, que tendrá entre sus objetivos la elaboración de un código ético y de buenas prácticas en la investigación, dirigido a los miembros del IRIE.

Este código deberá observar en primer lugar, y como marco general de referencia, la Constitución Española de 1978, así como otras disposiciones legales y normativas de referencia en temas generales que afecten al buen funcionamiento del Instituto, o específicas, que afecten a la actividad investigadora de sus miembros. Algunas de las disposiciones legales que deberán ser marco de referencia del código ético del IRIE son:

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

- Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

- Real Decreto 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de propiedad intelectual.

El ámbito de aplicación de este código ético serán tanto los investigadores y grupos de investigación, como el resto de personal del Instituto. El IRIE deberá garantizar que todos tengan acceso a este código ético y a la legislación vigente que afecte tanto a la investigación y la ciencia en general, como a cuestiones relativas al respeto a la igualdad, confidencialidad, etc.

En cuanto al compromiso institucional de promover la calidad de la investigación y su correcta difusión, el comité de ética, para la elaboración del código ético del Instituto, deberá plantearse los siguientes objetivos, y proponer sobre ello las disposiciones que considere pertinentes:

- Promover la calidad de la investigación que realicen sus miembros, así como la colaboración entre ellos.

- Fomentar el diálogo entre sus investigadores y/o grupos de investigación y los agentes educativos y sociales de las Islas Baleares.

- Ofrecer a los investigadores y grupos de investigación la ayuda (en forma de infraestructuras, servicios, etc.) suficiente para desarrollar una investigación de calidad.

- Garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación tanto en lo referente al acceso a los servicios que ofrece el Instituto, como a la selección de sus órganos responsables.

- Garantizar la confidencialidad en relación a la información personal. El IRIE manejará información personal y académica resultante de los procesos de evaluación interna y externa del Instituto, información que se tratará de manera confidencial, y de la que no se hará ningún tipo de distribución mediática sin permiso explícito de los interesados.

En cuanto al compromiso ético de los investigadores y/o grupos de investigación, debemos señalar que la investigación actual requiere trabajar en equipo, compartiendo infraestructuras, medios humanos y metodologías para el desarrollo de proyectos de investigación. El IRIE está integrado por grupos de investigación, que deberán adquirir un compromiso ético como profesionales de la ciencia, que afectará tanto al investigador principal de cada grupo como al resto de sus integrantes. En relación a ello, el código ético del Instituto deberá redactarse con vistas a dar cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Garantizar el compromiso y la lealtad institucional de los investigadores. Los miembros del IRIE deberán conocer tanto las actividades como la ética del Instituto y ser consecuentes con las mismas.
- Respetar el principio de libertad intelectual, que deberá compatibilizarse con la lealtad institucional.
- Garantizar que los grupos de investigación se organicen de manera que todos y cada uno de sus miembros cumplan con sus obligaciones según sea su posición en el grupo, asegurando la cooperación entre ellos y con el resto de grupos que forman el Instituto.
- Comprometerse a la difusión científica de los resultados de las investigaciones de manera exacta, honesta y transparente, indicando siempre su pertenencia al Instituto de investigación, así como, si es el caso, la participación o ayuda financiera de otras instituciones, y priorizando para esta difusión revistas científicas que garanticen suficiente calidad a través de sus procesos de evaluación.

12. PLAN PLURIANUAL DE ACTIVIDADES

El Plan Estratégico del Instituto parte de una autocrítica de la situación actual, define los objetivos que se propone cumplir en el plazo de vigencia, establece los recursos humanos y materiales necesarios para desarrollarlo y los retos del futuro con garantías de éxito.

El Plan implica un diagnóstico y una reflexión y un planteamiento de objetivos claros y acordados conjuntamente. El Plan, además, obliga a establecer prioridades para poder invertir los esfuerzos y recursos humanos y materiales.

Una característica fundamental del Plan es la definición de objetivos específicos, que se concretan en una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos que permitirán el seguimiento eficaz de su desarrollo, así como la evaluación del grado de cumplimiento.

En el plan plurianual de actividades del IRIE se especificarán también las tareas asignadas a cada una de las áreas transversales que apoyan la investigación y de los servicios que las integran.

Cada año, durante el mes de enero, el Instituto debe presentar ante el Consejo Rector un plan de actividades, que deberá contener, como mínimo, los objetivos, las líneas de investigación, previsión de proyectos, servicios de asesoramiento, cursos y actividades de formación, el plan de trabajo y un informe económico (adenda).

PROCESO DE ELABORACIÓN

Fase preliminar de preparación

Se ha procedido a la elaboración del documento inicial, que ha servido como base para el debate del Plan Estratégico, que ha sido elaborado a partir del análisis de la situación actual de la investigación y la innovación en el contexto del sistema educativo de las Islas Baleares.

Al principio se llevó a cabo, entre otras actividades, un análisis interno y un análisis externo. El primero nos ha permitido identificar fortalezas y debilidades institucionales, que, junto con la detección de las oportunidades y amenazas, facilitará el desarrollo de objetivos y acciones estratégicas. El segundo nos ha ayudado a conocer las oportunidades y los peligros que plantea el entorno de la institución para, más adelante, desarrollar los objetivos y acciones estratégicas orientadas a explotar las primeras y a neutralizar los segundos.

Fase 1. Declaración de la misión y visión de la institución.

La primera se refiere a la lógica de la institución. Es una meta de orden superior que deja claro el propósito. La segunda se refiere al camino que debe seguirse y debe satisfacer las aspiraciones de la propia institución en concordancia con sus recursos actuales y futuros.

Fase 2. Formulación de las líneas prioritarias, de los ejes, de los objetivos y de los indicadores

Se han definido los ejes, objetivos estratégicos y actuaciones. Además se proponen indicadores para su evaluación y seguimiento.

Fase 3. Seguimiento y evaluación de la implementación del plan

Se han planificado una serie de acciones a emprender para el logro de objetivos, así como instrumentos (indicadores y metas) que permitirán el seguimiento y la evaluación del plan estratégico.

EJES DE ACTUACIÓN

Los ejes son elementos estructurales, es decir, organizan el funcionamiento del IRIE permanentemente, y concretan su misión o razón de ser.

Los **ejes estratégicos** son aquellas áreas o actividades que se consideran clave para el cumplimiento de la misión. Los objetivos estratégicos, estructurados en función de los ejes, son los fines que tienen que lograrse para alcanzar la visión del futuro de la institución en relación con la investigación e innovación educativa. Los **objetivos estratégicos** se concretan en objetivos operativos, que son las actuaciones generales orientadas a conseguir cada uno de los objetivos estratégicos.

La intervención está estructurada alrededor de seis grandes ejes:

1. Eje de la investigación básica y aplicada
2. Eje de innovación en educación
3. Eje de formación
4. Eje de la difusión y transferencia de conocimientos y de resultados
5. Eje de gestión general y económica (área de dirección)

6. Eje de las relaciones exteriores e internacionalización

En las tablas que aparecen a continuación se presentan, para cada uno de estos ejes, los objetivos estratégicos y operativos o actuaciones que son consideradas prioritarias para este cuatrienio, con indicación del periodo de ejecución y una propuesta de indicadores para el seguimiento de su desarrollo y la evaluación de su grado de cumplimiento.

PROPUESTA DE ACTUACIONES ESTRATÉGICAS PARA EL CUATRIENIO 2013/2014-2017

Aunque se presenten actuaciones integradas en diferentes ejes, debe remarcarse que éstas tienen una fuerte interrelación mediante la secuencia: investigación-difusión y transferencia de conocimiento-innovación, así como formación del profesorado-difusión y transferencia de conocimiento

Tabla 25. Objetivos, actuaciones y posibles indicadores de evaluación en el eje de la investigación básica y aplicada

1. EJE DE LA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA

OBJETIVOS:

- 1.1. Organizar, coordinar, potenciar y desarrollar la investigación propia en el marco de las líneas de investigación del IRIE.
- 1.2. Diseñar, coordinar y desarrollar propuestas propias y conjuntas –que cuenten con la participación de la mayoría de los grupos consolidados del instituto– en torno a las necesidades del sistema educativo de las Islas Baleares.
- 1.3. Llevar a cabo un trabajo sistemático de fomento, apoyo y asesoramiento específico a la investigación, que requiere:
 - 1.3.1. Activar de forma gradual servicios e instrumentos específicos de apoyo a la investigación educativa dirigidos a mejorar la tarea de los grupos.
 - 1.3.2. Disponer de servicios de asesoramiento a la investigación, gestión de proyectos y apoyo en la aplicación de tecnologías informáticas en aspectos como la recogida (diseño, envío de cuestionarios digitales), elaboración (transcripciones, matrices de datos, grupos de discusión), análisis de datos (*software* de explotación de datos cualitativos y cuantitativos); el diseño gráfico, la construcción de materiales...
 - 1.3.3. La construcción de una base de datos de investigadores y formadores colaboradores (expertos en metodología —convenio UIB-UB—, profesores, maestros, educadores, etc.).
- 1.4. Incentivar la participación de los investigadores en proyectos competitivos, en disciplinas emergentes y en ámbitos de investigación interdisciplinarios.
- 1.5. Elaborar planes de tutela para grupos de investigación y llevar a cabo o difundir convocatorias de investigación propias o financiadas por otras entidades.
- 1.6. Asesorar y formar a los investigadores en investigación educativa en todos los ámbitos, tanto en los niveles de educación formal (infantil, primaria, secundaria y enseñanza superior), como en otros ámbitos de educación no formal e informal y asesorar sobre las distintas problemáticas en el momento de iniciar una investigación, llevarla a cabo, preparar su informe correspondiente o promover sus resultados.
- 1.7. Atender las necesidades de investigación documental, indexación y posicionamiento de las investigaciones de los miembros del Instituto.
- 1.8. Establecer mecanismos de coordinación de la investigación y, al mismo tiempo, favorecer la colaboración entre grupos.
- 1.9. Promover la creación y participación de equipos y redes de investigación estatales e internacionales, que contribuyan a generar y

difundir conocimiento interdisciplinario sobre investigación e innovación en educación.

1.10. Establecer mecanismos organizativos y funcionales para abordar la amplitud de áreas temáticas presentes en el instituto, buscando la complementariedad y dotando de coherencia temática y organizativa a la actividad del instituto

1.11. Avanzar hacia la integración de las áreas y los grupos de investigación en una estructura única donde los distintos grupos se integren en proyectos de investigación así como en actuaciones concretas realizadas de forma conjunta.

ACTUACIÓN	TEMPORIZACIÓN	INDICADORES
- Elaboración de un plan de promoción de la investigación de calidad.	2014	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Plan en los plazos establecidos por el Consejo del Instituto. - Adecuación del Plan para mejorar la adaptación de los servicios de apoyo a las diferentes necesidades de los grupos de investigación.
- Realización de un proyecto de investigación de acuerdo con las necesidades del sistema educativo de las Islas Baleares con la participación de la mayoría de grupos de investigación consolidados del instituto.	2015-2017	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de publicaciones realizadas. - Nº de acciones de transferencia de conocimiento realizadas a partir de la investigación. - Nº de innovaciones y proyectos educativos iniciados o modificados a partir de los resultados de la investigación. - Nº de tesis doctorales dirigidas relacionadas.
<p>- Realización de actividades directamente relacionadas con la producción de los grupos de investigación:</p> <p>* Actividades de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en proyectos de investigación competitivos I+D+i, tanto de carácter nacional como internacional. • Participación en convocatorias competitivas en diferentes modalidades (investigación fundamental, investigación aplicada, proyectos de innovación...) • Participación en redes de investigación nacionales o internacionales. 	2014-2017	<p>Indicadores de la producción científica de los grupos (ver tablas del grupo):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº proyectos I+D+i. - Nº de proyectos presentados / concedidos en convocatorias competitivas. - Tesis doctorales presentadas y dirigidas. - Presentaciones en conferencias y congresos estatales e internacionales. - Calidad de la participación en congresos relacionados o enmarcados en las líneas y objetivos de los grupos. - Valoración de las sinergias resultantes entre las diferentes áreas/grupos de investigación. - Nº de publicaciones científicas: artículos en revistas (indexadas / no indexadas).

<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de movilidad: estancias en institutos, universidades y organizaciones del territorio nacional y del extranjero. <p>*Producción científica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones a congresos nacionales e internacionales. • Distinciones científicas y premios. • Publicaciones científicas en revistas indexadas, capítulos de libro, libros... • Elaboración de dictámenes e informes profesionales. • Participación en comités científicos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Nº de capítulos de libros, libros completos. - Nº de informes y dictámenes. - Nº de patentes. - <i>Spin-off</i> - Nº de grupos integrados en redes. - Estancias en el extranjero. - Etc.
--	--	--

ACTUACIÓN	TEMPORIZACIÓN	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> - Creación del Servicio de Apoyo a la Investigación. (SAR), gestión del servicio y desarrollo de una base de datos de investigadores y colaboradores (expertos en metodología, formadores, asesores, maestros, educadores, profesores, etc.) 	<p>2013/2014</p> <p>Anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización del convenio UB-UIB: procedimiento, documentos de creación, actas de creación... - Nº de solicitudes de asesoramiento. - Nº de grupos que han recibido asesoramiento. - Satisfacción del asesoramiento recibido. - Nº de personal técnico de apoyo a la investigación. - Adecuación del personal técnico / recursos humanos.
<ul style="list-style-type: none"> - Creación del Servicio de Documentación e Indexación. - Gestión del servicio. 	<p>2013/2014</p> <p>Anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de producciones indexadas de los grupos. - Nº de solicitudes de apoyo a la búsqueda documental. - Nº de documentos obtenidos / solicitados.
<ul style="list-style-type: none"> - Creación de la base de datos de proyectos de investigación e innovación educativa –REDINED– 	<p>2013-2017</p> <p>Actualización anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de proyectos incorporados. - Nº de recursos incorporados. - Nº de investigaciones incorporadas. - Nº de consultas.
<ul style="list-style-type: none"> - Realización de planes de tutela para grupos de investigación consolidados y asociados. 	<p>2014-2017</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del plan en los plazos establecidos por el Consejo del Instituto. - Adaptación del plan a las necesidades de mejora de la producción científica de grupos e investigadores.

- Creación y disponibilidad de un espacio de trabajo y sala de reuniones en el IRIE con disponibilidad de <i>software</i> específico.	2013-2017 Mantenimiento y actualización anual	- Adaptación del espacio y la disponibilidad. - Existencia de <i>software</i> y equipos de tecnología. - N° de reservas.
- Elaboración de un plan de evaluación de investigación e innovación.	2014	- Evaluación de las actividades llevadas a cabo. - Memoria anual/cuatrienal.
- Implementación de un sistema de coordinación, liderado por el equipo directivo, que permita el trabajo conjunto entre las áreas y los distintos grupos de investigación, fomentando así la complementariedad y la coherencia temática del instituto	2014-2017	- N° de actividades realizadas de forma conjunta y coordinada entre diferentes grupos del instituto.

Tabla 26. Objetivos, actuaciones y posibles indicadores de evaluación en el eje de la innovación en educación

2. EJE DE LA INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN		
OBJETIVOS:		
2.1. Promover la innovación, la experimentación y el desarrollo de estrategias metodológicas y materiales curriculares, así como el desarrollo y difusión de materiales y documentos de apoyo que faciliten a los investigadores el desarrollo de sus funciones.		
2.2. Impulsar la generación y difusión de conocimiento de naturaleza interdisciplinar en el campo de la educación.		
2.3. Compartir, transferir y difundir buenas prácticas.		
2.4. Aplicar en los centros educativos experiencias innovadoras que contribuyan a la transformación organizativa, metodológica y curricular y a la mejora educativa.		
2.5. Potenciar la elaboración de materiales curriculares y recursos didácticos.		
ACTUACIÓN	TEMPORIZACIÓN	INDICADORES
-Elaboración de un plan de promoción de la innovación educativa.	2013	- Aprobación del Plan en los plazos establecidos por el Consejo del Instituto. - Adecuación de las propuestas al contexto educativo.
-Creación de una base de datos de proyectos de investigación e innovación educativa.	2014 –2016	- N° de innovaciones incorporadas a la base. - Descripción de las innovaciones implementadas.
-Participación de los grupos del IRIE en	Cuando se	- N° de ayudas recibidas por los grupos/investigadores del

convocatorias de ayudas para proyectos de innovación; de Premios para Experiencias Educativas Innovadoras (CECU) para la elaboración de propuestas pedagógicas basadas en experiencias educativas en las etapas de educación infantil, primaria y secundaria; ayudas para proyectos de innovación y mejora de la calidad docente (UIB), etc. - Gestión de las ayudas.	convoquen	IRIE respecto a las solicitadas. - N° de premios.
- Convocatoria de proyectos de innovación de la UIB y alumnos colaboradores.	Convocatoria anual	- N° de proyectos ofertados. - N° de investigadores/grupos que participan.

ACTUACIÓN	TEMPORIZACIÓN	INDICADORES
- Asesoramiento a la CECU en el diseño, implementación y evaluación de planes educativos sobre temáticas relacionadas con las líneas de investigación de los grupos del IRIE y propuesta de investigaciones relacionadas con la implantación de éstos.	2014-2017	- N° de asesoramientos realizados. - N° de investigaciones iniciadas e innovaciones implantadas - Valoración de la intervención.
Desarrollo y análisis de innovaciones educativas, en cooperación con los centros educativos, en diferentes ámbitos, congruentes con las necesidades de las instituciones educativas de las Islas Baleares en conexión con los servicios de Innovación y de Formación del Profesorado de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Formación Profesional (DGOI) de la CECU.	2014-2017	- N° de innovaciones implantadas relacionadas con los resultados de investigación de los grupos del IRIE o asesoramientos prestados por sus investigadores.
Elaboración de materiales curriculares y didácticos y <i>software</i> educativo.	2014-2017	- N° de materiales y recursos elaborados - Grado de difusión en las instituciones educativas.
Elaboración de un plan de evaluación de la investigación e innovación.	2014	- Evaluación de las actividades llevadas a cabo - Memoria anual/cuatrienal.

Tabla 27. Objetivos, actuaciones y posibles indicadores de evaluación en el eje de la formación

3. EJE DE LA FORMACIÓN		
<p>OBJETIVOS:</p> <p>3.1. Fomentar la actualización científica, técnica y pedagógica de sus miembros.</p> <p>3.2. Facilitar la promoción profesional de los investigadores –carrera investigadora–.</p> <p>3.3. Organizar, coordinar y desarrollar el doctorado en educación, másteres universitarios, cursos de postgrado y de especialización, jornadas, seminarios y conferencias sobre los resultados obtenidos en las investigaciones.</p> <p>3.4. Promover la formación de investigadores en materia de investigación e innovación educativa, con el propósito de integrar la función investigadora en su actividad docente y profesional.</p> <p>3.5. Desarrollar actividades formativas de trascendencia e importancia sustantiva en torno a la investigación educativa más allá de las relativas al desarrollo profesional de los investigadores.</p>		
ACTUACIÓN	TEMPORIZACIÓN	INDICADORES
- Realización del Plan de Formación del IRIE.	2013-2017 anual	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del plan de formación en los plazos establecidos. - Adaptación del proceso de detección de necesidades formativas de los grupos. - N° de actividades programadas.
- Organización de jornadas, seminarios, conferencias y cursos de corta duración.	anual	<ul style="list-style-type: none"> - N° de actividades ofertadas/realizadas. - N° de cursos impartidos. - N° total de asistentes. Porcentaje de investigadores de los grupos. - Porcentaje de investigadores/grupos que imparten formación. - Tasa de finalización de las actividades. - Valoración de las actividades formativas. - Valoración de las actividades realizadas.
- Creación del Doctorado en Educación.	2013-2014 Oferta anual	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del doctorado en los plazos establecidos. - Participación y docencia de los investigadores/grupos en el programa de doctorado. - N° de investigadores/ grupos implicados en la formación.
Actividades de formación impartidas por los grupos. <ul style="list-style-type: none"> - Docencia en másteres oficiales y postgrados - Dirección de tesis, DEA y Trabajos de Final 	2014-2017	<ul style="list-style-type: none"> - Oferta de másteres y postgrados. - Adecuación de los propuestos. - N° de investigadores que realizan actividades de dirección/

de Máster.		docencia. - Nº de tesis dirigidas. - Nº de grupos/investigadores que imparten docencia. - Plazas ofertadas / porcentaje de matriculados / certificados. - Nº de jóvenes investigadores que defienden tesis. - Nº de jóvenes investigadores a los que se han concedido becas predoctorales – postdoctorales.
- Elaboración de un plan de evaluación de la formación	2014	- Valoración de las actuaciones desarrolladas. - Memoria anual/cuatrienal.
- Organización de actividades formativas de trascendencia e importancia sustantiva en torno a la investigación educativa	2014-2017	- Nº de actividades formativas de importancia sustantiva realizadas. - Nº de participantes en las actividades formativas. - Valoración de las actuaciones desarrolladas.

Tabla 28. Objetivos, actuaciones y posibles indicadores de evaluación en el eje de la difusión y transferencia de conocimiento

4. EJE DE LA DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y DE RESULTADOS		
OBJETIVOS:		
3.1. Llevar a cabo una labor sistemática de difusión y transferencia del conocimiento y resultados de la investigación de los grupos del IRIE.		
3.2. Publicar y promocionar los resultados de la producción de los grupos (informes de investigación, artículos, libros y capítulos de libros, actas de congresos, dictámenes o informes) y transferencia de los resultados de la investigación.		
3.3. Organizar congresos, simposios, reuniones científicas y jornadas de difusión.		
3.4. Elaborar y difundir investigaciones, innovaciones, estudios e informes, materiales curriculares y otros documentos de apoyo al profesorado, el diseño de modelos para la formación del personal docente y el diseño y la realización de programas específicos, en colaboración con la UIB y la CECU, destinados a la actualización científica y didáctica del profesorado.		
3.5. Realizar un diagnóstico de necesidades de transferencia de conocimiento en los campos socioeducativos emergentes y formativos.		
3.6. Gestionar los contratos de transferencia de conocimiento (artículo 83 LOU).		
ACTUACIÓN	TEMPORIZACIÓN	INDICADORES
- Realización del plan de difusión y transferencia del conocimiento.	2014	- Aprobación del plan de formación en los plazos previstos. - Adecuación de los mecanismos de difusión.

		<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de conocimiento del Instituto y de su actividad por parte de los miembros de la comunidad educativa. - Elaboración de documentos informativos para dar a conocer el Instituto y las investigaciones e innovaciones realizadas por sus miembros.
- Celebración del Congreso Internacional de Investigación e Innovación Educativa (CI ³ E).	2014/2016 Organización bianual	<ul style="list-style-type: none"> - Programa, presupuesto, organización... - Relación de patrocinadores. - Organización. - Nº de inscritos. - Participación de los grupos/investigadores del IRIE. - Satisfacción de los asistentes.
- Organización de congresos por parte de los grupos de investigación.	2014-2017	<ul style="list-style-type: none"> - Relación de patrocinadores. - Organización. - Nº de inscritos. - Participación de los grupos/investigadores del IRIE. - Satisfacción de los asistentes.
- Publicación de las revistas IN (del ICE) e INNOVIB.	2013-2017 1 edición anual	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de revistas editadas - Calidad de los artículos publicados - Presencia en bases de datos de indexación de revistas.
- Confección de la Hoja informativa sobre investigación e innovación educativa FIRIE -Full Informatiu sobre Recerca i Innovació Educativa-.	1 edición anual	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de ejemplares editados.
- Publicación de notas informativas en la web del IRIE.	2013-2017	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de notas publicadas.
- Publicación de informes de investigación –reports– de investigación generados por los grupos.	2014-2017	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de informes–reports– de investigación publicados - Nº de publicaciones que han reportado.
- Creación y mantenimiento de la página web del IRIE. www.investigacioneducativa.org www.recercaeducativa.org	2013: creación 2014-2017: mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de los contenidos. - Diseño y accesibilidad. - Facilidad de navegación. - Nº de visitas/ Nº de descargas. - Periodicidad de las actualizaciones. - Desarrollo de recursos en línea. - Enlaces.

- Creación y mantenimiento de redes sociales.	2013 Mantenimiento anual	- Presencia del IRIE en las redes sociales. - Frecuencia de aparición.
- Información sobre convocatorias de congresos y seminarios.	Cuando se convoquen	- Nº de convocatorias publicadas en la página web –notas informativas–.
- Creación y mantenimiento de la base de datos de proyectos de investigación y de innovación educativa –INNOVACIONES.COM–	2014	- Nº de solicitudes de alta de usuarios a la base de datos. - Nº de formadores de formadores incluidos en la base. - Nº de proyectos y buenas prácticas incorporados. - Nº de recursos incorporados.
- Confección del catálogo de ofertas de transferencia de conocimiento orientadas a todos los sectores educativos y formativos.	2013 Actualización mensual	- Nº de ofertas.
- Incremento de la presencia de la investigación del IRIE en los medios de comunicación.	2014-2017	- Frecuencia con que aparecen noticias del IRIE en los medios.
- Realización de actuaciones de transferencia del conocimiento generado por los grupos de investigación al sector empresarial y tercer sector.	2014-2017	- Nº de innovaciones implantadas, desarrolladas e incorporadas a la gestión empresarial y a sus dinámicas de funcionamiento, selección de personal, promoción... - Nº de personas formadas en gestión de transferencia del conocimiento como base de la innovación empresarial.
Participación en procesos de transferencia del conocimiento (másteres, postgrados, asesoramiento a centros educativos, la preparación de planes de estudio, materiales didácticos...)	2014-2017	- Nº de proyectos de innovación y de transferencia de conocimiento en los que intervienen grupos de investigación del IRIE. - Nº de grupos/investigadores que imparten docencia en programas de doctorado, postgrados para estimular la transferencia de conocimiento a la comunidad educativa.
Gestión de contratos de transferencia con entidades públicas y/o empresas (art 83 LOMLOU)	anual	- Nº de contratos y licencias concedidos a los grupos. - Nº de proyectos en los que participan los miembros del IRIE.
Gestión de convocatorias de investigación propias o financiadas por otras organizaciones.		
Implantación de experiencias educativas innovadoras relacionadas con la experimentación curricular, ensayo de nuevas fórmulas organizativas, transformación metodológica y curricular, creación de contextos de enseñanza y aprendizaje abiertos y	2014-2017	- Nº de innovaciones implantadas en centros educativos. - Nº de asesoramientos durante la implantación, por parte de investigadores/grupos del IRIE.

flexibles adecuados a las necesidades de los alumnos, etc. –congruentes con las necesidades de los centros educativos de las Islas Baleares–.		
Promoción e información de la creación de empresas (<i>spin-off...</i>)	Cuando proceda	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de solicitudes de información/ asesoramiento. - Nº de empresas creadas/ participadas.

Tabla 29. Objetivos, actuaciones y posibles indicadores de evaluación en el eje de la gestión general y económica

5. EJE DE LA GESTIÓN GENERAL Y ECONÓMICA - ÁREA DE DIRECCIÓN		
OBJETIVOS :		
3.7. Gestionar eficazmente los recursos materiales y económicos de los que dispone el Instituto.		
3.8. Dotar a los investigadores de la organización, los procedimientos e infraestructuras y equipamientos necesarios para una investigación de calidad.		
3.9. Crear las estructuras y los mecanismos adecuados y dotarlos del personal necesario para garantizar el apoyo administrativo y técnico a los investigadores y a las estructuras investigadoras.		
3.10. Promover actuaciones para la evaluación y la calidad de los servicios del IRIE, potenciando la gestión por procesos y la mejora continua.		
ACTUACIÓN	TEMPORIZACIÓN	INDICADORES
- Constitución de las áreas de investigación y del comité científico externo del Instituto.	2013	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación del organigrama y de las estructuras organizativas. - Nombramiento de los responsables de área y miembros del comité científico.
- Gestión y coordinación entre todos los servicios y áreas que integran el Instituto.	2014-2017	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de los mecanismos para la gestión y toma de decisiones. - Adecuación de los mecanismos para la coordinación de las distintas áreas y grupos en que se distribuyen.
- Incremento del número de recursos obtenidos de programas de investigación de la UE, el Estado, el gobierno de las Islas Baleares y otras entidades nacionales e internacionales.	2014-2017	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de recursos financiados por el Gobierno de las Islas Baleares. - Nº de recursos financiados por la administración del Estado. - Nº de recursos financiados por empresas. - Nº de recursos financiados por organizaciones internacionales.
- Dotación y mantenimiento de la infraestructura necesaria.	2014-2017	<ul style="list-style-type: none"> - Relación de servicios de apoyo a la investigación. - Relación y adecuación de las infraestructuras / equipamientos / recursos materiales. - Nº total de personal de apoyo a la investigación.

- Elaboración del mapa de procesos para mejorar la calidad de los servicios del IRIE (potenciar la gestión por procesos y la mejora continua).	2014	- Adecuación de los procesos en el marco del sistema de garantía interna de calidad. - Nº de servicios con procesos estandarizados y detalle de responsabilidades y competencias...
- Evaluación de la actividad general del Instituto.	Anual Al final del periodo	- Realización de informes de evaluación internos y auditorías externas. - Resultados encuestas / entrevistas a los usuarios. - Informes de evaluación. - Aprobación del plan de mejora para el próximo período.

Tabla 30. Objetivos, actuaciones y posibles indicadores de evaluación en el eje de las relaciones externas e internacionalización

6. EJE DE LAS RELACIONES EXTERNAS E INTERNACIONALIZACIÓN		
OBJETIVOS:		
6.1. Incrementar la participación de los investigadores en proyectos de investigación estatales e internacionales, e incentivar las relaciones internacionales de los grupos e investigadores miembros del IRIE.		
6.2. Cooperar con otras instituciones (institutos de investigación, universidades y organismos) públicos y privados en la realización de programas de investigación o docentes.		
<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de convenios. - Intercambio de investigadores. - Colaboración con otros investigadores. 		
6.3. Estimular la participación e integración en redes y programas autonómicos, estatales e internacionales de investigación e innovación educativa.		
ACTUACION	TEMPORIZACIÓN	INDICADORES
- Establecimiento de un plan para desarrollar las relaciones externas e internacionalización.	2014	- Aprobación del plan en los plazos previstos por el Consejo del Instituto. - Establecimiento de los mecanismos/protocolo para la gestión de las relaciones externas. - Proyección y adecuación de las relaciones externas del centro.
- Fomento de la participación en convocatorias internacionales de investigación que permitan proyectos compartidos.	2014-2017	- Nº de solicitudes presentadas. - Nº de solicitudes concedidas. - Participación en congresos y foros internacionales. - Nº de investigadores que participan.

- Establecimiento de convenios de colaboración con otros institutos, universidades o entidades de investigación en educación y formación.	2014-2017	- Nº de contactos realizados. - Nº de convenios y/o acuerdos establecidos. - Iniciativas realizadas.
- Establecimiento de convenios específicos con otras instituciones para realizar proyectos de investigación y/o financiar actividades propias o conjuntas.	2014-2017	- Grado de relación con el sector privado/ público. - Iniciativas realizadas. - Nº de convenios. - Ingresos conseguidos.
- Gestión de intercambios de investigadores con otros institutos, universidades...	2014-2017	- Nº de estancias en el extranjero por parte de los investigadores del IRIE. - Nº de estancias en el IRIE de investigadores de otras instituciones.
- Participación e integración en redes de investigación estatales e internacionales.	2014-2017	- Nº de proyectos estatales e internacionales. - Relación de redes en las que participan grupos del IRIE. - Relación de áreas o centros que mantienen relación. - Nº de proyectos realizados conjuntamente.
- Participación e integración en programas estatales e internacionales (p.ej. Erasmus for All) que favorezcan la internacionalización de la investigación de los miembros del IRIE.	2014-2017	- Nº de programas en que se ha colaborado/participado. - Nº de proyectos realizados. - Nº de intercambios realizados.
- Fomento de colaboraciones entre miembros del IRIE y grupos de otros institutos.	2014-2017	- Nº de contactos / convenios con grupos, instituciones y empresas. - Relación de proyectos. - Nº de acuerdos establecidos. Iniciativas realizadas.
- Oferta de formación en lengua extranjera en los créditos de doctorado / formación IRIE, para incrementar la difusión internacional de la producción científica y la presencia en foros y congresos internacionales.	2014-2017	- Organización de la formación / Nº de participantes. - Nº de créditos impartidos en lengua extranjera. - Nº de investigadores que reciben formación. - Nº de publicaciones en revistas internacionales. - Nº de participaciones en congresos internacionales.

13. PLAN DE EVALUACIÓN Y CALIDAD

Durante 2013 se empezará a definir el plan de evaluación y calidad para su puesta en marcha efectiva durante 2014.

Con este plan se pretende diagnosticar las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de la actividad investigadora y formativa desarrollada en el Instituto, cuyo análisis y valoración permitirá la elaboración de un plan de mejora que contribuya a mejorar la calidad de la investigación que se realiza en el IRIE.

La evaluación del Instituto tiene que incluir la valoración de las actuaciones de su responsabilidad, y deberá contemplar prioritariamente aspectos relacionados con sus ámbitos de actuación: la investigación, la innovación y la formación; los servicios y la gestión.

Por ello se hace necesario, en un primer momento, identificar grupos de indicadores que permitan evaluar la calidad de la investigación y de las innovaciones promovidas o implantadas, así como la de las actividades formativas, de transferencia de conocimiento y divulgativas desarrolladas.

Todas las acciones recogidas en el plan se orientarán a la evaluación no de la actividad de cada investigador, sino del conjunto del IRIE, de los grupos de investigación y de las unidades y servicios de apoyo a la investigación, formación e innovación, así como a la gestión llevada a cabo. Es evidente, sin embargo, que el resultado de la evaluación del conjunto dependerá de la calidad de cada uno de sus miembros.

Siguiendo un planteamiento similar al de diferentes agencias evaluadoras, se establece un procedimiento de evaluación, dividido en tres fases:

- Una evaluación interna, basada en indicadores objetivos, llevada a cabo por los propios grupos de investigación, unidades y servicios de apoyo, y

- equipo directivo y cuyo resultado se plasmará en un informe de autoevaluación.
- Una evaluación externa, llevada a cabo por el comité de evaluadores externos a la unidad a evaluar.
 - Un informe final, resultado de los dos procesos anteriores.

Periódicamente, cada cuatro años, se llevarán a cabo auditorías que se encargarán a una agencia de evaluación acreditada externa a la UIB, para poder aplicar sus recomendaciones cuando se estime oportuno.

1. Evaluación interna (autoevaluación)

La evaluación interna tendrá un carácter de autoevaluación y se basará en resultados objetivos y cuantificables para, de esta forma, ayudar a establecer las medidas de mejora posibles en cada grupo.

Esta evaluación deberá basarse en un conjunto de indicadores objetivos, que serán públicos.

Se seguirá el siguiente proceso:

- a) Se constituirá un Comité de Autoevaluación Interno –CAI– que elaborará el protocolo de evaluación y remitirá a los grupos de investigación el conjunto de los indicadores y los datos disponibles sobre su actividad.
- b) Los grupos de investigación revisarán dichos datos y los actualizarán y completarán, si es necesario.
- c) Al final del proceso el CAI elaborará un informe de evaluación interna.

En el CAI deben estar representados todos los agentes significativos del Instituto, para garantizar la credibilidad del proceso de evaluación interna a través de la implicación.

El CAI será responsable de establecer los mecanismos para la recogida de información sobre los diferentes ámbitos de actuación del IRIE y elaborar el protocolo de evaluación.

El informe de autoevaluación recogerá las valoraciones de las cuestiones planteadas por el protocolo de evaluación y un análisis de la situación para cada elemento y eje evaluados. El análisis debe ser apoyado por evidencias (documentación, estadísticas, datos de gestión o indicadores sobre la estructura, inputs, procesos y resultados de su actividad) con las que cuente el Instituto.

2. Evaluación externa

La evaluación externa será realizada por el comité científico. Se basará en el resultado del análisis y validación de las evidencias presentadas en el Informe de autoevaluación interna y, si se estima oportuno, entrevistas con los coordinadores de área o IR de los grupos.

Como resultado de esta evaluación, el comité de evaluación generará un informe de evaluación externa.

3. Informe final

Se generará un informe final, basado en los resultados de ambas evaluaciones, la interna y la externa. En este informe se presentarán las fortalezas y debilidades detectadas, y las posibles mejoras. Este informe será presentado al Consejo Rector.

4. Plan de mejora

El informe final debe señalar las estrategias destinadas a paliar los puntos débiles detectados y a potenciar los puntos fuertes, aspectos que constituirán la base para el establecimiento de un plan de mejora del Instituto, que recogerá de forma clara y ordenada las propuestas de mejora, estableciendo su relación con cada uno de los puntos fuertes y débiles detectados durante el proceso de evaluación. Las propuestas de mejora deben especificar su prioridad (baja,

media, máxima), la temporalización de la ejecución e impacto (a corto, medio o largo plazo), los agentes implicados y la asignación de responsabilidades, y su justificación y viabilidad.

5. Compromiso con la calidad

Tal y como establece el acuerdo ejecutivo del día 16 de febrero de 2010 por el cual se crea la comisión de garantía de calidad (CGQ) de cada servicio o unidad y se proporcionan directrices para la implantación de un sistema de calidad de la gestión (FOU de la UIB, núm. 327, de 19 de marzo de 2010), cada servicio o unidad de la UIB debe crear una comisión permanente, que velará por la calidad de los servicios o unidades y por la mejora continua de la institución.

Integrarán esta comisión el director y entre dos y seis miembros del Comité de Autoevaluación Interna –CAI–, uno de los cuales será designado responsable de calidad o ponente de la CGQ, propuestos por el director y nombrados por el Consejo Rector.

Las funciones de la CQG del IRIE son:

- a) Liderar y velar por la calidad del Instituto e impulsar la cultura de la calidad.
- b) Implicar y motivar al resto de los miembros del IRIE en la mejora continua.
- c) Recoger y analizar periódicamente las necesidades, las expectativas y el nivel de satisfacción de los usuarios.
- d) Hacer, revisar y actualizar la carta de servicios y de compromiso del IRIE según lo establecido.
- e) Recoger y tratar la información necesaria para el seguimiento correcto de los procesos del IRIE.
- f) Analizar las reclamaciones, las quejas y las sugerencias que se presenten y aprobar la propuesta de acciones de mejora pertinentes.

g) Contribuir a la mejora continua de la institución.

La declaración de los compromisos de calidad asumidos por la organización en la prestación del servicio es el elemento determinante y distintivo de las Cartas de Compromiso, lo que les confiere naturaleza de instrumentos de garantía de la calidad.

- Niveles de calidad que se ofrecen. Con carácter general, los compromisos de calidad deben tener la forma de estándares numéricos y deben ser susceptibles de verificarse por parte del usuario.
- Indicadores de seguimiento y evaluación de la calidad. Los indicadores deben estar relacionados directamente con los compromisos asumidos, de manera que permitan la comprobación de su grado de cumplimiento.

Una vez comprobado el grado de cumplimiento de los estándares en las diferentes fases del proceso de prestación del servicio (estándar cumplido, estándar no cumplido y estándar en proceso de cumplimiento) el equipo de trabajo determinará si los compromisos de calidad que pueden incluirse en la Carta son acordes con la orientación y prioridades estratégicas del servicio.

Se elaborará una relación de los compromisos de calidad que pueden ser asumidos por la organización inmediatamente, los que pueden asumirse a corto plazo y los que se asumirán a medio o largo plazo, en función del nivel de cumplimiento del estándar y la entidad de las ideas de mejora propuestas, con sus respectivos indicadores de calidad y sus valores de referencia.

- Una relación de los proyectos de mejora propuestos para adecuar el servicio a las expectativas del usuario. Estos proyectos perfilarán los

compromisos que la organización pretende asumir en un futuro y reflejar en una ulterior actualización de la carta.

La CGQ de cada unidad o servicio se responsabilizará de la elaboración, mantenimiento, revisión y actualización de las cartas de servicio y de compromiso, que deben ser aprobadas por el Consejo Rector antes de la difusión pública en la página web. La CGQ del IRIE debe redactar su compromiso con la calidad en forma de documento. Este documento debe comunicarse y difundirse entre los miembros del IRIE y sus grupos de interés y debe publicarse en la página web del Instituto. En la figura siguiente se presenta un modelo de carta de compromiso, que debe firmar el director del IRIE.

 IRi Institut de Recerca i Innovació Educativa	  Universitat de les Illes Balears Govern de les Illes Balears	COMPROMÍS CON LA CALIDAD	Código:
			Versión: 0
			Pág.:112 de...
Elaborado por: Director del IRIE	Revisado por: CGQ	Aprobado por: Consejo Rector	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	
<p>Con esta declaración, el director del IRIE expresa su compromiso con la calidad y la mejora continua en el desarrollo de sus actuaciones.</p> <p>Se compromete a:</p> <p>a) Asumir la calidad como valor esencial e implantar la cultura de la mejora continua.</p> <p>b) Desarrollar su actividad de acuerdo con los criterios y directrices para la garantía de la calidad establecidos y con los principios de legalidad i seguridad jurídica.</p> <p>c) Satisfacer las necesidades y expectativas de los grupos de interés, ofrecer información pública, rendir cuentas y favorecer la participación de todos los grupos de interés.</p> <p>d) Implantar la gestión por procesos y elevar los niveles de eficacia y eficiencia del IRIE.</p> <p>e) Llevar a cabo las acciones necesarias para lograr los objetivos de calidad del IRIE.</p> <p>El director del IRIE considera que el reto de la calidad es un objetivo permanente y una forma de trabajar que ha de afectar a todas y cada una de las personas del IRIE, por ello se compromete a comunicar este compromiso a toda la organización y a implantar las medidas necesarias para asegurar una gestión de calidad.</p> <p>El director del IRIE velará por el cumplimiento de este compromiso de calidad y lo revisará regularmente para asegurar su continua adecuación.</p>			
XXXXXXXXXXXX Director del IRIE Palma, dede 2013			

Figura 9. Modelo de carta de compromiso con la calidad

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Colom, A. (2005) Les ciències de l'educació i la recerca universitària a Catalunya i a les Illes Balears. *Anuari de l'Educació de les Illes Balears*, 2005, pp. 268-283.

Comisión de las Comunidades Europeas (2003). *Los investigadores en el espacio Europeo de Investigación: una profesión con múltiples carreras*. Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas.

De la Orden y Mafokozi (1999). La investigación educativa: naturaleza, funciones y ambigüedad de sus relaciones con la práctica y la política educativas. *Revista de Investigación Educativa*, Vol 17, núm. 1, pp. 7-29.

Documento para debate del Programa iberoamericano sobre Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo y la cohesión social (2012) – 1ª versión-. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Disponible en: <http://www.oei.es/documentociencia.pdf>

Teixidó, J. (2006). *La Recerca Educativa a la Universitat de Girona. Proposta de futur*. Girona: Universitat de Girona. Disponible en: http://www.joanteixido.org/doc/investigacioeducativa/recerca_educativa.pdf

REFERENCIAS LEGISLATIVAS

LOE. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106 de 4 de mayo de 2006).

Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24/12/2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/2007) –LOMLOU–,

Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (BOE nº 131, de 02/06/2011)

Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. Ministerio de Economía y Competitividad. Gobierno de España

Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Islas Baleares (2013-2017) de la Dirección General de Universidades, Investigación y Transferencia del Conocimiento del Gobierno de las Islas Baleares. Borrador-versión 2 de 30 de octubre de 2012. Disponible en <http://pla.rtcib.org/>